# LA NACION

Año XII—Núm. 3368 | Buenos Aires, Juéves 1° de Diciembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bª Aª

**Á los impresores**

En la Imprenta de LA NACION hay siempre en venta lotes completos para diario, de tipos nuevos, de ojo claro y elegante y de material de primera clase, introducidos de Europa, conteniendo letras de testo de 3 cuerpos distintos y variedad de titulares, elegidas en los mejores catálogos y proporcionadas con inteligencia y conocimiento de las necesidades corrientes.—Se venden á precios reducidos.

## LA NACION

### El barrio Sur

Las calles y las plazas son esenciales á la existencia de las poblaciones urbanas, y como en ellas y por ellas se opera la circulacion de cosas y personas, se hace necesario que sean niveladas, empedradas y arregladas, de modo que el tráfico se opere cómoda, fácil y económicamente, para que así la sociedad perciba los beneficios directos é indirectos de tan importante mejora.

Toda obra que tienda á la seguridad y comodidad del tránsito en las calles y plazas de las ciudades, representa civilizacion, progreso y salubridad; por eso las cloacas, la provision de agua, el pavimento y limpieza de las vias públicas, la ventilacion de los edificios, etc., son servicios indispensables para garantir la vida, el bienestar y el desenvolvimiento de las agrupaciones urbanas.

Ejecutad estas mejoras, y habreis asegurado la salubridad, el ámplio desarrollo del comercio, de la riqueza, de la industria y hasta la prolongacion de la vida en el recinto bien saneado de una ciudad.

Mucho falta aun para que Buenos Aires se halle en esas felices condiciones.—Sin embargo, se tiende á la realizacion de tan grandes objetos.

El Congreso acaba de votar la suma de *ocho millones* de duros para la continuacion y conclusion de las obras de salubridad, y como estas requieren su complementacion necesaria en el buen pavimento de las calles y plazas, es del caso insistir en que esta mejora se verifique cuanto antes en el barrio Sur de la ciudad, principiando por adoquinar sus principales calles y siquiera empedrar la plaza Constitucion.

Es preciso que la prensa agite esta cuestion, y, por nuestra parte, no descansaremos hasta que esas obras se realicen, pues los intereses del comercio, la conservacion de la salud y de la vida, la comodidad del trasporte y del tráfico y la valorizacion de la propiedad raiz así lo exigen.

Hemos de continuar en esta propaganda hasta que la Municipalidad las emprenda, ya que tal vez no sea posible aun por ahora organizar asociaciones privadas que las ejecuten por sí solas ó que secunden eficazmente los trabajos de la autoridad.

En las ciudades de primer órden, como Lóndres, Paris ó Nueva-York, puede hacerse esto; pero entre nosotros no es posible todavía; por eso incumbe á la autoridad emprender toda obra de mejora pública, y es esta la razon de nuestras indicaciones á la Municipalidad, ó, lo que es lo mismo, al Gobierno Nacional.

La primera condicion para la salubridad y progreso de las ciudades es el buen arreglo de su viabilidad, esto es, la nivelacion y el empedrado de sus calles y de sus plazas.

Cuando la circulacion de los hombres y de los trasportes se verifica cómoda y económicamente, la distribucion de las cosas se opera con facilidad por toda la ciudad, el comercio prospera, la industria se desarrolla, la riqueza aumenta y el bienestar alcanza á todas las clases sociales, lo que demuestra la importancia que tiene el buen pavimento de calles y plazas en la economía de las ciudades.

Entre las mejoras mas reclamadas en el barrio Sur de la ciudad, están el empedrado de la plaza Constitucion y la nivelacion y buen pavimento de las calles por donde se hace el activo é importante tráfico á la Boca del Riachuelo.

Parece increible que la plaza Constitucion no haya sido hasta la fecha empedrada.

Las plazas, se ha dicho, son los pulmones de las ciudades; pero no realizan tan importante funcion, si no están debidamente arregladas y conservadas.

La plaza Constitucion, que ya concentra, en su alrededor, á los cuatro vientos, una poblacion densa y progresista, no sirve propiamente á su objeto, si se la deja en su estado actual.

El lodo que se forma y se conserva allí en el invierno y las nubes de polvo que se levantan en el verano, perjudican sériamente la salud pública y dificultan la circulacion general.

Varias líneas de tramways pasan por esa plaza, y en ella está la estacion de la línea férrea mas importante del país, la del Ferro-carril del Sur, aparte de otros establecimientos industriales de consideracion, todo lo cual hace que el tráfico sea allí activo y constante, y el que aumentaria si las condiciones del piso no fueran tan pésimas.

Empedrada la plaza Constitucion, la propiedad raiz aumentaria de valor y las operaciones comerciales que allí se realizan se activarian y facilitarian considerablemente.

La buena lana del Sur que allí hace la estacion indispensable, para ser vendida, se impregna del polvo fino que levanta el viento mas suave, circunstancia que influye en la mas ó menos apreciacion de la materia.

Es fuera de duda que la seccion Sur de la campaña es la mas rica, y como la plaza Constitucion es el centro, el mercado donde concurren sus productos, la bolsa, en fin, donde se compra y se vende y se verifican diversas é importantes operaciones comerciales, es evidente la necesidad de empedrarla y arreglarla convenientemente.

Las calles por donde se hace el tráfico á la Boca, aunque empedradas, están en un estado deplorable, y son un obstáculo para el trasporte de las mercaderias y productos, cuyo intercambio aumenta á medida que adelantan los trabajos referentes á las obras del puerto en el Riachuelo.

Debe tenerse presente que casi todo el comercio del litoral se hace por la Boca, así como mucha parte del exterior; de modo que el tráfico que hay entre esta ciudad y esa localidad es considerable é importante, y, por lo tanto, las vias por donde se verifica debe ser apropiadas, para que aquella operacion se realice fácil, cómoda, segura y económicamente, y no encarezca el valor de las cosas.

Dejando las vias del tráfico á la Boca en el estado actual, el comercio tiene que mantenerse recargado, por cuanto las malas condiciones del suelo de las vias públicas concurren á aumentar el precio de los trasportes, lo que es un mal positivo que impide al comercio y á la industria tomar todo el desenvolvimiento de que son susceptibles.

Así, pues, hay tres obras indispensables y urgentes que deben hacerse cuanto antes en la seccion Sur de la ciudad, que son el empedrado de la via que conduce á los Corrales, el pavimento de la plaza Constitucion y el afirmado adecuado de las calles por donde se hace el tráfico á la Boca, aparte de la necesidad del arreglo conveniente de las principales calles de aquel barrio, segun lo digimos ya antes de ahora.

Y estas mejoras no pueden demorarse indefinidamente, tanto mas si se considera que todos los habitantes de esta ciudad, sean del barrio que fuesen, pagan el impuesto sobre adoquinado, cuando ni con la piedra comun se puede empedrar lo mas necesario, apareciendo así el impuesto verdaderamente injusto.

## Las loterias que se juegan en Buenos Aires

Le banquier n'est qu'un fripon avoué et le ponte une dupe, dont on est convenu de ne pas se moquer.
*G. L. Leclerc de Buffon.*

III

Las loterias que acabo de pasar en revista, y á las que pueden agregarse, la de Corrientes, la española y tantas otras mas, forman por así decir un sistema: sistema rústico, en verdad, en el que se pela groseramente al jugador, pero que forman sistema por cuanto todas ellas están basadas en un mismo plan, y difieren notablemente de unas cuantas loterías alemanas que tambien se juegan en esta tierra de pasiones elegantes.

En aquellas loterias, especie de juegos *á la taba* en escala mayúscula, se pela al jugador con tijeras de trasquilar carneros; en éstas, se le pela lo mismo, pero siquiera con mas decencia, con mas arte, disimulándosele la trampa en que se le quiere hacer caer.

Las loterias alemanas que se juegan aquí, son de las llamadas de "clases". Bastará que trate matemáticamente una de ellas, la del Ducado de Brunswick-Luneburgo, vgr, para que cualquiera, aun el no iniciado en la teoría de las loterias, pueda discutir siguiendo el mismo método, las demás loterías del mismo sistema.

Dicha loteria avanza desde luego una colosal mentira cuando dice que juegan 100,000 suertes. Las suertes que juegan son 550,000. Y espeta luego otra mentira no menos morruda, cuando en su prospecto presenta el balance, diciendo que el ingreso de 10.402,000 Marcos, es igual al egreso en premios de la misma suma. El ingreso es de 10.952,000 Marcos, y el egreso de 8.841.700 Marcos, quedando á favor de la administracion: 2.110.300 Marcos, cosa que explicaré mas adelante.

La loteria es de 6 clases. El número que en cualquiera de las clases haya ganado un premio, no puede ya jugar en ninguna de las clases subsiguientes, y si no ha ganado premio alguno, no puede jugar en la clase siguiente, sin un nuevo desembolso.

Así, por ejemplo, para jugar en la primera clase, hay que pagar 16 Marcos (el Marco es en nuestra moneda próximamente 6 $ m/c.) por el número entero. Si gana, no puede ya jugar en ninguna de las 5 clases subsiguientes. Si no gana, adquiere el derecho de jugar en la segunda clase, con el mismo número, mediante el desembolso de 16 Marcos.

Si el jugador gana en la segunda clase, no puede ya jugar en ninguna de las clases siguientes; si no gana, podrá jugar en la tercera clase, mediante el desembolso de 24 Marcos, y así sigue esta jarana, teniendo el jugador que comprarse el derecho de jugar en la cuarta clase, con 24 Marcos, en la quinta, con 24 Marcos, y finalmente en la sesta, con 16 Marcos, bien entendido que el número, que queda siempre el mismo durante todas las clases, no haya ganado en ninguna de las clases anteriores.

La primera clase consta de 100.000 suertes, con 3,000 premios que suman 153,500 M.

La segunda clase, 97,000 suertes, con 3,000 premios, de 257,400 M.

La tercera clase, 94,000 suertes, con 5,000 premios de 541,100 M.

La cuarta clase, 89,000 suertes, con 3,000 premios de 476,300 M.

La quinta clase, 86,000 suertes, con 200 premios de 437,300 M.

La sesta clase, 84,000 suertes, con 35,000 premios de 8.536,400 M.

Lo ingenioso de este arreglo, consiste en la tentacion en que se coloca al jugador, con el considerable número de premios de la sesta clase, para que siga probando fortuna, en 6 sorteos sucesivos, y para que se deje pelar mejor.

Se vé, pues, que las loterías del sistema que anteriormente he considerado, y que podrian llamarse loterias de una sola clase, son muy *guasas* comparadas con esta.

En esta loteria alemana no hay, en verdad, sinó 100,000 números, del 1 hasta 100,000, pero hay 550,000 fuertes que juegan en un sorteo de 6 instancias, ó para hablar mas claro, en 6 sorteos sucesivos, sucediendo que de los 100,000 números no juega en la sesta clase ninguno de los 16,000 números que hayan sido premiados en las 5 clases anteriores.

Para incitar mas á jugar en las clases posteriores, se ha tenido la habilidad de aumentar sucesivamente el valor del premio mayor de clase en clase, argumentándose, con astucia, que el jugador especula mas con el premio mayor, que con cualquier otro de los premios.

En el balance que vá impreso en el prospecto, se rebaja en el ingreso el costo de cada suerte en un Marco, y en el egreso, se aumenta el valor de los premios en el 15 % de su importe que, segun el § 8 del reglamento de esta loteria, se deduce de todos los premios, para remunerar á los expendedores. Ese balance, que con su perfecta igualdad entre ingresos y egresos, embauca al codicioso jugador la idea de un juego limpio, no es, pues, mas que una trampa, destinada á cazarse 2.110,300 M., como he dicho al principio.

Prescindiendo por lo pronto de la deduccion del 15 % que sufren todos los premios sin distincion, se halla para valor de cada suerte en general, teniéndose 550,000 suertes que juegan por una suma total de premios de 10.402,000 Marcos:

$\frac{10.402,000}{550,000}=18,91$ Marcos,

siendo su precio de compra: $\frac{126}{6}=20$ Marcos, en cada clase indistintamente.

Averiguando ahora bajo la misma condicion el valor de una suerte en cada clase, se tiene:

1ª clase: $\frac{153.500}{100.000}=1,535$ M., siendo su precio de compra de 16 Marcos.
2ª clase: $\frac{257.400}{97.000}=2,653$ M., siendo su precio de compra de 16 Marcos.
3ª clase: $\frac{541.100}{94.000}=5,756$ M., siendo su precio de compra de 24 Marcos.
4ª clase: $\frac{476.300}{89.000}=5,351$ M., siendo su precio de compra de 24 Marcos.
5ª clase: $\frac{437.300}{86.000}=5,085$ M., siendo su precio de compra de 24 Marcos.
6ª clase: $\frac{8.536.400}{84.000}=101,624$ M., siendo su precio de compra de 16 Marcos.

Aquí está aparentemente la gracia de la loteria.

El valor medio (por clase) de la suerte que juega en las 6 clases, es, pues, *aparentemente*: $\frac{122,004}{6}$= 20,334 M, siendo su precio de compra de 20 Marcos.

Pero todo esto, no es sinó trampa.

Arriba he dicho, que de todos los premios se deduce el 15 % para remunerar los servicios de los expendedores.

Bien, pues, estas deducciones son, en la

1ª clase, 153500 × $\frac{15}{100}$=23025 M.
2ª ″ 257400 × $\frac{15}{100}$=38610 M.
3ª ″ 541100 × $\frac{15}{100}$=81165 M.
4ª ″ 476300 × $\frac{15}{100}$=71445 M.
5ª ″ 437300 × $\frac{15}{100}$=65595 M.
6ª ″ 8536400 × $\frac{15}{100}$=1280470 M.

De aquí se sigue, que el valor medio verdadero de cada suerte, es en la

1ª clase, $\frac{153500-23025}{100000}$=1305 M.
2ª ″ $\frac{257400-38610}{97000}$=2256 M.
3ª ″ $\frac{541100-81165}{94000}$=4893 M.
4ª ″ $\frac{476300-71445}{89000}$=4549 M.
5ª ″ $\frac{437300-65595}{86000}$=4322 M.
6ª ″ $\frac{8536400-1280460}{84000}$=86380 M.

El valor medio (por clase) de la suerte que juega en las 6 clases, es, pues, *realmente*: $\frac{103705}{6}$=17284 M siendo su precio de compra 20 M., en 15,6 % mayor.

La probabilidad de ganar es, en la

1ª clase, $\frac{3000}{100000}=\frac{3}{100}$ la de perder es entónces: $\frac{97}{100}$
2ª ″ $\frac{3000}{97000}=\frac{3}{97}$ ″ ″ $\frac{94}{97}$
3ª ″ $\frac{5000}{94000}=\frac{5}{94}$ ″ ″ $\frac{89}{94}$
4ª ″ $\frac{3000}{89000}=\frac{3}{89}$ ″ ″ $\frac{86}{89}$
5ª ″ $\frac{2000}{86000}=\frac{2}{86}$ ″ ″ $\frac{84}{86}$
6ª ″ $\frac{35000}{84000}=\frac{35}{84}$ ″ ″ $\frac{49}{84}$

En cuanto á la significacion de los quebrados que espresan la probabilidad de ganar ó de perder, véase el artículo I.

En vista de estas probabilidades de ganar, debieran las ganancias esperadas ser las siguientes:

1ª clase: $\frac{100}{3}\times16$= 533,33 M siendo solo de 1,535 M
2ª ″ $\frac{97}{3}\times16$= 517,33 M ″ ″ 2,653 M
3ª ″ $\frac{94}{5}\times24$= 451,20 M ″ ″ 5,756 M
4ª ″ $\frac{89}{3}\times24$= 712,00 M ″ ″ 5,351 M
5ª ″ $\frac{86}{2}\times24$=1032,00 M ″ ″ 5,085 M
6ª ″ $\frac{84}{35}\times16$=38,40 M siendo de 101,624 M

Aquí está otra vez la gracia del sistema.

El arreglo del juego, proporciona á la caja los siguientes *superhabits*, para hacer frente á las erogaciones de las clases posteriores:

1ª clase: 1.600,000 — 153,500 = 1.446,500 Marcos
2ª ″ 1.552,000 — 257,400 = 1.294,600 ″
3ª ″ 2.256,000 — 541,100 = 1.714,900 ″
4ª ″ 2.136,000 — 476,300 = 1.659,700 ″
5ª ″ 2 064,000 — 437,300 = 1.626,700 ″
6ª ″ 1.344,000 — 8.536,400 = — 7.192,400 ″
+ 550,000

La caja de la lotería se queda, pues, con un exceso de 550,000 marcos, que proviene del Marco mas que hace pagar por cada una de las 550,000 suertes que juegan en las 6 clases, y que en el ingreso del balance, figuran con 1 Marco menos de costo.

Prescindiendo por completo de las ventajas aleatorias que la empresa (aquí el Ducado de Brunswich-Luneburgo) tiene en el juego, esta lotería, se resulta tambien otra no menos considerable, y libre de toda contingencia, del uso que puede hacer durante un tiempo considerable de los excesos de ingresos sobre egresos que se producen en las distintas clases.

En efecto, el sorteo de la sexta clase, se verifica 5 meses despues del de la primera. La lotería dispone, pues, de:

1.446,500 marcos durante 5 meses
1.294,600 ″ ″ 4 ″
1.714,900 ″ ″ 3 ″
1.659,700 ″ ″ 2 ″
1.626,700 ″ ″ 1 ″

que es como si digéramos, que dispone de 22.501,700 marcos durante 30 dias, lo cual, como todo comerciante sabrá, no es una pequeña ventaja.

Las probabilidades del jugador, de ganar precisamente en una de las clases abajo señaladas, son:

En la 1ª clase: $\frac{3}{100}$
″ 2ª ″ $\frac{97}{100}\times\frac{3}{97}=\frac{3}{100}$
″ 3ª ″ $\frac{97}{100}\times\frac{94}{97}\times\frac{5}{94}=\frac{5}{100}$
″ 4ª ″ $\frac{97}{100}\times\frac{94}{97}\times\frac{89}{94}\times\frac{3}{89}=\frac{3}{100}$
″ 5ª ″ $\frac{97}{100}\times\frac{94}{97}\times\frac{89}{94}\times\frac{86}{89}\times\frac{2}{86}=\frac{2}{100}$
″ 6ª ″ $\frac{97}{100}\times\frac{94}{97}\times\frac{89}{94}\times\frac{86}{89}\times\frac{84}{86}\times\frac{35}{84}=\frac{35}{100}$

La probabilidad, pues, que tiene el jugador de ganar en una cualquiera de las clases, si juega en todas ellas, es:

$$\frac{3}{100}+\frac{3}{100}+\frac{5}{100}+\frac{3}{100}+\frac{2}{100}+\frac{35}{100}=\frac{51}{100}$$

Veamos ahora el reverso de la medalla.

La probabilidad de que el jugador perderá en la 1ª clase; es decir, que gastará 16 Marcos inútilmente, es:

$$\frac{97}{100}$$

que perderá en la 1ª y 2ª clases; es decir, que gastará inútilmente 32 marcos, es:

$$\frac{97}{100}\times\frac{94}{97}=\frac{94}{100}$$

que perderá en la 1ª, 2ª y 3ª clases, gastando inútilmente 56 marcos, es:

$$\frac{97}{100}\times\frac{94}{97}\times\frac{89}{94}=\frac{89}{100}$$

que perderá en la primera, segunda, tercera y cuarta clases, gastando inútilmente 80 marcos, es:

$$\frac{97}{100}\times\frac{94}{97}\times\frac{89}{94}\times\frac{86}{89}=\frac{86}{100};$$

que perderá en la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clases, gastando inútilmente 104 marcos, es:

$$\frac{97}{100}\times\frac{94}{97}\times\frac{89}{94}\times\frac{86}{89}\times\frac{84}{86}=\frac{84}{100};$$

y, finalmente, que perderá en la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sesta clases, gastando 120 marcos, es:

$$\frac{97}{100}\times\frac{94}{97}\times\frac{89}{94}\times\frac{86}{89}\times\frac{84}{86}\times\frac{49}{84}=\frac{49}{100}$$

El balance se presenta, pues, para el jugador en general, del modo siguiente: en 100 veces que juega en las 6 clases, tiene la probabilidad de perder 49 × 120=5880 marcos, y la de ganar 51 × 103,7=5288 marcos, resultándole una pérdida total de 592 marcos.

Las mujeres del serenísimo Duque de Brunswich-Luneburgo, quieren vivir tambien!

Comparando esta pérdida, con la á que está expuesto el jugador de las loterias tratadas en mi primer artículo, se comprenderá inmediatamente las ventajas que esta lotería tiene sobre aquellas.

Al jugador se le pela, pero no se le desuella, y como la operacion se hace con gracia, es casi llevadera.

Para control de las probabilidades arriba calculadas, conviene decir que el jugador ó ganará en alguna de las clases, y entónces pierde su derecho de jugar en las clases siguientes, ó el jugador perderá en todas las clases. Uno de estos dos acontecimientos debe verificarse, y siendo la probabilidad del primero $\frac{51}{100}$, y la del segundo $\frac{49}{100}$, es claro que debe tenerse:

$$\frac{51}{100}\times\frac{49}{100}=1$$

Las probabilidades son, pues, exactamente calculadas.

De aquellas loterias que combinan números de á dos, tres, cuatro ó cinco, y que juegan á los *ambos, ternos, cuaternos y quinternos*, no hay specimen en plaza, por lo que me es imposible someterlas á cálculo.

El jugador que ha leido con atencion los tres artículos, sabrá á qué atenerse.

Siga, pues, el jugador jugando, para que Satanás esté de buen humor.

MORALEJA: *A menudo se principia por ser zonzo, y se acaba por ser pícaro.*

F.

### Yapa

La loteria municipal nuestra, que se vá á jugar del 1° de Enero en adelante, pertenece al sistema de juegos *á la taba*, descritos en mi primer artículo.

En su plan, es una cópia con leves variantes de la de Beneficencia de Montevideo. Tiene, sin embargo, nuestra loteria una notable ventaja sobre todas las demás, en su premio mayor, que es de $ 10,000.

Esa ventaja es notable, por cuanto es sabido que el jugador especula solo con el premio mayor, dándosele un bledo de los menores. Las demás loterías tienen un premio mayor inferior á este, ergo, etc.

La discusion de esta loteria, puede hacerse siguiéndose el método señalado en mi primer artículo. Aplíquese lo dicho allí, al caso presente, y sáquense las consecuencias que se desprendan de la operacion.

Hé aquí detalles:

Jugarán 12 millares. El billete entero valdrá $ 2 ½, y por ende el quinto $ ½.

Habrá los siguientes premios:

| | |
|---|---|
| 1 de $ 10000 | $ 10000 |
| 2 " " 500 | " 1000 |
| 3 " " 200 | " 600 |
| 5 " " 100 | " 500 |
| 75 " " 20 | " 1500 |
| 152 " " 15 | " 2280 |
| 662 " " 10 | " 6620 |
| 900 | $ 22500 |

Esta loteria se jugará una vez por semana y habrá, además, una mensual, con 1 premio mayor mas gordo.

La ganancia bruta será de unos $f. 40,000 mensuales, ó sea de $f. 480,000 anuales. La neta será por lo menos la mitad de todo esto.

¡Que sea de provecho á los pobres y así se alegrarán Dios y el Diablo á la vez! Dios, por los pobres que ganan, y el Diablo, por los zonzos que pierden.

F.

## CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

Especial para LA NACION

SUMARIO — Resurreccion del Carlismo en España—Discurso de Ortiz de Zárate—Hipótesis separatista de Vizcaya—La comunion española—Castigos del cielo—El Evangelio carlista—El materialismo religioso—El Dios de la libertad—La demagogia blanca—La ciencia oficial—La libertad del pensamiento—La religion, la ciencia y el Estado—La represion de la enseñanza—Las Universidades en Rusia—La autonomía de la ciencia.

Madrid, Noviembre 5 de 1881.

Querido amigo mio: Las ideas carlistas, despues de haber cortado nuestros ferro-carriles, perseguido nuestras huertas, incendiado nuestras estaciones, roto en mil pedazos la unidad de nuestra patria en una larga guerra civil, causado tantas y tan cruentas desgracias, hánse levantado en el Congreso y han querido reivindicar títulos y blasones que están todos ellos manchados de sangre liberal, es decir, de la mas pura sangre de nuestra patria. Permitidme, pues, consagrar mi carta de este correo á suceso de tan desmedida importancia.

Nada me ha extrañado tanto en esta vida como la indiferencia con que la Cámara oyó el discurso de los tradicionalistas pronunciado por el señor Ortiz de Zárate, su procurador mas legítimo. ¿Cómo explicarme tamaña indiferencia? ¿Sucederá esto porque nuestro compañero de Alava, con ser un escritor distinguidísimo, un abogado experto, un representante muy digno y muy antiguo del país, carece por largas ausencias de aquel aire madrileño y de aquel sabor verdaderamente cortesano indispensables ya en nuestras artes políticas? Pues casualmente su recentísima llegada de las provincias vascas y su largo trato con los partidos reaccionarios y su representacion política debian despertar mayor interés en nosotros, como aumentan la importancia y trascendencia de todo cuanto ha dicho. Los párrafos que yo escuché, los que leí por no haberle podido escuchar, levantaron en mi alma un verdadero asombro. ¡Cuán erróneas habrán de ser las ideas tradicionalistas, cuando engendran por maleficios en conciencias tan puras sombras tan espesas y en corazones tan levantados sentimientos tan implacables!

Protestemos contra estas ideas y contra estos sentimientos que luego suelen condensarse ¡ay! en nubes sangrientas, y traernos en sus entrañas, no las revoluciones transitorias de los partidos liberales, que duran tres dias, las horribles guerras carlistas, que duran siete años. ¿No acordais como nos recordaba, con qué sentido amenazador, la separacion de Portugal y su repugnancia invencible á unirse con España? ¿No acordais, como llegó á decir, que por haber modificado ó haber destruido los fueros, aunque no lo quieren ni lo piensan, debian las Provincias Vascongadas haberse ya separado de España? La hipótesis, solamente la hipótesis, de tamaño propósito; la oracion condicional, solamente la oracion condicional de tamaño pensamiento, debe quedar enterrado para siempre al pié de la tribuna donde resplandece el verbo español, que representa la unidad de nuestro espíritu.

La nacion española no está formada por pactos, ni por escrituras, ni por convenios; nos une á ella lo mismo que nos une á nuestros padres, el nacimiento de nuestra vida, la sangre de nuestras venas, la esencia de nuestra complexion, la palabra de nuestra lengua en el hogar aprendida, el apellido y el nombre con que nos distinguimos en la sociedad y nos presentaremos ante la historia, los átomos de cal de que están compuestos nuestros huesos, las raices de nuestra existencia hundidas en el polvo donde duermen las generaciones que fueron, el sepulcro mismo en que ha de reposar nuestro cadáver, el derecho natural que nos junta hasta con el clima y el único derecho divino ya cognoscible, la voluntad de Dios que nos ha dado en sus designios para patria esta nacion, por cuya integridad, por cuya totalidad, por cuya unidad, amor exaltado, pasion frenética, idolatria eterna de los corazones españoles, morirán cien mil veces todos sus hijos, como dignos héroes de la epopeya inmortal que se ha repetido por mas de diez siglos, y para la cual hay héroes eternamente en nuestra familia nacional y aras de sacrificio y de holocausto en nuestro sacratísimo suelo.

Pero el Sr. Ortiz de Zárate no se satisfizo con la condicional antes citada, que tantas amenazas envolvia contra nuestra patria; se fué á la eternidad y comenzó á distribuir á su antojo la divina justicia. La pleuresía de que murió en pleno invierno, á los sesenta años, Victor Manuel, bendecido por todo su pueblo y enterrado en el Panteon, es un castigo de la justicia divina; la bala del zulú salvaje, que inmoló á un pobre mozo criado en las Tullerías y muerto en el destierro, es otro castigo de la justicia divina; el puñal de Pasavante que amenazó la existencia del rey Humberto, es otro aviso de la muerte que le aguarda con seguridad á quien detenta los Estados del Papa y ciñe la corona de Italia.

¿Qué partido es ese, el cual numera y habilita á Dios entre sus vengadores y sus verdugos? Si Pasavante era un ministro de Dios, ¿qué era el zapatero Simon? ¿De donde venía el sayon que guillotinó á Luis XVI y á María Antonieta? ¿Qué castigaban los zulues en el inocente hijo de Napoleon III, la restauracion del poder temporal del Papa consumado por las tropas de su padre ó la ocupacion de Roma veinte años por el poder de su padre mantenida? ¡Y afirmaciones de tal linaje han merecido una visita oficial y un pláceme solemne del Nuncio de S. S.!

Si todos cuantos mueren trágicamente son blanco de las cóleras divinas, ¿qué podria decirse de los tres últimos Arzobispos de Paris, muerto el uno en las barricadas de Junio, inmolado el otro alevemente por la mano de un sacerdote al pié de su altar, fusilado el otro por la horrible y criminal comunidad revolucionaria? ¿Y cuando dice estas cosas el Sr. Ortiz de Zárate? Cuando el Czar aquel de todas las Rusias, hijo del déspota en quien pusieron los carlistas un dia toda su esperanza, y cuyo gobierno despótico es el modelo que copian, ha sido destrozado en mil pedazos por las bombas de sus vasallos. Será necesario que enseñemos doctrina católica á estos católicos que nos han propinado una guerra civil por su Catolicismo. Cuando se vé á un patriota insigne, á un magistrado integuérrimo, á un militar heróico como Garfield, despues de haber peleado por la mas santa de las causas, la redencion del esclavo, y de haber ejercido la mas sublime de las dignidades, la presidencia del primer pueblo republicano de la tierra; cuando se le vé á una edad aun florida, entre su familia idolatrada, en el colmo de ambiciones legítimas y en el ejercicio de un poder envidiable, purificando é instruyendo, caer herido por la mano de un loco y sufrir entre dolores horribles; el verdadero creyente se convence de que nuestro planeta, este grano de arena sumergido en una lágrima, no puede, no, contener toda la infinidad de nuestra vida ni puede realizar la plenitud del sumo bien, estando como estamos llamados á otro mundo mejor, donde sintamos á un mismo tiempo toda la plenitud de nuestro ser y todo el cumplimiento de la divina justicia.

En verdad el Evangelio, tal como lo comprenden los carlistas, es un Koran; y el sacerdocio, tal como los carlistas lo comprenden, es un mahometismo. Y esto es tan cierto, que nos ofrecen los sitios de Bilbao y de Berga, los fusilamientos de Olot, los saqueos de Cuenca, los incendios de Hernani, la corte de Oñate, la sima de Esquinza, no como un castigo, sino como un remedio. ¡Un remedio, lo peor, la mas horrible, la mas cruda, la mas mortal y gangrenosa de todas nuestras enfermedades sociales! Sí, no hay nada en el mundo tan detestable como el fenómeno que ha ocurrido en la última guerra civil, como el fenómeno de los curas facciosos y guerrilleros, los cuales no existen ya ni en los pueblos mas atrasados de la tierra, y existen ahí, en el carlismo. ¡Cómo! Los ministros de Aquel, que solamente alzó la mano para bendecir y solamente tuvo corazon para amar, echando por la boca los espumarajos del ódio y tiñendo la vista con la sangre de la matanza; los enviados para ser ovejas entre los lobos, convertidos en lobos de sus ovejas; los discípulos de quien hizo envainar la espada del combate á Pedro é intercedió con su Eterno Padre en la cruz por los mismos que le crucificaban, corriendo por montes y por valles con el trabuco en las sacrílegas manos destinadas para mantener la hostia incruenta, vertiendo sangre despues de consagrar la sangre de Cristo en el cáliz; encabezando el esterminio despues de haber leido en el Evangelio: queréd á los que os aborrecen, orad por los que os persiguen ó calumnian, sed perfectos como como Nuestro Padre celestial: ¡que horrorosa blasfemia! Así como en las exageraciones cantonales reside por fuerza el gran peligro para la libertad, en las exageraciones carlistas reside por fuerza el gran peligro para la religion.

Hay un materialismo religioso mucho mas temible que el materialismo filosófico, porque trastrueca en mundanos intereses los ideales que deben servirnos como de alas para nuestro espíritu. Blasfemais cuando decís que el Cristianismo está unido indisolublemente á la intolerancia en religion, al absolutismo en política, á la tasa en economía, al gremio en trabajo, al mayorazgo en familia, al vínculo y amortizacion en propiedad, á la censura en ciencia, al prerafaelismo en arte, á la reaccion universal. El espíritu cristiano ¡ah! no está ni en el Obispo guerrero que mata y destroza, ni en el castillo feudal que tiene los siervos en el terruño y los rivales en la horca, ni en la horrible inquisicion que consume la sangre del pensador y calcina sus huesos y lo reduce á cenizas.

Dios de la libertad, que sacaste á los oprimidos de Egipto y sumerjiste á los soberbios en las aguas hirvientes del Mar Rojo; Dios, que promulgaste el dogma de la igualdad religiosa en la noche sublime de la cena y lo ungiste con tu divina sangre en la tarde tempestuosa del Calvario; Dios, que sostuviste y alentaste á las ciudades italianas en sus navegaciones y á los municipios españoles en sus combates, poniendo, sobre las sienes de aquellas la llama de las artes y sobre la frente de estos el sol de la victoria; Dios, que evocaste del seno de los mares al Nuevo Mundo para que en su naturaleza vírgen recibiera el anfictionado de jóvenes y progresivas democracias; Dios, que sostuviste á los pobres pastores de los Alpes contra las legiones de los Borgoñas y de los Austrias poniendo en las níveas cúspides á un tiempo los reflejos de la idea creadora y de la luz creada; Dios, que guiaste por el Océano oscuro la nave milagrosa, la *Flor de Mayo*, en que iban los peregrinos con su Biblia en las manos, proscriptos de la monárquica Inglaterra, á fundar la República en América; Dios, que brillaste con tanta gloria como en las cumbres del Sinaí en las rotondas del Capitolio de Washington, allá en aquellos dias de la abolicion de la servidumbre; Dios, que bendices á cuantos rompen el eslabon de una cadena y despiertan al albor de un derecho; Dios de los redentores; Dios de los mártires; Dios de los humildes, confundo á los que blasfeman de tu santo nombre y sosténnos y aliéntanos á nosotros, que, si bien humildes, hemos consagrado en tus aras los hierros de millares de esclavos, convertidos en hombres, y no separes, pues, ni tu aliento, ni tu inspiracion, ni tu providencia de nuestra obra, la cual, despues de todo, quiere aplicar tu eterno Evangelio á las sociedades, tu divino verbo á las inteligencias y cumplir tu reinado espiritual por medio de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad sobre la faz de la tierra.

Yo no creo en el peligro de la demagogia roja, como de arriba los gobiernos y los repúblicos demócratas no la exciten y alienten; pero creo en el peligro de la demagogia blanca, yerba venenosa de abajo que se extiende por todas nuestras ruinas. Y he ahí una de las razones porque yo creo, ademas de reaccionario, imprevisor todo gobierno reñido con el espíritu liberal, liberalísimo, que los ministerios de la pública enseñanza exigen indispensablemente en nuestra patria. Y aquí debo felicitar al Sr. Ministro de Fomento por haber devuelto su libertad á la ciencia y á la cátedra su autonomía; progreso beneficiosísimo, al cual irá gloriosamente unido su nombre.

La teoría conservadora, que dictó célebres circulares ¡ah! es inadmisible por falsa y opuesta en todo á la naturaleza del humano saber. Para los ultramontanos, la ciencia debe hallarse al clero entregada, con lo cual volveríamos á la Edad Media; mas para los conservadores la ciencia debe hallarse al Estado entregada, con lo cual volveríamos mucho mas lejos, con lo cual volveríamos al Imperio chino. Si, en aquella sociedad mecánica cuasi atea, organizada por clases que se mueven como si las moviera un resorte, frias y lustrosas y frágiles, cual sus porcelanas; en aquella sociedad el historiador es un funcionario público, el sacerdote un funcionario público, el médico un funcionario público, y un funcionario público es el sábio. ¿Y sabeis adonde íbamos á parar con la idea por los conservadores aplicada con tanto empeño en la enseñanza oficial? Pues íbamos á parar á que la ciencia se convirtiera en sierva de la administracion. Y como la administracion es real y la ciencia ideal; como la administracion es circunstancialísima y la ciencia independiente de tiempo y de lugar; como la ciencia es una série de indagaciones puras y la administracion una série de impuras transacciones; el catedrático de economía estaba en la obligacion de decir que los estancos son la máquina por excelencia del comercio; los catedráticos de Moral en la obligacion de decir que el Juego de la Lotería es el mas moral y justo de todos los servicios; el catedrático de derecho político en la obligacion de decir que no hay cosa tan progresiva como el censo; el catedrático de derecho penal en la obligacion de decir que no hay pena tan ejemplar y tan humana como la pena de muerte. Y si mañana hubiera un ministro reaccionario en artes, los pintores de San Fernando, porque reciben un sueldo de Fomento, debian pintar como pintaba Cimabue; si hubiera un ministro romántico, los catedráticos del Conservatorio debian declamar como declamaba Latorre, si hubiera un ministro galicista, los académicos de la Española ¡debian consagrar los galicismos en su diccionario; si hubiera un ministro homeópata los médicos de San Cárlos debian explicar los glóbulillos; si hubiera un ministro espiritista, y hay casos, todas las Universidades debian darse las manos para hacer bailar á las mesas y saltar á las jofainas.

Cuando la libertad de pensamiento, que alborea en el alma de Abelardo al punto y hora de comenzar las cruzadas y nacer los municipios; esa libertad santísima, cuyas álas han pasado por tantas hogueras sin abrasarse, ya se confunde con el concepto fundamental de los derechos humanos, segun los entiende la civilizacion, apenas puede comprenderse como un Estado, el cual no tiene para su servicio inquisidores, sino burócratas, pretende llevar su autoridad hasta un elemento espiritual, mucho mas ageno á su jurisdiccion que el infinito espacio, que el tiempo eterno, que la luz etérea, que los elementos materiales. Toda la dialéctica de la idea moderna ha ido por sucesivas descomposiciones rompiendo la tutela de la Iglesia y del Estado sobre la ciencia. Es grande Vives por haberles arrancado la nocion de las artes; grande Bacon por haberles arrancado el criterio de las ciencias naturales; grande Descartes por haber desasido de su seno el principio de las ciencias filosóficas; grande la economía política moderna por haber destruido la amortizacion; grande la Crítica de la Razon Pura, por haber fijado casi los límites del entendimiento humano; y despues de haber salido la ciencia del convento, de la Iglesia, de las hogueras inquisitoriales, ¿habia de caer en las garras de una burocracia? Nada tan contradictorio como la naturaleza de la ciencia y la naturaleza del Estado, puesto que mira la ciencia por necesidad á lo absoluto y mira el Estado por necesidad á la vida. La ciencia es incondicional; y el Estado, como el derecho, es una reunion de condiciones.

Y lo que digo del Estado, ¡ah! digo de la Iglesia. Si no puede someterse la ciencia de ninguna suerte á la realidad política, tampoco puede someterse al dogma religioso. La religion es la idea creida y la ciencia es la idea pensada; la religion se atiene á la fé y la ciencia se atiene á la prueba; la religion procede por intuiciones y la ciencia procede por razonamientos; la religion se ofrece como sobrenatural y revelada, mientras la ciencia se ofrece como el resultado de los esfuerzos que hace por sí propia la razon humana para conseguir y allegar la verdad, tal como puede concebirse y presentarse por su propia virtud dentro de los límites naturales á nuestro conocimiento. Así, la ciencia obligada por un colegio de sacerdotes ó por un congreso de diputados, por el Cónclave de Roma ó por el Parlamento de Paris, por los autócratas de Rusia ó por las cámaras de Lóndres, por las hogueras de Torquemada ó por las hogueras de Calvino, á pensar de tal ó cual suerte, á robustecer este gobierno, á servir aquella secta, pierde su carácter y se convierte por necesidad, en escolástica, en comentario, en argúcia, en silogismo vacío, en algo agudo, sofístico, que lejos de conducir á la verdad y al bien, conduce necesariamente al error y al mal.

Se me dirá: todos estos conceptos, llevan á que la ciencia y la religion se aparten por completo del Estado. Y es verdad; y nadie puede maravillarse menos de tal conclusion que yo, adscrito, desde los comienzos de mi vida intelectual, á trabajar por la separacion de la Universidad y del Estado, por la separacion de la Iglesia y del Estado. Lo mismo la ciencia que la creencia pertenecen al individuo libre y por consiguiente á la sociedad humana; lo mismo la ciencia que la creencia están por su naturaleza íntima desligadas de la naturaleza del gobierno.

Pero hay largos periodos de transicion que separan, como la línea ecuatorial en el planeta, unos hemisferios de otros hemisferios en el tiempo y en la historia. Y como el partido liberal no puede hoy renunciar al Patronato y al presupuesto eclesiástico, no puede renunciar tampoco al nombramiento de los catedráticos y al presupuesto universitario.

Pero ninguna de las naciones de Europa exige ya que la universidad piense como piensa su Estado; ni crea como cree su Iglesia.

Bajo el poder absoluto de los reyes de Prusia, Kant pudo sostener la República, como bajo la aristocracia protestante de Oxford sostiene mi ilustre inmortal amigo Max Muller una filosofía de la Religion que no es ciertamente de tradicional ortodoxia.

La represion de la enseñanza está completamente desacreditada para todo estadista de juicio con el ejemplo de Rusia. El ministro Baturlin aconsejó al emperador Nicolás convertir todas las Universidades científicas en colegios militares. No llegó á tanto, pero les quitó facultad de elegir sus rectores; suprimió en ellas todas las cátedras de Derecho público; entregó á los sacerdotes de rito griego la filosofía; impuso programas y libros á su antojo; sugetó los catedráticos á la policía, como si en vez de ser licenciados en ciencias fueran licenciados de presidio; redujo el número de escolares que podia cursar en cada Universidad á trescientos; nombró de curadores á los generales; visitó á los claustros de uniforme y casco; destrozó á cuantos leian la historia de las revoluciones y suspiraban por la libertad; decretó disciplina mas dura que la disciplina de los cuarteles; hizo de los tribunales de exámenes consejos de guerra; y tal reaccion ha engendrado las sectas que no creen ni en Dios, ni en el espíritu, ni en el Estado, ni en el derecho, y consumen su vida sosteniendo en los clubs y practicando en las calles esa horrible teoría del regicidio, que ha destrozado en mil pedazos á un Czar y que recluye tristemente á su desdichado sucesor en los desiertos de Petherow ó de Gatchina, sin que pueda mirar la cara de unos vasallos, los cuales se hallan tan bien educados por el despotismo, que llevan la rebelion en su pecho y el asesinato en su voluntad y en su conciencia.

Yo que he condenado el artículo séptimo en Francia, porque quitaba la facultad de enseñar á los jesuitas, condeno las circulares del partido conservador en España porque quita la facultad de enseñar á los racionalistas y aplaudo sin tasa las disposiciones del señor Albareda, quien al consagrar la autonomía de la ciencia ha consagrado el derecho de los derechos y ha defendido la libertad de las libertades.

EMILIO CASTELAR.

## La Provincia de Santa-Fé

Importante Correspondencia

(Especial para LA NACION)

Rosario, Noviembre 28 de 1881.

SUMARIO—El principio del fin—Radicacion—La cosecha actual—Aumento en el sembradío—Territorio comprado este año por colonos—Ingreso de inmigrantes á la Provincia en el año actual—Graduacion entre los colonos—Colonias de nuevo sistema—La venta de tierras públicas—Precio probable en la sub-venta de tierras—Ordenanza inconstitucional dictada por la Corporacion Municipal—Peticion del comercio para su derogacion—Incidente habido á este respecto.

*Señor Director de* LA NACION.

Honrado con la designacion que se ha servido hacer en mi persona LA NACION para la trasmision de correspondencias sobre los intereses generales de esta Provincia, tengo el agrado de dirigir á Vd. la presente.

Llegamos al principio del fin.

Las cosechas se aproximan.

Quince dias mas, y las inmensas sábanas de oro, encerradas en marcos de esmeralda, que cubren en la actualidad dilatados territorios, antes incultos y abandonados en la feraz Provincia de Santa-Fé, serán recogidas por manos de extranjeros que ayer no mas eran desconocidos por completo, y que hoy se han convertido en argentinos y son nuestros hermanos, fraternizando con nosotros en el trabajo y confundiendo con las nuestras sus aspiraciones, sus deseos y sus esperanzas.

La comunidad de intereses es la vinculacion mas poderosa de elementos heterogéneos.

Un año igual al pasado y al presente, y los 50,000 inmigrantes que habitan las 60 colonias de Santa-Fé, no volverán, por cierto, á presentar el espectáculo desalentador, dos veces sucedido, de abandonar sus concesiones para regresar á la madre pátria con la decepcion en el alma y mostrando en su frente el cansancio del trabajo ingrato.

La cosecha del año actual es buena.

Lo es por su calidad y por su cantidad.

El trigo producido hoy, será mejor que el recolectado en la pasada cosecha.

Hay este año muchas colonias, como la de Tortugas,—de la línea del Ferro-Carril Central,—cuyos rendimientos han superado en mucho á los alcanzados en el año anterior.

Seis fanegas por una, fué el rendimiento en 1880: once fanegas por una será en 1881 y de que Tortugas dé; y como Tortugas hay muchas otras.

Cierto es que en otros centros agrícolas las lluvias, que en algo se han excedido este año, han hecho perder alguna parte del sembradío; pero es igualmente exacto que los agricultores, justamente halagados por las cotizaciones conseguidas en sus cereales en el trascurso de este año,—han dilatado hoy su labor, sembrando cantidades mayores.

El 35 por ciento es un cálculo muy aproximado, por no decir exacto, respecto al exceso del sembradío de este año sobre el pasado. Luego, si alguna pérdida existe,—como es indudable,—en la cosecha del año 81, esa pérdida es relativa y no absoluta, es efectiva, aunque imponderable, en el sentido físico y económico de esta palabra.

Esa pérdida pasará desapercibida.

Aquellos provechos conseguidos, provechos que en el primer semestre del año fueron pingües, han producido un verdadero entusiasmo agrícola.

Treinta y dos leguas de pampa de la provincia de Santa-Fé han sido fraccionadas y *vendidas*, en concesiones de 20 cuadras cuadradas, á colonos extranjeros que en 13 meses han arribado á esta parte del territorio Argentino.

Doce mil personas de lejanos paises han ingresado en el mismo, en igual trascurso de tiempo.

Una parte de ese número, que hasta hace pocos meses ni noticias teníamos de su existencia, hoy son ya *propietarios argentinos*, habiendo pasado á su poder y dominio fracciones de nuestro territorio, ayer desiertas é incultas y que mañana las veremos cultivadas y produciendo, para nosotros, el engrandecimiento que trae consigo la poblacion laboriosa, y para ellos las comodidades y riquezas que en Europa solo traslucian sus familias en la region de las quimeras.

La otra parte de esa nueva poblacion, que careciendo de recursos pecuniarios ó periciales no ha podido comenzar su vida colonial en América bajo los auspicios tan lisonjeros y cómodos de los anteriores,—ha entrado ocupando los grados respectivos en que la colocan sus aptitudes propias. Porque entre los colonos de Santa Fé hay sus grados y sus progresiones.

La escala es esta:

1° El colono *peon*, que solo goza de un sueldo mas ó menos elevado, que obedece al principio económico de la oferta y el pedido, ó está tambien en relacion al número de personas de trabajo de que se compone la nueva familia que ingresa al núcleo general.

2° El colono al *cuarto*, que ayuda á sembrar al propietario de la concesion, y por ese trabajo adquiere la cuarta parte de la cosecha, descontados la semilla y gastos.

3° El colono *terciario*, que reditúa la tercera parte de los rendimientos.

4° El colono *medianero*, que sembrando solo, un terreno de otro con semilla del propietario, ó á veces con semilla propia, se hace dueño de la mitad de la cosecha.

5° El pequeño *propietario*, que compra una concesion compuesta de 20 cuadras cuadradas, pagaderas en anualidades, ó á plazos mas ó menos largos, adquiriendo para sí todos los productos del terreno,—una vez pagados al empresario ó vendedor de la tierra la semilla facilitada y gastos de manutencion adelantados en el año por aquel, y

6° Por último, el *gran propietario*, que es aquel que, ya sea con dinero propio traido consigo de Europa, ó ya con los productos adquiridos en cosechas anteriores, compra y cultiva varias concesiones por su sola y exclusiva cuenta.

Esta es la gerarquia bien perceptible en la provincia de Santa Fé; porque esta provincia es una verdadera escuela ó *fábrica de colonos*, si se nos permite la frase.

Obedeciendo á estas distinciones, hoy se fundan ya colonias que podríamos llamar *superiores*, como, por ejemplo, la reciente "Garibaldi", cuyas concesiones son compuestas de áreas de 100 cuadras cada una, en vez de las *veinte* que hasta hoy se habian acostumbrado.

Esta clase de nuevas Colonias, se adapta para la agricultura en escala mayor, ó para la ganaderia; ó bien para una produccion mista;—agrícola y pastoril.

La venta de las 504 leguas de tierras públicas efectuada últimamente á la casa de los Sres. Murrieta y Ca., si bien es cierto que se ha realizado á un precio relativamente bajo, puesto que el contrato se ha consumado al mismo y *primer* precio de la oferta; es indudable que esta transaccion traerá consigo muy grandes beneficios á la provincia, ¡que verá dentro de poco utilizados y explotados esos territorios desiertos y sin vida alguna en la actualidad!

Con ello hemos dado un gran paso en la vida del porvenir. Adquirimos lo que nos falta: poblacion; damos lo que nos sobra: tierras.

A su vez, la casa compradora utilizará en el cambio; y si bien no consigue las 800 libras que sabemos ha pedido en Francia, conseguirá 600 ó 100, lo que le dará un 50 por ciento de ganancia; aproximándonos nosotros, con esta doble transaccion, al *desideratum* de la riqueza y bienestar general:—la division de la propiedad.

Lástima es que mientras en Europa adelantamos, consiguiendo tan fácilmente estas ventajas, una fuerza antagónica se produzca entre nosotros mismos, destruyendo, en otro sentido, lo que adquirimos de tan lejanas tierras.

La Municipalidad de esta ciudad, rompiendo el círculo de sus atribuciones y llegando á contrariar directamente los preceptos constitucionales, tiene dictada una ordenanza que, bajo el pretesto de gravar el consumo, impone derechos de tránsito á los cereales que producimos.

Ordenanza mal concebida, ha hecho sus artículos, salvando las fronteras de lo que es atribucion municipal, se estiendan é invadan otros derechos que, no solo no se encuentran á su alcance, sinó lo que es mas, están expresamente salvados en nuestra carta fundamental, que los prescribe libres y exentos de toda carga y gravámen.

Actualmente corre una peticion que el comercio firma, dirigida á la Municipalidad, para pedir á esta Corporacion derogue la ordenanza inconstitucional de que me ocupo.

Pero hay á este respecto una circunstancia que no deja de tener su originalidad.

Un señor colonizador y fuerte acopiador de trigos de esta ciudad demandó, hace algun tiempo, á la Municipalidad, rebelándose contra la ordenanza cuyas disposiciones le fueron aplicadas, cobrándole el impuesto sobre una partida de trigos que tenia preparada para exportar á Buenos Aires y de allí al extranjero.

Cumpliendo el procedimiento legal que se prescribe en estos casos, el comerciante pagó el impuesto que se le exigia, y con el recibo de pago instauró su accion ante el Juzgado Nacional de esta seccion.

Este Tribunal, fundado en los sanos principios que rigen el caso, declaró inconstitucional la ordenanza dictada, mandando devolver lo pagado.

La C. M., por aquello de que la esperanza es lo último de que debe desprenderse el hombre, apeló de esta sentencia para ante la Suprema Córte.

Pero esa esperanza era tan fugaz, y los considerandos de la sentencia tan legales y convincentes, que los mismos Municipales que apelaban denegaron su ordenanza, creyendo casi imposible obtener una revocacion.

Pero es el caso que las esperanzas remotas se cumplieron y las fundadas se defraudaron, teniendo lugar la revocacion, que ni los unos supusieron ni los otros esperaron.

Ante este *pêle mêle*, la C. M. ha vuelto á poner en vigencia su disposicion, y el comercio agrícola ha vuelto á ver suspendida sobre su cabeza esa espada de Damocles, que hoy se peticiona para que vuelva á su vaina.

Veo que me he estendido demasiado.

Hasta la próxima vez, saluda al señor Director.

*Su Corresponsal.*

## Gambetta y el Príncipe de Gales

LA ENTREVISTA DEL "MOULIN ROUGE"

Interesantes declaraciones

Telégrama al "Times" de Lóndres

(Traducido para LA NACION)

Paris, Noviembre 2 de 1881.

Son de interés los detalles de la entrevista celebrada el domingo 30 de Octubre ppdo, entre el Príncipe de Gales y M. Leon Gambetta.

No fué en un almuerzo, como se ha dicho, sinó en un lunch,—pues era ya la una del dia, al volver de la iglesia,—que tuvo lugar el encuentro de los dos personajes, en compañía de Sir Charles Dilke, Mr. Francis Knollys (Secretario del Príncipe) Mr. Austin Lee y el Coronel Clarke.

No es esta, como se recordará, la primera vez que el Príncipe y M. Gambetta se reunen y conversan, haciendo pocos años que este último almorzó con el de Gales en el Hotel Bristol; pero con posterioridad á aquel encuentro, cierta frialdad habíase levantado entre ambos, debido á las atenciones del Príncipe á la familia Bonaparte, y al tono áspero asumido en consecuencia por los órganos gambettistas.

El Príncipe parecia ansioso de disipar su frialdad, y manifestó el deseo, durante su permanencia en Paris, de encontrarse con M. Gambetta. Aun cuando el Príncipe se mantiene alejado de la política activa, su conocimiento de las relaciones anglo francesas, fácilmente esplica tal visita en la víspera de la subida al poder de M. Gambetta.

Desgraciadamente, este último se hallaba en las provincias y no debia regresar hasta el juéves último, víspera de la apertura de las sesiones. Ningun arreglo podia, pues, hacerse hasta el viernes por la mañana, pero en el momento en que Sir Charles Dilke se presentó en casa de M. Gambetta para convenir en la reunion, este no era ni Presidente de la antigua Cámara, por haber espirado recien su periodo, ni de la nueva, que no se habia aun reunido. Era un simple diputado, y nada mas.

La invitacion no podia, sin embargo, ser retardada, porque el Príncipe se habia comprometido á acompañar al Duque de Aumale en una partida de campo que debia tener lugar el sábado, y estaba además resuelto que el viaje de regreso á Inglaterra se emprendería el domingo por la noche.

No habia por lo tanto disponibles mas que cuarenta y ocho horas, visto que la invitacion tenia que hacerse, á mas tardar, para el domingo despues de medio dia.

Sucedió así que cuando Sir Charles Dilke habló á M. Gambetta de la espresada invitacion, este último era un simple diputado á quien el príncipe no podia invitar sin despertar las susceptibilidades de los miembros del Gobierno Francés, que hubieran comprendido que se invitase al Presidente de la Cámara, sin hacerse igual cosa con ellos, pero no que tal honor se dispensase á un simple diputado, sin hacérseles partícipes del mismo.

Fué, segun creo, en consecuencia de estas consideraciones que Sir Charles Dilke, con autorizacion del príncipe, tuvo el honor de recibir en su mesa á los dos huéspedes, cuya reunion debíase á su intervencion.

*Le Moulin Rouge*, restaurant situado en la Avenida Dantin, ¡asaz pasado de moda y hasta descuidado, y, por lo tanto, al abrigo de la curiosidad del vulgo, fué elegido como punto de reunion para el lunch proyectado.

Segun los informes de sus amigos, M. Gambetta quedó muy satisfecho de la cordialidad que el Príncipe "rompió el hilo" desde el primer momento. El lunch duró largo rato, pues era ya las cuatro cuando terminó, despues de una conversacion de dos horas y media.

Al dia siguiente, un periódico legitimista, el *Clairon*, dió noticia de la reunion, presentando como exactos algunos trozos de la conversacion. Alguien, en vista de esto, púsose inmediatamente á caza de M. Gambetta, y despues de varias tentativas, consiguió dar y verse con él, recibiendo la confirmacion de la noticia de haber realmente tenido lugar el lunch.

—Pero, ¿es verdad que pusisteis á M. Grévy, como condicion para aceptar la direccion del Ministerio—que no podría él hallarse presente en las deliberaciones de este último?

—Mal podia yo haber dicho tal cosa, replicó M. Gambetta, cuando al presente mismo no he puesto condicion alguna, y existiendo aun el Gabinete Ferry, no ha podido pensarse en condiciones.

Lo que, sin embargo, es realmente interesante, y aclara un punto muy discutido, es el hecho de que habiendo el Príncipe preguntado á M. Gambetta si se habia visto con el Príncipe Bismarck, aquel echóse á reir, afirmando no solamente que no lo habia visto, sinó que era esta última la tercera vez que habia estado de incógnito en Alemania, mientras se le creia en Ville d'Avray; y que ni una ocasion ni en las anteriores, habíasele ocurrido la idea de tratar de ver al Príncipe Bismark, por mas que estuviese seguro de ser bien recibido por este.

M. Gambetta agregó:

—Mas aun: si hubiera querido, habria yo podido decir al príncipe de Gales que he recorrido las costas desde Holanda hasta las fronteras de Rusia; que he examinado á mi gusto los fuertes avanzados y las fortificaciones de la frontera rusa; que he hallado el medio de formarme una idea del sistema general que gobierna la defensa de esas fronteras, y que durante todo ese tiempo no he sido turbado absolutamente en mis observaciones.

No parece que la cuestion del tratado de comercio haya sido tocada en la entrevista, no obstante la presencia en ella de Sir Charles Dilke.

El Príncipe parece haber pensado que esta cuestion lo habria apartado de las generalidades, en cuyos límites queria conservarse, y que era á M. Gambetta mas que á él, á quien en todo caso correspondia manifestar cuán de desear era la buena inteligencia entre los dos paises, respecto á todas las cuestiones pendientes.

En resúmen, el Príncipe de Gales ha procedido con gran tacto en el asunto, y M. Gambetta parece haber llamado la atencion de todos los presentes por su irreprochable comportamiento é inteligencia.

## EUROPA

Balija del "Britannia"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 9 DE NOVIEMBRE

**España**—El conocido escritor D. Pedro Novo y Colson, teniente de navío de la armada, ha sido autorizado para registrar los archivos del reino con objeto de escribir la *Historia de la guerra de España en el Pacífico*.

—Dice un diario que el consumo de tabacos en la Península progresa hasta el extremo de que vá á aumentarse en algunos miles de operarias el personal de las fábricas de Sevilla, Cádiz y probablemente de Alicante.

—Escriben de Lóndres á un periódico de Madrid que el envio de la órden de la Jarretera al Rey D. Alfonso es el preliminar de las negociaciones que van á entablarse para el casamiento de la princesa Beatriz, hija de la Reina Victoria, con un próximo pariente del Monarca español.

—Ha sido terminantemente desmentida la noticia, dada por los diarios parisienses, de que el rey Alfonso iria á Inglaterra.

En sesion secreta celebrada el 27 de Setiembre discutió el Congreso de americanistas cuál seria el punto escogido para celebrar la quinta reunion que ha de verificarse en 1883. El ministro de Rusia propuso que fuera en Copenhague, como el punto mas recomendable bajo todos aspectos, y especialmente por haber sido Dinamarca la primera nacion que envió mil años há una expedicion descubridora. Diferentes individuos del Consejo apoyaron esta mocion, aunque otros indicaron diferentes ciudades, y en votacion nominal se dió la preferencia á Copenhague.

Faltaba, en verdad, algo importante; la adhesion del Gobierno dinamarqués, sin la cual no se debia pensar en llevar allí el Congreso. Encargado el príncipe de Gortschakow de inquirir la voluntad del Gobierno de Copenhague, hé aquí la lisonjera respuesta recibida del príncipe Baratow, encargado de negocios de Rusia en aquella córte:

"A S. A. el príncipe Miguel Gortschakow, ministro de Rusia en Madrid.—Copenhague, 21 de Octubre de 1881.—El ministro de Negocios estranjeros me ruega le diga que, vivamente agradecido al testimonio de simpatia dado á Dinamarca al elegir á Copenhague para la reunion del quinto Congreso de los americanistas en 1883, el Gobierno real acepta con placer la proposicion y ruega á V. A. que ofrezca el mas afectuoso y cordial recibimiento.—*Príncipe Baratow*."

**Italia**—El programa de la *Italia irredenta* vuelve á suscitar dificultades al Gobierno italiano. Los redentores se proponen poner en pugna á su patria, no solo con Austria, á la cual piden el *Trentino*, sino con Inglaterra, de quien se solicita la cesion de Malta, así como á Francia se pide la isla de Córcega y Niza y Saboya.

—El convenio internacional para trasportar bultos por el correo ha surtido tan buenos efectos en Italia que en la penúltima semana se cuentan 10,723 bultos trasportados por este sistema.

—En la madrugada del 22 y en Sarzana, estacion situada entre Génova y Pisa, se rompieron de repente los ejes del coche-salon, que desde Milan y Turin conducia al presidente del consejo, Depretis, y al ministro de comercio, Berti. Veinte heridos y contusos, de los cuales cuatro graves, entre ellos un diputado, un distinguido oficial de estado mayor, el capitan Perrone, muerto, y quince wagones arrojados fuera de la vía, fueron la consecuencia de este accidente á las tres y media de la madrugada, que de ocurrir una hora antes tal vez habria precipitado el tren en el mar, pues hay sitios en esta línea de la Cornisa que parecen un balcon sobre el Mediterráneo. Casi por milagro, pues el wagon de los ministros fué el mas lastimado, Berti solo recibió algunas contusiones, saliendo completamente ileso Depretis, y sosteniéndose su estado moral, á pesar de su edad avanzada. Era natural, por lo tanto, que al llegar á Roma el jefe del partido liberal recibiese una verdadera ovacion.

—En los nueve primeros meses del corriente año la exportacion de vinos italianos se he elevado á 1.597,000 hectólitros, lo que representa un aumento de 9,000 hectólitros, sobre la exportacion de igual periodo del año anterior.

—Se han inaugurado en el teatro de la Scala de Milan, últimamente, las estátuas de Bellini y Verdi. Ambas estátuas son de mármol de Carrara.

—Trátase de reunir en el palacio Galvani, de Bolonia, todas las colecciones que posee esa ciudad, para formar con ellas un gran museo. Este comprenderá inscripciones, mosáicos, tierras cocidas, antigüedades egipcias, griegas, etruscas y romanas, etc., etc.

**Suiza**—Un antiguo relojero de Vouvry adaptó á dos relojes, un aparato de su invencion y los colocó en una caja que entregó á la municipalidad de dicha ciudad el 16 de Enero de 1879.

La caja, lacrada y sellada, fué depositada en los archivos municipales. Abierta á fines de Octubre ppdo. se constató que los relojes marchaban perfectamente bien. Han tenido cuerda para 21 meses.

**Francia**—Los jesuitas son fecundos en estratagemas y ardides ingeniosos. Disueltos legalmente, como asociacion, han encontrado en la misma ley que los disolvió un medio de reconstituirse. Un miembro de la órden funda, él solo, un establecimiento de enseñanza superior libre; otro hace lo mismo y los siguen un tercero, un cuarto y un quinto jesuita. Cada uno de ellos reune en su establecimiento cierto número de alumnos, los envia á su colega el jesuita de en frente, mas tarde al de mas lejos, y así hay un cambio de escuela á escuela, para cursar en cada una de ellas, un ramo especial. Naturalmente, las escuelas están todas cerca unas de otras, en la misma cuadra, en la misma manzana. Este ensayo de reconstitucion de la órden ha sido hecho en Poitiers, cuyo consejo académico vá á intervenir en el asunto.

—La viuda de Julio Favre ha sido nombrada directora de una escuela normal de niñas establecida en Sèvres, cerca de Paris.

—La sociedad protectora de los animales acaba de comprar un inmenso terreno á las puertas de Paris, donde vá á hacer construir un hospital para todos los animales domésticos que la sean confiados.

La compra se ha hecho con donativos de personas generosas.

Inteligentes veterinarios dirigirán este establecimiento de nuevo género, en el que estarán separadas todas las clases de animales, y donde no se recibirá ninguno atacado de enfermedad contagiosa.

—Trátase de levantar á Danton una estátua; consultado Victor Hugo sobre el pensamiento, contestó con una carta que dice simplemente:

"Sí. Danton merece la aprobacion de la historia. Sus faltas se desvanecen ante el poder de sus acciones: Danton es grande.—*Victor Hugo*.—16 de Octubre de 1881".

—La Emperatriz Eugenia ha pasado en Francia algunos dias. Se hospedó por de pronto en el castillo de Sivry, propiedad del vizconde de Aguado.

La viuda de Napoleon, que viaja de riguroso incógnito, ha visitado el castillo de Fontainebleau, acompañada de Mr. Raimbeaux, antiguo escudero mayor de Napoleon III y del citado vizconde.

La Emperatriz estuvo tambien en Paris, donde recogió de una tiendecilla dende los tenia depositados, muchos objetos artísticos de su pertenencia.

Eugenia fué tambien á los Inválidos, y marchó luego al castillo de Mouchy á ver á su sobrina, la duquesa del mismo nombre.

La Emperatiz iba vestida de negro, y tiene los cabellos completamente blancos.

—La division Forgemol, compuesta de 10 batallones de infantería, 6 escuadrones de caballería, 600 gurmiers y un convoy de siete mil camellos, llegó á Keruan el 28 por la mañana.

Se habia resuelto que las tropas marcharan para el sud de la Regencia. La columna Logerot irá á Gabes y la Forgemol, con el general Saussier, á Gafsa. Bu-Amena habia establecido su campamento en Vnaterreb, con 10 mil hombres de caballeria y 20 mil de infantería.

Los ingenieros militares están ocupados en construir un ferro-carril volante de Susa á Keruan.

**Inglaterra**—Se habia resuelto que, en la prestacion de juramento del nuevo lord-mayor de Lóndres, que tendria lugar el 9 de noviembre, el estandarte de los Estados-Unidos ocuparia el sitio de honor del cortejo y seria escoltado por una guardia de honor. Cuando el cortejo llegara á Westminster, todas las músicas militares reunidas ejecutarian el himno nacional americano. El encargado de negocios de Estados-Unidos en Lóndres escribió á las autoridades municipales agradeciendo esa distincion hecha á su patria.

—La *Land Court* ó tribunal permanente encargado de arreglar las diferencias entre propietarios y arrendatarios, abrió oficialmente sus sesiones ante un numeroso concurso de damas y caballeros.

—Seguian en Irlanda las prisiones; pero no obstante los rigores de la policía, los *home rulers* seguian en comunicacion directa con sus jefes presos. Así, el *Freeman's Journal*, órgano de la Liga, publicó una carta de Parnell, datada en la prision de este, en que el jefe de la *Land league* recomienda á los irlandeses que no paguen arrendamientos y desconfien de los que fundan ligas de proteccion, aludiendo al arzobispo anglicano de Trouch, que promovió en Dublin un gran meeting para fundar una asociacion destinada á socorrer las viudas y solteras que los sucesos de Irlanda arrojaran á la miseria.

Además del arzobispo de Dublin, se ha declarado contra la *Liga Agraria* el de Tuam.

Falta ahora saber lo que hará el resto del episcopado irlandés. Es por ello que, como ya lo hemos anunciado, se inició el pensamiento de entablar relaciones diplomáticas entre el gabinete británico y la Santa Sede. La mision especial ante el Vaticano fué confiada al diputado católico irlandés Jorge Errington, cuyo encargo es pedir al Papa la desaprobacion de la *Liga*.

—Parnell fué unánimemente electo miembro de la Cámara de Comercio de Cork.

—Los periódicos ingleses dicen que durante el año 1880 "La pipa de la reina" ha consumido una cantidad de cigarros cuyo valor ascendia á 1200000 pesos fuertes.

Los ingleses llaman "Pipa de la reina" á una gran hornilla, en la que queman todos los cigarros de contrabando que decomisan las aduanas de la Gran-Bretaña.

—Despues de siete años de trabajos considerables, el gran tunel abierto bajo el rio Severn ha sido terminado. Las comunicaciones sub-fluviales están ahora establecidas entre ambas orillas, la del Oeste de Inglaterra y la del País de Galles.

—El 25 tuvo lugar en *Mansion-House* (Lóndres) una reunion preliminar con objeto de acordar los primeros puntos relativos á una proyectada exposicion de electricidad en el Palacio de Cristal. Se nombró una comision compuesta del lord-mayor de Lóndres, el Presidente del Instituto de ingenieros civiles y varias otras personas. La exposicion se abrirá en todo el mes de Diciembre.

**Alemania**—El 31 de Octubre se reunieron en el cementerio de Hasenhaide los franceses residentes en Berlin para depositar una corona en la tumba de los oficiales y soldados franceses muertos en la capital alemana durante la guerra de 1870 y 71. El profesor Bourgeois pronunció en esa ceremonia una alocucion muy sentida.

El 27 de octubre tuvo lugar en Colonia la inauguracion del monumento elevado en esa ciudad, en honor del general Moltke. El feld-mariscal Herwarth de Bittenfeld y el primer burgomaestre de Colonia, pronunciaron con ese motivo discursos patrióticos.

Conociendo, como conocen ya los lectores de LA NACION, mediante su servicio telegráfico europeo, el resultado definitivo de las elecciones, creemos innecesario reproducir opiniones de periódicos, que se complacen en conjeturar lo que hará y lo que no hará el canciller.

**Austria-Hungria**—El dia 27 abrieron en Viena sus sesiones las delegaciones austriaca y húngara.

El señor Schmerling fué nombrado presidente de la delegacion austriaca, y con ese motivo pronunció un discurso en el que despues de hacer constar que la situacion tenia un carácter pacífico, hizo un grande elogio del baron de Haymerlé. Declaró despues que la visita del Rey de Italia era una nueva garantia para la paz. Hablando de la Bosnia, dijo que el hombre de Estado encargado de administrar ese pais sabria cumplir su cometido con celo y con buen éxito.

El señor Schmerling hizo igualmente alusion á las conspiraciones de los nihilistas rusos, y declaró que todo el mundo apreciaria las medidas que se adoptasen por los Gobiernos para combatir esas conspiraciones devastadoras, pero que debia evitarse tambien mostrar exageracion en este punto.

El conde de Hohenwart fué elegido vice-presidente de la delegacion austriaca.

De la delegacion húngara fué elegido presidente el cardenal Haynald, el cual, en una breve alocucion, hizo una reseña de los merecimientos del baron de Haymerlé y propuso que se perpetuase su memoria, insertándolos en el acta de la sesion. Invocó la bendicion de Dios sobre el Emperador y declaró abiertas las sesiones.

Fué presentado á la Cámara de Diputados de Austria el proyecto de presupuesto para el año proximo, en el cual se propone la construccion de un ferro-carril de Buda-Pesth á Semlim, la creacion de un impuesto sobre el petróleo, la elevacion del que pesa sobre el aguardiente, el establecimiento de patentes para los despachos de bebidas, la revision de las tarifas de aduana. Todas estas medidas darán 8.800,000 florines de entradas extraordinarias.

Al presentar el presupuesto, el Ministro de Hacienda manifestó que la deuda pública húngara está rescatada en la mitad de su monto total.

**Grecia**—Se está levantando el censo de las nuevas provincias anexadas al reino.

Escavaciones emprendidas en Epiduaro han dado el mejor resultado; se ha descubierto en ellas uno de los teatros mas célebres de la antigüedad, el teatro de Esculapio, atribuido á Policleto, contemporáneo y émulo de Fidias; construido en mármol del Pentélico, podia contener por lo menos 30,000 espectadores y es casi tan vasto como el de Megalópolis en Arcadia.

## Exámenes Universitarios

LAS CLASIFICACIONES

(Publicacion Oficial)

**Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas**

Resultado de los exámenes de ayer:

GEODESIA (operaciones)—Sobresaliente: Ceferino Girado, 10 puntos.—Distinguidos: Cárlos P. Salas, 8 id; Angel Machado, 8 id; Manuel S. Ocampo, 9 id; Juan Roffo, 7 id.—Buenos: Pedro Battilana, 6 id; Cárlos M. Morales, 6 id; Grisaldo Nuñez, 5 id; Juan Quadri, 5 id; Enrique Carmona, 4 id.—Regular: Cárlos Maschwitz, 1 id.

CÁLCULO INFINITESIMAL—Bueno: Ceferino Girado, 4 puntos.—Regular: Ramon Rezabal, 1 id.

QUÍMICA INORGÁNICA—Sobresalientes: Genaro de Magistri, 10 puntos; Manuel Irizar, 10 id.—Bueno: Elida Passo, 4 id.—Hay cinco reprobados.

Hoy á las 8 a. m. empiezan los exámenes de Algebra Superior y Geometria Analítica; á las 12 m. los de Química Orgánica y Analítica (libres) y á las 2 p. m. los de Construcciones é Hidráulica.

*El Secretario.*

## PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A la hora de costumbre, principió ayer la sesion de esta Cámara.

Se destinó al estudio de la Comision de Hacienda el proyecto del P. E., sancionado y remitido á esta Cámara por el Senado, sobre conversion de todas las deudas de la nacion á un solo tipo de amortizacion y renta por medio de una emision de cien millones en fondos públicos.

La Cámara resolvió, en seguida, reemplazar un proyecto enviado por el Senado, destinando cincuenta mil fuertes para la construccion de un telégrafo militar, desde la Capital al Azul, por otro, que pasó á la Comision respectiva para que dictaminase sobre él, autorizando solamente al P. E. para hacer los estudios de la misma obra.

Entró despues á la deliberacion de la Cámara el dictámen de la Comision de Hacienda, aconsejándole que no insistiera en su sancion del Senado del proyecto que ordena la entrega de 450,000 fuertes al Banco Nacional, como compensacion de servicios, y no como pago de deuda, como lo espresaba la sancion del Senado.

Precedió un breve debate á la votacion, que fué favorable al dictámen de la comision.

El proyecto quedó, pues, definitivamente sancionado.

Aprobóse tambien un proyecto, sancionado ya por el Senado, que acuerda á diferentes provincias un subsidio de nueve mil fuertes para sus templos y hospitales.

Se levantó la sesion á las cinco p. m., quedando designado como órden del dia para la sesion de mañana, el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Esta Cámara celebró ayer una sesion muy breve.

Se dió cuenta del despacho de la Comision de Legislacion en las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre organizacion de los Tribunales de la Capital.

Se dió cuenta tambien de que la Comision de Hacienda se habia espedido en los proyectos sobre Contribucion Directa de la Capital, impuestos de correos, de muelles, almacenaje, eslingaje, faros y avalice y visitas de sanidad, aconsejando su aprobacion en la forma adoptada por la otra Cámara.

Produjo un largo debate la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto autorizando al P. E. para invertir 200,000 $ en la defensa de los territorios comprendidos entre el Limay y el Nauquen. En él se determina que el gasto se imputará al producido de la venta de tierras nacionales; y la Cámara de Diputados ha establecido, y en esto consiste la modificacion, que la venta deberá hacerse en remate público sobre una base de mil fuertes por legua cuadrada.

El Sr. Civit sostuvo la enmienda por creerla conveniente, pues que así no se malbarataria la tierra pública.

El Sr. Baibiene, tratando la cuestion bajo otro punto de vista, se opuso á la enagenacion de la tierra en remate público, por que de ese modo, á su juicio, los que la adquirian eran los ricos y especuladores y no los pobres, que la compraban para cultivarla y poblarla.

Los señores Lucero y Argento sostuvieron la modificacion, impugnándola el señor Ortiz, por considerar que ella vendria á trabar la accion del P. E. en la ejecucion de esa ley.

Se votó en seguida y fué aprobada dicha enmienda, quedando el proyecto definitivamente sancionado en la forma enunciada.

Despues de un breve informe del Sr. Villanueva, quedó tambien definitivamente sancionado el proyecto por el que se autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de seis mil pesos en la conclusion de los estudios de un camino entre Chilecito y el Mineral de Famatina, en la Rioja.

Con esto terminó la sesion, siendo las 4 p. m.

## TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

BERLIN, Noviembre 29.

El Emperador Guillermo se halla completamente restablecido.

LONDRES, Noviembre 29.

Un decreto real convoca al Parlamento á sesiones para el 19 del próximo Diciembre.

AGENCIA HAVAS.

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 30.

A "LA NACION".

Telégramas que acaban de recibirse de Lima, anuncian que las fuerzas que se pronunciaron contra Piérola, proclamaron Jefe supremo del Perú al General Cáceres, quien contestó que no aceptaba el cargo mientras no fuese el pueblo peruano el que lo llamase á ocuparlo.

*El Corresponsal.*

Montevideo, Noviembre 30.

A "LA NACION"

*La Colonia Española* de hoy ha publicado varios párrafos de una carta fechada en Tacuarembó el 22 de Noviembre, en la cual se dice que siguen adelante los trabajos para encontrar el cadáver de Sanchez Caballero. Parece que se ha obtenido al respecto un dato cierto, gracias á la declaracion prestada por la mujer de uno de los presuntos asesinos de Caballero.

Dice la carta que está confesado que sacaron ya muerto á aquel del pueblo de Tacuarembó y enterraron el cadáver en el paraje.. . (*La Colonia Española* suprime el nombre del punto en que se efectuó la inhumacion.)

"Hoy mismo, agrega la carta, á las 5 de la tarde, sale una comision de españoles dirigiéndose á ese lugar y estamos muy esperanzados en hallarlo (el cadáver.)

"Sepa cuando llegué aquí, continúa la carta, que el sumario que se estaba instruyendo habia ido ya al tribunal, por cierto con grandes faltas que comprometen al Juez."

Ha surgido un nuevo conflicto entre los residentes españoles del Durazno y las autoridades de ese pueblo. Los españoles se reunieron para asociarse al movimiento general sobre la desaparicion de Sanchez Caballero y elevar una exposicion á la Legacion de España en esta. El Jefe Político del Durazno se opuso á la manifestacion, y, segun *La España*, que dá cuenta hoy del hecho, se llegó hasta á arrancar la mencionada exposicion de manos del que la llevaba, recorriendo las casas en busca de firmas.

Una segunda persona tomó á su cargo ejecutar la interrumpida empresa, escribió una nueva exposicion y salió á recoger las firmas. Este señor, de apellido Sarracina, fué agredido para quitarle la exposicion y se le asestaron dos balazos, tan graves, que se cree que á estas horas haya espirado.

Los españoles presentaron hoy al Ministro de España en Montevideo una narracion de todos esos sucesos y dicho Ministro conferenció hoy mismo á la tarde con el de la Guerra de esta República, general Santos, que telegrafió al Durazno inmediatamente y en presencia del Ministro de España, pidiendo informes sobre lo sucedido.

El diario *El Heraldo*, de que era redactor el Dr. D. Julio Herrera y Obes, ha dejado de publicarse desde hoy.

*El Corresponsal.*

San Justo, Noviembre 30, 1.40 p. m.

A "LA NACION".

El sábado á la noche el sargento de la policia de este pueblo se presentó á las doce de la noche, revólver en mano, con cuatro soldados armados de remington, á los que se agregaron otros mas, llegados al trote, delante de la casa del vecino D. Cristóbal Santa Maria, estacionándose en la puerta de calle.

El sargento, invocando órdenes del Sub-Comisario, intimó prision al Comandante Militar que se hallaba en dicha casa, no llevándose á cabo este acto por la interposicion de varias personas.

Este hecho inaudito, que nos hace retroceder á épocas de triste recuerdo, tuvo lugar en momentos en que se hallaban reunidos en casa del señor Santa Maria varios caballeros y señoras, con motivo del bautismo de un niño.

Hechos de este género se repiten frecuentemente con gran escándalo de esta pacífica poblacion. Anoche no más fueron sacados de casa del señor municipal Jansen uno ó dos peones, sin mas razon que el arbitrario. Esto pasó á las once de la noche.

Con mayores detalles daremos á luz otros hechos, de carácter mas grave aun.

El Juez instruye el correspondiente sumario.

Esperamos que por la dignidad de la policia de la Provincia, estos actos escandalosos serán reprimidos severamente y pedimos á LA NACION la publicacion de este telégrama para que lo ocurrido llegue á conocimiento del Jefe de la Policia y del gobierno de Buenos Aires.

(Firman este despacho varios conocidos y respetables vecinos de San Justo, cuyos nombres quedan, por el momento, reservados.)

Patagones, Noviembre 29.

(Recibido el 30 á las 5 p. m.)

Al Sub-secretario de Marina—Oficial—Hoy llegó á este puerto el cútter *Bahía Blanca*, habiendo salido el 26 de San Antonio.

Trae toda la tripulacion, menos el Comandante.

El piloto me dice que á su salida de San Antonio nada sabia de lo ocurrido en ese puerto, así como que nadie le ordenó el regreso.

Habiendo oido al comandante del cútter, sub-teniente Massa, decir que pensaba hacer un viaje por tierra hasta Patagones, creyeron conveniente, despues de tan larga espera, regresar hasta este puerto, no sin antes haber bajado á tierra, donde no encontraron mas que unas lanzas y dos cadáveres.

El comandante Diez, con fecha 27, me comunica por telégrama que la comision que mandé á San Antonio con el objeto de ordenar el regreso del cútter, no lo habia encontrado, lo que es estraño, por cuanto el piloto me asegura que hasta el 26 no se habian movido del puerto.

El comandante Obligado, que á bordo del vaporcito *Rio Negro* remontaba el Limay con intencion de llegar al lago Nahuel-Huapí, llegó hoy á Choele-Choel.

No tengo mas detalles.—*Mendez*, Capitan del Puerto de Patagones.

**Montevideo**, Noviembre 30 3.15 p. m.—A la Bolsa—Cardiff, *Fipo*—Cádiz, *San Giovanni*—Glasgow, *Lucerne*—Deuda amortizable á 14 ¼—Rescate 32 ½—Un cargamento por *Jura*, de Bridgwter 275,000 piés pino y Spruce y otro por *Europa*, de St Mary 286,000 piés tea, vendido á precio reservado—Salen el *Cosmos* y el *Rio Paraná*.

## NOTICIAS

**La moneda de Buenos Aires**—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se dictó ayer la resolucion que publicamos en seguida, disponiendo que en todas las oficinas nacionales sean recibidos por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia.

Dice la resolucion:

Ministerio de Hacienda Nacional.—Noviembre 30 de 1881.

En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires—*E. Civit*.

**La Bolsa**—Ha de ser por mucho tiempo recordado el dia de ayer en la Bolsa de Comercio, pues es muy difícil que haya habido antes uno de tanto movimiento, de tanta agitacion, de tantas dudas, de tantos temores, de tantos sobresaltos y profundas emociones.

Tambien es cierto, que difícilmente volverá á haber un mes en que el ágio sobre diversos títulos y papeles de crédito tome proporciones tan colosales como las que ha asumido durante el de Noviembre vencido ayer.

Las cifras que en nuestro número anterior publicamos, refiriéndonos á la liquidacion ayer comenzada, bastaban para que el público, para que las personas estrañas á la Bolsa pudieran formar una idea de lo que allí debia pasar.

Y ha sucedido exactamente, lo que suponian todas las personas que conocian los límites á que el juego sobre las acciones del Banco Nacional, especialmente, habia llegado.

¡Se han vendido mas de 600,000 acciones y el número real de estas es apenas de 62,000!

¡Y en un solo dia, durante los 30 del mes, ha habido diferencias de 10, 12 y 14 por ciento sobre el valor de cada accion!

¡Y ha habido individuos, que es públicamente sabido no cuentan sinó con una modesta entrada para vivir, que han hecho vender ó comprar miles de acciones!

Con estos antecedentes, que son notorios, que no los ignora ninguno de los que algo tienen que hacer en la Bolsa, á nadie causará estrañeza lo que ha pasado ayer en ese establecimiento: la liquidacion ha comenzado recien, hoy continuará y es de suponer quedará terminada, y en el solo dia de ayer ha habido ya SIETE corredores que se han presentado en quiebra!!

Y la quiebra de uno solo de esos corredores, que es uno de los mas antiguos y que de mayor crédito gozaba en plaza, ha hecho necesario que se comprasen en remate 7,350 acciones, lo que hizo subir el precio de estas, que durante la hora oficial se mantuvo alrededor de 103 por ciento, hasta 109 1½.

¿Cuántas otras quiebras habrá hoy, al terminarse la liquidacion?

No es posible avanzar, á este respecto, un cálculo aproximado, porque existen mil causas que pueden modificar los hechos; pero, sin temor de equivocarse, se puede afirmar que habrá otras, decididas, en último término, por la del importante corredor á que hemos aludido, cuya sensible caida, unida á otras causas concurrentes, ha de arrastrar indudablemente consigo á otros corredores directamente ligados á él en las operaciones efectuadas.

El dia de hoy en la Bolsa de Comercio promete, así, ser tan terrible ó mas que el de ayer.

**Los billetes de Banco de la Provincia**—Anunció LA NACION, hace algunos dias, que el Directorio del Banco de la Provincia, en vista de la baja cada dia mayor del oro con relacion al papel moneda, habia resuelto entregar veinte y cinco pesos m/c por cada peso fuerte en oro que se le presentase.

Alguien se permitió poner en duda este hecho, que ha sido ayer plenamente confirmado.

El valor del peso fuerte bajó en la Bolsa hasta 24.95, y entónces, numerosas personas acudieron al Banco de la Provincia, pidiendo 25 pesos m/c por cada peso fuerte que entregaban.

El Banco cumplió fielmente su promesa y convirtió, en el solo dia de ayer, mas de 500,000 pesos fuertes, á 25 por uno; respondiendo esta medida al propósito de fijar, de una manera definitiva, el valor del peso fuerte á 25 pesos papel, y evitar así los males y trastornos que trae lo mismo la suba del oro como la del papel moneda.

Ayer mismo, y en contestacion á una consulta que sobre el particular habia hecho al P. E. de la Provincia, recibió el Banco, del Ministro de Hacienda, la nota siguiente:

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—Al señor Presidente del Banco de la Provincia.—Elevé á conocimiento del señor Gobernador de la Provincia la consulta que Vd. me hizo sobre si debia ó no dar billetes de ese Banco en cambio de oro al tipo de veinte y cinco por uno.

El señor Gobernador me ha encargado contestar á Vd. afirmativamente, pues así como este Gobierno ha empleado todo su poder para llevar el papel á la par del oro, evitando al país los males que engendran las oscilaciones del curso forzoso, así tambien tienen el propósito firme de no permitir una valorizacion escesiva del papel que en órden inverso produciria los mismos males.

El tipo de 25 por uno fijado por leyes anteriores á nuestros billetes, debe ser sostenido por ese Banco y por el Gobierno.

El hecho que Vd. me comunica de haberse presentado grandes pedidos de papel á ese Banco en cambio de oro al tipo legal, revela que la conversion de nuestro papel á oro es un hecho incuestionable, por el cual debe felicitarse el país entero.

Despues de muchos años, en nuestro órden económico, es el suceso de mayor trascendencia, y debemos congratularnos de que la paz y la prosperidad actuales, los esfuerzos del gobierno y la accion inteligente de ese Directorio, hayan producido tan importante acontecimiento.

Ofrezco á Vd. mi consideracion distinguida—*Francisco Uriburu*.

**Orden de prision**—Se dijo ayer por personas que tenian motivos para saberlo con perfecta exactitud, que se habia dictado órden de prision contra un abogado muy conocido, á consecuencia de un incidente personal que, hace dias, tuvo con un juez de primera instancia.

Tratamos de verificar lo que hubiere de verdad al respecto, y lo único que hemos podido sacar en limpio es que hasta anoche, á última hora, no se habia hecho efectiva tal prision.

**La espedicion á Nahuel-Huapí**—Parese que ha fracasado la espedicion á Nahuel-Huapí que al mando del comandante Obligado salió á mediados de Octubre del puerto de Patagones.

La última correspondencia que publicamos en números anteriores, fechada en *Pichi-Puramí*, hacía esperar que la espedicion tendria buen éxito, pues hasta ese momento no habian encontrado el gran salto que, segun el sargento mayor Bajarano, interceptaba á esas alturas la libre navegacion del Limay. Este salto, como lo decía nuestro Corresponsal, se denominaba "Salto del Mosquito" ó "Salto de Piedra."

Probablemente, avanzando hácia *Coyon-Curá* se habrán encontrado con ese inconveniente, difícil de salvar por la poca agua que traia el Limay, obligándolos á regresar á Choele-Choel.

Tambien el corresponsal nos hablaba de los indios de Shaihueque, que hasta el 1° de Noviembre los espiaban desde largas distancias y debido á lo cual el comandante Obligado habia hecho regresar desde *Pichi-Puramí* los 50 soldados de los regimientos 5° y 7° de caballeria, que al mando del capitan Gomez, dispuso el coronel Winter escoltaran por tierra al *Rio Negro*, en prevision de un ataque de los salvajes. El comandante Obligado tomó esa resolucion, temeroso de que esos soldados fuesen atacados al atravesar *Coyon-Curá* y vencidos por los indios de Shaihueque, que, como era natural suponerlo, trataria de oponerles resistencia al llegar á *sus dominios*.

Refiriéndose á este mismo asunto, *La Libertad*, de ayer, dice lo siguiente:

"El vaporcito en que hacia el comandante Obligado la exploracion del Limay se ha visto obligado á regresar.

Los espedicionarios han sido muy hostilizados por los indios.

Se han recibido telégramas del jefe espedicionario en este sentido."

El telégrama que publicamos en la seccion correspondiente, recibido ayer por el sub-secretario de Marina, señor Marcó, solo comunica el regreso del comandante Obligado á Choele-Choel, sin darnos ningun detalle al respecto.

Hoy probablemente se recibirán algunos otros detalles, que trasmitiremos al público inmediatamente.

En cuanto á la otra noticia que dá el telégrama, refiriéndose á la llegada del cútter *Bahía Blanca* á Patagones, sin su comandante, los lectores de LA NACION saben ya que ese oficial, el teniente Massa, fué asesinado por los salvajes en una de sus recientes invasiones, en la que llevaron sobre San Antonio, donde hallábase Massa, con intencion—segun se menciona en el telégrama—de seguir por tierra hasta Patagones.

En cuanto á la noticia del malogro de la expedicion fluvial á Nahuel-Huapí, no puede ser mas sensible y quedamos esperando ansiosamente nuevos detalles acerca de este importante asunto.

**Elecciones orientales**—Pocas elecciones mas libres, mas pacíficas, mas regulares, mas entusiastas, mas edificantes y mas unánimes, que las verificadas el domingo último en la vecina República Oriental.

Fué aquello como si un solo hombre se moviese, para usar de la consagrada frase.

Y era tal el órden admirable que reinaba,—y era tan sorprendente la unidad de accion que presidia al desarrollo del democrático acto,—y era hasta tal punto fiero el empuje de la electoral falange, que mas que un pueblo ejerciendo tranquila y espontáneamente el mas precioso de sus derechos, hubiérase dicho que se trataba de soldados de línea obedeciendo á ciegas la consigna recibida, y dispuestos á todo para cumplirla.

¡Efectos portentosos de la libertad, del respeto á la ley, del patriotismo y del progreso!

¡Producto hermosísimo del afianzamiento de las instituciones, y el cumplimiento austero de los deberes cívicos, por parte de gobernantes y gobernados!

Felizmente, no solamente nuestros hermanos los orientales pueden jactarse de hechos que tanto hablan en pró del adelanto político de un pueblo, y tan alto proclaman su bienestar y próspera marcha.

Tambien los argentinos gozamos de esas espléndidas elecciones, honra y prez de la libre democracia, y como nadie se halla mejor habilitado para apreciar el bien ageno, que aquel que por sí mismo lo disfruta, presentásenos en toda su magnificencia el de que gozan los de allende el Plata, y es con el placer consiguiente que por ello los felicitamos.

Sin ir mas léjos, el domingo último—es decir el mismo dia de las elecciones orientales—hubo aquí inscripcion electoral, y nuestros queridos vecinos pueden estar seguros de que la cosa anduvo por acá, por lo ménos tan bien como por allá.

Electores orientales, nuestros hermanos en la libertad, el órden, la paz, el entusiasmo, la unanimidad y la macana: ¡salud, salud, salud!

**A los compradores de tierras nacionales**—Interesa á los que compraron tierras nacionales en la 5ª seccion, conocer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881.—Habiéndose practicado la mensura de la seccion 5 de Tierras de Frontera de acuerdo con lo ordenado por decreto de 14 de Enero de 1880 y considerando:

1° Que en ella resultan comprendidas áreas de tierra ocupadas ya con pobladores primitivos.

2° Que á fin de amparar el Gobierno á aquellos que tengan derechos adquiridos en la parte mensurada y para no entorpecer su accion, como resultaria una vez que, aprobados dichos planos definitivos, se escriturase á cada suscritor la parte que, con arreglo á la ley de la materia, le corresponde.

3° De conformidad con la expuesto por el Departamento de Ingenieros y lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion.

El Presidente de la República,—*Decreta*:

Art. 1° Señálase el término de tres meses contados desde el 1° de Diciembre próximo para que se presenten los que se consideren con derecho á las áreas de tierra limitadas: Al Norte por el rio Colorado; al Sud por el rio Negro; al Este por el Océano Atlántico y al Oeste por el meridiano cinco grados de longitud Oeste del de la Capital, segun se espresa en el plano que acompaña el Departamento de Ingenieros Civiles.

Art. 2°. El ministerio de Hacienda de la Nacion recibirá durante el plazo fijado y en el papel sellado correspondiente, ó repuesto éste los documentos que presentaren los actuales ocupantes de las tierras mencionadas, y en virtud de los cuales acrediten sus derechos, á fin de resolver lo que corresponda en cada reclamo.

Art. 3°. A los mismos efectos del artículo anterior, desígnase al Sr. Gobernador de la Patagonia y á los receptores de Rentas Nacionales del Cármen de Patagones y de Bahia Blanca para que reciban, bajo constancia y en la forma dispuesta por el artículo que precede, los documentos de su referencia, los que serán remitidos al Ministerio de Hacienda á medida que sean recibidos.

Art. 4°. Suspéndese la aprobacion de los planos definitivos de la 5ª Seccion de Tierras de Frontera hasta la resolucion de las reclamaciones á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda y al Gobierno de Buenos Aires, por cuanto se trata de tierras cedidas por esa Provincia; hágase saber al Departamento de Ingenieros y al Crédito Público, publíquese y dése al R. N.—ROCA—*Juan J. Romero*.

**La señorita Agustina Redruello**—La muerte ha arrebatado ayer á la sociedad de Buenos Aires una niña que empezaba apenas á vivir y parecia llamada, por todas las dotes con que la naturaleza puede adornar á una persona, á una existencia feliz, en medio de todos los goces y de todos los placeres que deleitan á las almas delicadas.

Queremos referirnos á la señorita Agustina Redruello, fallecida ayer, víctima de la consuncion.

Versada en los idiomas estranjeros, aficionada á las bellas artes con una vocacion que tenia algo del sentimiento, animada por el tibio fuego del talento que cautiva y encanta, era en realidad una estrella. Su ocaso temprano ¡contrista y conmueve, haciendo pensar en estos supremos dolores de las existencias cortadas al comenzar la dura jornada de la vida.

¿Qué palabra podria en tal trance llevar á los deudos de la muerta un acento de consuelo?

Ah! Las supremas desgracias no deben profanarse con un pésame inútil. Cuando muere una Agustina Redruello, se debe dejar á sus padres y á sus hermanos un solo consuelo, un solo alivio: llorarla.

**Uno mas**—El diario que se publicaba en Montevideo con el nombre de *El Heraldo*, y á cuyo frente se hallaba el distinguido escritor D. Julio Herrera y Obes, ha suspendido su publicacion.

Así nos lo hace saber nuestro corresponsal telegráfico de Montevideo en el despacho que vá en otro lugar,—y, al lamentar sinceramente la desaparicion de aquel valiente é ilustrado órgano del periodismo oriental, creemos decirlo todo, y significarlo todo, exclamando ¡uno mas!—la vista fija en el cuadro que presenta la situacion política por que atraviesa la patria de los 33, y el ánimo contristado al contemplarla.

**Las obras de salubridad**—El Presidente de la República, acompañado del de la Comision de Obras de Salubridad, Dr. Wilde, y de los señores Alvear, presidente de la Municipalidad, Aldao, Cullen, Posse (W.), Salas, Unzué y otros caballeros, visitó ayer parte de las obras de salubridad, recorriendo, entre otros sitios y trabajos, el gran caño de tormenta que corre por la calle de Cangallo, al que bajaron por la boca abierta en la esquina de Artes, caminando hasta la de Garantías, de donde regresaron al punto de partida.

La próxima continuacion de las obras de salubridad dió lugar á esta visita, que fué promovida por el Presidente de la Comision encargada de inspeccionarlas.

**Los indios en Bahia Blanca**—A las noticias que hemos publicado, trasmitidas telegráficamente, sobre la reciente invasion á Bahia Blanca, tenemos que agregar la siguiente que se nos comunica en carta recibida ayer de dicho pueblo, fechada el 25 de Noviembre:

"Una partida de indios ha corrido esta mañana un chasque del Agrimensor á la "Cabeza del Buey" (distante cuatro leguas del pueblo.)

"El chasque se salvó saltando sobre el caballo que llevaba de reserva y abandonando el ensillado, con las maletas.

"Dice este hombre que los indios debian ser como quince, y que cerca de "Sauce Chico" encontró un hombre lanceado, que habia salido por la mañana con una jardinera. Estaba todavia vivo, aunque cubierto de heridas, y fué llevado á la estancia de Arnold (á dos leguas del pueblo). Se supone que son cuatro las partidas de indios que recorren las inmediaciones de "Sauce Chico".

"Reina, con sobrada razon, grande alarma entre todos los pobladores de estos puntos, tan gravemente amenazados por los salvajes."

**Nabucodonosor**—Esta noche se canta en Colon esta Opera por una Compañia italiana que se ha organizado recientemente bajo la direccion del Sr. J. Ferri.

**Sorteo de cédulas hipotecarias**—En el lugar correspondiente del diario comenzamos á publicar desde hoy el aviso del Banco Hipotecario, haciendo conocer el resultado del sorteo practicado ayer por el Directorio para el rescate á la par de las cédulas séries A. B. C. y D.

**Carrera importante**—El domingo próximo se correrá en el pueblo "General Rodriguez" la anunciada carrera entre los afamados caballos el "Overo de Moreno" y el "Saino de Rodriguez".

El premio al vencedor es de 25,000 $ m/c.

**La Florida**—Para esta noche nos ofrece la Florida un magnífico programa, al que presta su valioso concurso la estimada artista Mme. Emma Bélia.

Si el tiempo no se cruza de por medio á descomponer la fiesta, la de esta noche ha de llevar á la Florida, seguramente, muy crecida concurrencia.

**Nueva Bolsa de Comercio**—Desde ayer quedó abierta la suscricion pública para constituir la empresa que ha de llevar á cabo la construccion de la Nueva Bolsa de Comercio.

El capital fijado es de cuatrocientos mil pesos fuertes, de curso legal, dividido en cuatro mil acciones, de cien fuertes cada una.

Llamamos la atencion de los interesados hácia el aviso que, sobre este asunto, publicamos desde hoy en la seccion correspondiente, en el cual están indicados los diversos puntos de suscricion.

**Sainete completo**—Uno de los asuntos destinados á ser tratados en las sesiones extraordinarias de la Legislatura de la Provincia, habia sido destinado al estudio de las comisiones de Hacienda y Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

Ambas comisiones se reunieron ayer á las dos de la tarde, para ocuparse de ese asunto y confeccionar el dictámen respectivo.

La sesion empezó bajo buenos auspicios: con gran golpe de apretones de manos y cumplidos de toda especie.

Pero llegó el momento de elegir Presidente de las comisiones reunidas y aquí fué Troya. Cada cual tiraba para su lado, ó mejor dicho, cada cual pedia para su santo.

Hubo dos horas de discusion á puerta cerrada; discusion ardiente, apasionada, vehemente... casi, casi rabiosa, durante la cual el mayordomo García, especie de ángel tutelar (de muchos padres de la pátria descarriados, se permitió diversos conatos de intervencion amistosa, sin conseguir otro resultado que salir corrido y ligeramente ruborizado.

Por fin se cerró el debate, y se votó el punto, y he aquí el resultado:

El diputado D. Ladislao F. Martinez fué nombrado por *unanimidad de votos*, Presidente de las dos comisiones, y por añadidura, miembro informante de las mismas en el espresado asunto.

**El viaje del Gobernador**—El Gobernador de la Provincia ha fijado definitivamente el dia de pasado mañana para emprender el viage anunciado á diversos partidos.

De hoy á mañana aparecerá el decreto respectivo poniendo en posesion del mando al Vice-Gobernador Gonzalez Chaves.

**Nivelacion de la Provincia**—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia las modificaciones introducidas por la de Diputados en el proyecto sobre nivelacion de la Provincia, cuya aceptacion aconseja la Comision de Hacienda del Senado.

Las espresadas modificaciones consisten en agregar al proyecto los siguientes artículos:

Art. 6° El P. E. solicitará del Exmo. Gobierno Nacional el sobrante de las tierras que fueron cedidas por ley de 11 de Octubre de 1878 y que no han sido enagenadas.

Obtenida la devolucion se venderán en remate público y su importe será destinado á los objetos de esta ley, si fuese necesario.

Art. 7° Si el producido del impuesto de nivelaciones no alcanzase á cubrir los gastos que esa operacion ocasionase, y no se obtuviese la devolucion á que se refiere el artículo anterior, el saldo será cubierto de rentas generales, imputándose al inciso Obras Públicas, del Presupuesto.

**Resolucion enérgica**—La Capitania General de Puertos ha tenido conocimiento de que los capitanes, patrones y despachantes de algunas embarcaciones mercantes adulteran las listas de los individuos que tienen á bordo, burlando disposiciones vigentes.

En tal sentido, ha dictado una resolucion previniendo que toda vez que se descubra un hecho de esa naturaleza, el capitan, patron ó despachante que resulte culpable será preso y puesto á disposicion de la justicia nacional.

**Hospital "Buenos Aires"**—Se cree que el 8 del corriente será posible que se realice la inauguracion del nuevo hospital *Buenos Aires*, al que serán trasladados los enfermos que se asisten actualmente en el Hospital Viejo.

Las salas están listas ya para recibir los enfermos.

**Legislatura Provincial**—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por no tener asuntos á la órden del dia.

**Salteo y robo**—El 26 del mes ayer concluido, como á las 3 de la mañana, en el lugar conocido por Talares de Gainza, partido de San Martin, fué asaltado por dos individuos, herido en una mano y despojado de la suma de tres mil y pico de pesos, D. Bernardo Monjalmon.

Al siguiente dia fué capturado uno de los asaltantes.

Se llama Bernardo Benitez (a) *El paraguayito*.

**República Oriental**—Hé aquí algunas noticias, de relativo interés, que extractamos de los diarios de Montevideo, del lúnes y mártes últimos:

—Dice *El Heraldo*, ocupándose de las elecciones celebradas el Domingo, en un artículo editorial, sarcásticamente titulado: ¡*Como en Estados Unidos*!

"Los que han presenciado las elecciones del Domingo, pueden dar testimonio de que nuestro país en materia de elecciones tranquilas, puede ser envidiado hasta por los Estados Unidos del Norte.

El acto ha sido de tal modo pacífico y silencioso, que los miembros de las mesas receptoras de votos, cediendo á la influencia soporífera del calor atmosférico que reinaba, han podido echar su siesta de sentado, sin que nadie haya interrumpido su sueño.

La mesa y sus alrededores, en un rádio de cuadras enteras, estaban despejados hasta de transeuntes.

Apenas sí de cuando en cuando llegaba algun ciudadano con aire marcial, vestido uniformemente de saco gris, pantalon azul oscuro y sombrero chambergo, depositaba su lista (siempre la misma) y dando media vuelta á la derecha, se alejaba silenciosamente á paso redoblado en direccion á otro juzgado de paz donde repetia la misma evolucion.

Aquí tenemos producida, pues, la misma tranquilidad silenciosa que reina en los Estados Unidos en un dia de elecciones, con la ventaja de que no hemos pasado por las luchas tumultuosas de que allí van precedidas, y de que aquí el órden es espontáneo sin intervencion ni coaccion policial.

¡Y vengan á decirnos despues que estamos atrasados en materia de prácticas democráticas!

Es verdad que solo se ha sufragado por una lista y que solo han votado por ella los elementos oficiales, y que desde entónces el no haber tenido con quien batirse, quita algo del mérito al hecho de no haberse batido.

Esta es sin duda una pequeña diferencia entre lo que pasa aquí y lo que pasa en Norte-América y en otros paises libres; pero esto, en último resultado, lo único que prueba, es el prestigio del Gobierno que ha reducido al país entero, representado en el conjunto de los partidos de oposicion á la impotencia de luchar con él, obligándolo á abstenerse para evitar ser derrotado.

Ciertos tipos conocidos, armados de gruesas macanas, que rodeaban las mesas, y que se acercaban á reconocer á los votantes, mirándoles de hito en hito, y olfateándolos casi hasta establecer su *identidad electoral*, dejan sospechar que si esos votantes hubieran sido de la oposicion, las cosas no habrian pasado tan pacífica y silenciosamente; y esto prueba una vez mas, la conveniencia de los gobiernos electores, que con su sola intervencion en los comicios alejan á los adversarios de las urnas y conjuran sin necesidad del empleo de la fuerza los tumultos sangrientos de otras veces".

—Dice *La España*, en su número del lúnes:

"Ya se tiene casi el hilo de la cosa.

Nos referimos al tenebroso suceso que terminó con el sacrificio de nuestro compatriota don Manuel Sanchez Caballero.

Ha llegado á nuestra noticia algo relativo al sumario, el cual acusa sérias contradicciones en las declaraciones dadas por los individuos que se creen complicados en el suceso.

Nos consta que en cuanto esté definitivamente formado el espediente será éste pasado al Gobierno, y que éste lo enviará á la Legacion de España, la cual asesorada convenientemente reclamará de cuanto ofrezca una prueba de haberse procedido irregularmente ó con intenciones de desvirtuar la verdad y esconder el crímen.

Se tienen tambien buenas noticias de la comision de españoles que tomó á su cargo el buscar el cadáver del desdichado Sanchez Caballero. Las declaraciones hechas por una mujer á la comision referida, parece que han producido alguna luz, que se cree dará por resultado el encuentro del cadáver.

Si se consigue esto, entónces parte del terrible misterio quedará aclarada y los que decian haberse fugado Sanchez Caballero, confundidos.

Estos datos que nos proporciona persona recientemente llegada de la campaña, concuerdan con los que nos dan correspondencias que hemos recibido y que iremos publicando sucesivamente".

—El mismo diario que hemos nombrado, *La España*, dice en otro lugar:

"S. E. el señor Ministro de la Guerra y Marina, General D. Máximo Santos, asistió ayer á la corrida de toros, que tuvo lugar en la plaza de la Union, luciendo un brillante uniforme de Almirante de la escuadra uruguaya, que la componen las dos formidables máquinas de guerra, fondeadas en nuestro puerto, *Fé* y *Rayo*."

—Dice *El Ferro-Carril*:

"No se confirma la noticia dada por algunos diarios de que el Dr. D. Angel Floro Costa pensara ausentarse del país.

El Dr. Costa, en el aviso que vá en otro lugar, dice que ha abierto su estudio de abogado en la calle 18 de Julio, mientras busca un local mas aparente en el centro de la ciudad.

Es agalludo el hombre!"

—El *Umberto I*, que salió el mártes para Europa, lleva la carta de retiro del señor Hordeñana, el cual deberá estar de regreso á fines del entrante mes.

**Las fiestas en el Hospital Español**—El 8 del mes corriente se celebrará en el Hospital Español la funcion religiosa y demás fiestas anunciadas, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fundacion.

La digna Comision Directiva de ese piadoso establecimiento, activamente secundada por comisiones especiales de damas y caballeros, se preocupa de dar á las espresadas fiestas mayor brillo, si es posible, que el alcanzado en años anteriores.

La funcion religiosa se efectuará con gran solemnidad, estando el sermon á cargo de un conocido orador sagrado.

Todo hace suponer, fundadamente, que las próximas fiestas en el Hospital Español tendrán el éxito plenamente satisfactorio que merecen por su alto significado y su fin piadoso.

**Estupendo!**—La policía remite anteayer una demente á la casa de locas; la direccion de ese asilo devuelve la mujer por carecer de espacio para alojarla.

Se manda la mujer al hospital de su sexo, y la mujer es devuelta otra vez porque la casa no es manicomio, sino nosocomio.

¿Qué hace la policía en tal circunstancia? ¡Claro! Mandar la mujer á la caballeriza policial de Lorea, donde estaba hasta ayer, en una pieza separada. La policía debe decir que el que hace lo que puede...

**Exceso de celo**—En la noche del lúnes al mártes entraron ladrones en el almacen de la esquina de Cochabamba y Tacuarí.

Al dia siguiente, presos los raspas, el dependiente del almacen fué llamado verbalmente á declarar en la Comisaria; el dueño del almacen habia salido á la calle y el dependiente no podia cumplir el mandato policial. A las 2 p. m. nueva citacion por escrito, intimacion personal del oficial de servicio y colocacion de un agente en la puerta del almacen para prender al dependiente si salia á la calle.

A las 4 llegan mercancias al almacen, el dependiente sale á la vereda á recibirlas y es capturado.

y conducido á la comisaría, donde presta su declaracion y es en seguida puesto en libertad.

El dependiente se queja, con razon, de que la policía ha procedido con exceso de celo, pues no se negó en ningun momento á ir á declarar. Lo único que hubo fué que su patron lo dejó solo y él no podia cerrar la casa, confiada á su cuidado.

Si su narracion es verídica, la queja es justa y el comisario de la seccion en que ha tenido lugar el hecho debe tomarla en cuenta para amonestar al oficial "demasiado celoso" y aconsejar al patron que, en otra ocasion, cuando sus dependientes sean llamados por la autoridad, no los obligue á desobedecerla ó á aplazar el cumplimiento de sus mandatos.

**Cuarentena de observacion**—El Departamento Nacional de Higiene ha acordado con el delegado de la Junta de Sanidad de Montevideo enviado á esta ciudad, que la primera de esas corporaciones pasará á la segunda una nota aconsejando el establecimiento de una cuarentena de observacion de un dia, á las procedencias del Brasil.

Es una medida puramente preventiva, pues hasta la fecha no se ha producido en los puertos brasileros del litoral atlántico ningun caso de fiebre amarilla.

**Escuela Normal de Maestras**—Hoy empiezan los exámenes del curso normal y segundo año preparatorio, en la Escuela Normal de Maestras de la Capital.

Dichos exámenes son públicos, y tienen lugar de 11 a. m. á 4 p. m.

**Extraccion de basuras**—Desde hoy el servicio de la extraccion de basuras se hará á las cuatro y media de la mañana dentro del perímetro formado por la ribera, al Este, al Sud la calle Independencia hasta Salta y por Salta hasta la calle Larga de la Recoleta, incluso la de Bella Vista.

Esta disposicion está comprendida en la ordenanza de 16 de Marzo de 1875.

**"Nerone"**—La compañía Tessero puso en escena el mártes pasado la obra de Cossa *Nerone*, y su ejecucion ha sido bajo todos conceptos satisfactoria.

La Sra. Tessero, en su papel de *Atte*, arrancó en diversas escenas grandes aplausos, dando á su parte una interpretacion digna de su talento.

El Sr. Biagi (*Neron*) tuvo tambien momentos muy felices.

La escena del segundo acto, cuando *Neron* quiere ahogar su fastidio en vino y ébrio oye las palabras, con que *Atte* le reprocha su ócio y su envilecimiento, mientras hay un pueblo que sufre hambre, fué de gran efecto y ambos artistas muy aplaudidos.

El Sr. Biagi estuvo feliz tambien en la escena del último acto, en que despertándose de su agitado sueño vé desfilar las sombras de sus víctimas, la de Agripina entre ellas.

La Sra. Bonafflui, la esclava que *Neron* eleva hasta su altura, prendado de sus gracias, fué aplaudida igualmente.

Tambien tenia su parte en la interpretacion del drama de Cossa un jóven artista que se ha captado ya las simpatías del público: Cárlos Rosaspina.

Rosaspina tiene en *Neron* un papel que no requiere mas que un par de escenas para desarrollarse, y que desaparece despues. Jóven romano, manifiesta su indignacion, al ver al imperio, poderoso en otros tiempos, corrompido bajo Neron, y se enrostra sus crímenes al mismo emperador.

Rosaspina caracterizó correctamente su papel. Posee una buena escuela, una figura simpática, y una voz bien timbrada. *"Declama bene e ha una bella voce!"* como respondia *Neron* á las frases indignadas del jóven.

Como "mise en scène", *Neron* no dejó nada qué desear.

**Licitacion de puentes**—En las oficinas de la Direccion de Rentas de la Provincia tuvo lugar ayer la licitacion para el cobro de peaje en los puentes de la *Postrera, Puente Chico, Arroyo del Medio* y *Paso del Venado*.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

*La Postrera*—Enrique Guerrero, con la garantía de Cárlos Guerrero; M. del Puerto con la fianza de F. A. Gonzalez.

*Puente Chico* (Barracas al Sud)—Juan Goldá con la garantía de Jorge Dominico.

*Arroyo del Medio*—Pedro Olivero, con la garantía de Rahno Degreef; Luis Fernandez, con la garantía de Luis M. Solé; José Casal, con la garantía de Manuel Subuso.

Para el puente del *Paso del Venado* no se ha presentado propuesta alguna.

Estas propuestas serán pasadas al Gobierno para que acepte las que conceptúe mas ventajosas.

**Locomotoras**—El Ferro-carril del Oeste ha recibido de las usinas del Creuzot tres nuevas locomotoras.

**Al peso**—Proyéctase en la Municipalidad dictar una disposicion ordenando que en los mercados que son propiedad de esa corporacion se venda la carne al peso.

**Politeama Argentino**—Esta noche, funcion escogida en el Politeama.

Mañana, viérnes, *última* funcion de moda.

El sábado, beneficio de las familias Almassy y Arrigoni.

El domingo tendrá lugar la funcion de despedida de la compañía, que se dirigirá en seguida al Rosario.

**Fiestas en Belgrano**—El 8 del corriente tendrán lugar en el pueblo de Belgrano las fiestas de su titular.

El Gobierno de la Provincia contribuirá con una suma de dinero para propender á su mayor brillo.

El 10 del mismo habrá un baile en los salones del Club Social.

**Colegio Militar**—Hoy á las once de la mañana principiarán en el Colegio Militar de Palermo los exámenes de ingreso.

**Ferro-carril**—Se ha presentado al Gobierno Nacional una empresa solicitando la concesion de un ferro-carril desde la ciudad de Santiago del Estero hasta la costa del Paraná.

**Maestras**—Habiendo comunicado la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza que las alumnas del referido Establecimiento, señoritas Teresa Salinas, Irene Cantos, Elcira Escalante, Rosa del Valle, Elvira Escalante, Tránsito Videla, Rosario Gonzalez, Petrona Guiñazú, Clementina Ortiz, Mercedes Cardoso, María Clotilde Altamira, Augusta Tifoinet y Modesta Romero, han rendido las pruebas teórico-prácticas exigidas por el plan de estudios de la Escuela, de conformidad con el art. 13 del decreto de fecha 3 de Marzo de 1876, se dictó ayer el siguiente decreto:

Art. 1° Confiérese á las referidas ex-alumnas el título de *maestra normal* y espídaseles el diploma correspondiente.

Art. 2° La Directora presidirá el acto de la distribucion de esos diplomas.

Art. 3° Comuníquese, etc.

**Pozo absorbente**—Por no encontrarse en plaza la cañería de 5 pulgadas para el pozo absorbente que se construye en la Penitenciaría, se ha resuelto que en su lugar se use el caño de 4 pulgadas, que, siendo mas grueso, contribuirá á la solidez y duracion de la obra; aunque la absorcion se efectuará con un retardo de 15 á 30 minutos.

**Estudios hidrográficos**—Habiendo comenzado á bajar el Uruguay, los estudios hidrográficos encomendados á los oficiales de la bombardera *Pilcomayo* se proseguirán nuevamente en el puerto de la Concepcion del Uruguay.

En seguida se terminarán los que se hicieron en Gualeguaychú.

**A la Municipalidad**—En meses anteriores, los vecinos de la calle Montevideo entre Juncal y Rio Bamba solicitaron el empedrado.

La Municipalidad accedió á lo solicitado y la piedra se amontonó al costado de las veredas.

Han pasado varios meses y el empedrado no se ha llevado aún á cabo, causando, como es consiguiente, sérios perjuicios al vecindario.

A solicitud de varios vecinos recordamos á la Municipalidad este olvido.

**La "Tactique"**—Con destino á Montevideo zarpó ayer la cañonera francesa *Tactique*, que vino hasta este puerto con motivo de haber tenido que acompañar al contra-almirante de Grivel, jefe de la escuadrilla francesa en el Atlántico del Sud.

**Incidente**—Un tramway de la compañía "Ciudad de Buenos Aires" volcó anteayer frente á la comisaría 18ª, situada en la calle de Rioja, que conduce á los Corrales.

Una señora que iba en el tramway recibió varias contusiones, siendo atendida inmediatamente por algunos vecinos y el personal de la comisaría.

Esta fué la única desgracia personal, gracias á haber podido saltar á tiempo del tramway los demás pasajeros.

El tramway sufrió averías de consideracion, rompiéndose toda la parte delantera.

**Teatro de la Opera**—Esta noche sube á la escena de la Opera la traduccion italiana de la renombrada comedia de Dumas, (hijo), *Le demi monde*.

La fama de la comedia y la competencia de la compañía Tessero, aseguran una concurrencia numerosa.

**Armada Nacional**—En el Ministerio de Marina se recibió ayer, remitido por la Comandancia General, la solicitud del capitan de la marina mercante inglesa, D. Williams Killey, pidiendo ser dado de alta en la armada con el grado de sub-teniente.

—La misma reparticion remitió nueve solicitudes de otros tantos jóvenes que pretenden ingresar en la armada en clase de marineros distinguidos.

**Conferencia**—Los miembros del Consejo Nacional de Educacion han sido invitados por el Ministro de Instruccion Pública con el objeto de celebrar en su despacho una conferencia.

Se trata de cambiar ideas á fin de que el Congreso Pedagógico que se organiza para que se celebre durante la próxima Exposicion, dé los resultados que se han tenido en vista al iniciarse la idea.

La conferencia se celebrará á la una de la tarde.

**Tierras fiscales**—En la Oficina Central de Tierras y Colonias tendrá lugar hoy á las 12 el remate de las 133 leguas de tierras fiscales pertenecientes á la provincia de Córdoba.

**"Los amores en el polo"**—Se ha repartido la primera entrega de la novela ilustrada francesa del mismo título de estas líneas, debida á la pluma del conocido escritor A. de Lamothe, y vertida al español por D. Eduardo Blasco.

La edicion es de todo lujo, y esto, unido al mérito literario de la obra y su módico precio, hará que esta encuentre inmediatamente una favorable acogida de parte del público lector.

**"La Provincia"**—El domingo próximo aparecerá en Moron un nuevo periódico con el título que encabeza estas líneas.

Será redactado por los jóvenes Adolfo Massot y Guerino Ficrini.

**Reunion en San Fernando**—Hoy tendrá lugar en el pueblo de San Fernando la reunion de vecinos que se ha anunciado para organizar los trabajos tendentes á obtener del Gobierno de la Provincia la expropiacion del Ferro-carril del Norte.

No es exacto, por consiguiente, la noticia de un colega de la mañana, anunciando que ayer debió ser presentada la expresada peticion.

**"La Ilustracion Argentina"**—Hé aquí el sumario de las materias que contiene el número ayer repartido de *La Ilustracion Argentina*:

Retrato del Dr. D. Sixto Villegas, (grabado)—Sixto Villegas, por *Victorino de la Plaza*—Sixto Villegas, por *Francisco Alcobendas*—A nuestro turno—El Sandoval, por *Manuel Concha*—Aventuras de un estudiante aleman, por *Washington Irving*—A Calixto Oyuela (poesía) por *Rafael Obligado*—Bibliografía—Album, por *Gregorio Uriarte*—El amor de los amores, por *Juan J. Breca*—Notas editoriales—La Oracion del peregrino, por *H. F. L.*—Amaneciendo, por *F. Soto y Calvo*—Pensamientos—Un Fragmento de Pelletan—Indicaciones útiles—Partida de Ajedrez del Baron y el campesino, por Basterot—Problemas.

**Escuelas en San Isidro**—Por resolucion dictada ayer, el edificio que se construye en San Isidro con destino á las escuelas públicas del partido, se le declara comprendido en los términos de la ley de 25 de Setiembre de 1871, á los efectos de la concurrencia del Gobierno Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires, para coadyuvar á su terminacion.

Por dicha ley corresponde al Gobierno Nacional concurrir á esa obra con una tercera parte, tocándole, por lo tanto, abonar $ 928.68 centavos, en razon de ascender el presupuesto de ese edificio á $ 2786.64 centavos.

**Nombramientos**—Por el Ministerio de Culto se nombró ayer para ocupar la silla vacante de primer racionero de la iglesia Catedral de Cuyo, al actual 2° racionero, presbítero D. Cristóbal Cavalli; para 2° racionero al primer medio racionero D. Manuel I. Garcia, para primer medio racionero á D. Pio C. del Corro, y para 2° medio racionero al presbítero D. Angel Bermudez.

Estos nombramientos se han producido por fallecimiento del primer racionero, presbítero D. Norberto Laciar.

Ha sido nombrado para desempeñar la Cátedra de Higiene en el Colegio Nacional de Corrientes, D. Manuel Molina (hijo.)

**Defunciones**—Ayer han ocurrido en el municipio las siguientes:

Fidel Iglesias, 25 años, español, pulmonia; Jorge Rosenthal, meningitis; Maria Marchiseti, 5 dias, argentina, tétano infantil; Ciceron Manala, 2 meses, argentino, entero colitis; Luis Camia, 1 año, enteritis; Antonio Bellini, 4 dias, argentino, manicion; Cárlos E. Crovetto, bronquitis; Cármen Aldao, 11 años, tuberculosis; Eduardo Sosa, argentino, entero colitis; Julia Farias, 1 año, neumonia; Agustin Troncoso, 45 años, argentino, vicio orgánico; Irene Perez, 1 año, argentina, coqueluche; Faustino Resquin, 50 años, argentino, vicio orgánico; Santiago Maschesan, 1 año, gastro enteritis; Rosa Siffredi, atrepsia; Alejandro Paiva, meningitis; Rosario Figoli, 8 meses, argentina, neumonia; Ramon Salazar, 27 años, tísis; Francisco Casas, tuberculosis.

**Telégrafo Nacional**—Oficina Central 5 p. m. —Línea Oeste funciona hasta Rioja. Demás bien. —El Jefe de Oficina.

**"Nueva Revista de Buenos Aires"**—Apareció ayer la entrega de diciembre de la acreditada *Revista* con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

He aquí el sumario de las materias que contiene: E. Olivera, El Correo en el Rio de la Plata—Bajo el gobierno pátrio—(1822-1857)—S. V. Guzman, La literatura boliviana—Escritores en prosa—V. G. Quesada. Intervencion del Brasil en el Rio de la Plata—P. Agote, El Banco de la Provincia de Buenos Aires—Su historia y actual estado—S. Valleio, Fisiología del miedo—(*Artículo humorístico*)—E. Quesada, REVISTA BIBLIOGRÁFICA—B. Mitre: *Comprobaciones históricas*—B. Victorica: *Memoria de Guerra y Marina*—J. C. Tabossi: *Manual de la Prueba*—M. A Pelliza: *La cuestion de Magallanes*—N. A. Calvo: *Los Comentarios de Story*—LITERATURA SALVADOREÑA: *Poesías* de Isaac Ruiz Araujo—A. Plou: *L'eglise de Brou*—Los Padres Bayoneses y el Colegio San José.

**Venta de propiedades**—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Dolores—937 m. cuadrados en $ 50,000.

Ensenada—23.933.083 m. cuadrados en pesos 1.500.000.

San Martin—134.250 m. cuadrados en $f. 885.

Calle de Liniers entre 2a. Victoria y Rivadavia—1088 metros cuadrados en $ 32.000.

Calle de Ecuador—5259 m. cuadrados en pesos 107.000.

## COMERCIO

### Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1881.

La liquidacion del mes de Noviembre se ha hecho con precios en baja del curso legal señalado por la ley al peso fuerte oro. El precio de 24.95 debe reputarse valor de agio porque el Banco de la Provincia entrega 25 $ m/c. por cada peso fuerte en oro que se le entregue como ha sucedido ayer que le han sido llevados $f. 500.000 en oro y por los cuales ha entregado $ 12.500.000 m/c,

En la hora oficial se vendió en, $f. 249,000 á 25, 24.95. 115,000 $f. para Diciembre 31 á 25,10,

En la liquidacion se arreglaron varios negocios al contado á 25.

A última hora hubo que rematarse por cuenta de la liquidacion unos $f. 37,000 que fueron vendidos á 24.95.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Los fuertes vencimientos del mes y la entrega efectiva de títulos, produjo una baja en el mercado, vendiéndose:

A $f. 106,000 al contado á 98 3/4, 98 1/2, 98 3/4, 98 1/2, 98 1/4 o/o.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Desgraciadamente la liquidacion de las operaciones en este título principió con la suspension de tres ó cuatro corredores. Los precios durante la hora oficial se mantuvieron entre 103 1/2 y 104 %, abrigándose la esperanza de que las nuevas suspensiones que se anunciaban, no tuvieran lugar. Así pues en la rueda se anotaron:

16400 acciones al contado á 103 1/2, 104, 103 3/4 %,
100 id para Diciembre 3 á 104 1/2.
100 id id id 31 á 106.

En la liquidacion la lucha de los bandos trajo varias fluctuaciones en los precios entre 104 1/2 y 108 % al contado tratándose en estos tipos como unas 6000 acciones, notándose mucha firmeza en el mercado, debido á rumores alarmantes que harian temer nuevas quiebras.

Llegada la hora del remate oficial el liquidador avisó al corredor semanero señor Basabe que habia que comprar por cuenta de la liquidacion 7350 acciones del Banco Nacional y vender unos $fts. 27500 en oro.

El señor corredor semanero señor Basabe empezó á comprar las 7350 acciones en lotes de cien acciones á los diversos precios que indicamos en el siguiente resúmen:

| | | |
|---|---|---|
| 1000 | acciones á | 109 1/2 o/o |
| 3300 | " | 109 " |
| 500 | " | 108 7/8 " |
| 1200 | " | 108 3/4 " |
| 100 | " | 109 1/4 " |
| 300 | " | 108 5/8 " |
| 500 | " | 108 1/2 " |
| 100 | " | 108 1/4 " |
| 100 | " | 108 1/8 " |
| 250 | " | 108 " |

Esta compra fué provocada por la quiebra de uno de nuestros conocidos corredores.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7%

Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.

Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

CAMBIOS—Se han seguido tratando cambios sobre Lóndres, Francia y Amberes á los precios del sábado último. Sobre Rio Janeiro se hizo á 11$000 reis por papel particular.

Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49 1/2 oro | 50 d papel 50 1/4, 50 1/2 d oro |
| Francia | 5 fr. 25 | 5 fr. 30 á 5 fr. 32 |
| Amberes | 5 fr. 25 | 5 fr. 31 á 5 fr 32 |
| Génova | 5 fr. 25 | 5 fr. 32 nominal |
| Alemania | | 4 m 28 1/2 c en papel. |
| Rio Janeiro | 10\|900 | nominal |
| Montevideo | | 1/2 á 3/4 % de premio |

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 1/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

| | | |
|---|---|---|
| Hipotecarias, série A | á | 98 1/4 % |
| S id id | á | 80 o/o |
| Id id id B | " | 96 1/2 " |
| Id id id C | " | 98 nominal |
| Id id id D | " | 98 " |
| Id id id E | " | 79 3/4 |
| Acciones del Banco Nacional | " | 103 3/4 o/o |
| Empréstito obras del Riachuelo | " | 95 " |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " | 134 % oro |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000 | | $ts. 805 |
| Billetes de Tesorería Nacional | " | 114 % |
| Fondos Públicos Nacionales 6 p% de amortizacion | " | nominal |
| Id id id de 1863 | " | 88 o/o |
| Id id id de 1876 | " | 90 nominal |
| Bonos Municipales de 1870 | " | 102 " |
| Id id 1876 | " | 95 o/o |
| Deuda extranjera—Oro | " | 88 oro nominal |
| Acciones puentes y caminos, id id | " | 101 % |
| Billetes del Banco Nacional | " | la par nominal |
| Compañía del Gas Primitiva, cada una | " | 1750 $ m/c |
| Gas Argentino | " | 93 o/o |
| Certificados del Banco Argentino | " | 18 " |
| Tramway á Belgrano | " | 50 " |
| Ferro-Carril del Sud | | nominal |
| Id id Central de 20 $ | " | 22 |
| Id del Norte | | nominal |
| Id de Campana | | nominal |
| Propietarios de la higiene, sin operaciones | " | 50 p% |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al N. | | |
| Telégrafo Trasandino | | $ft 250 por accion de 250 $ft chilenos |
| Acciones de la Bolsa, cada una | " | 1500 $ m/c. |
| MONEDAS—Libras esterlinas | " | á 5 $ft premio. |
| Napoleones | " | á 2 p% id. |
| Cóndores chilenos | " | 4 $ premio |
| Bolivianos en cuatros | " | 18 1/2 $m/c |
| Soles | " | 82 á 81 1/2 c. oro |
| Chirolas | " | 76 id |

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires. *E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de siete millones de pesos m/c.

La oficina de cambios entregó ayer 25 $ m/c. por cada peso fuerte de oro sellado que le fué entregado. Entendimos que le han sido entregados $f. 500,000 oro.

### Frutos del pais

Las lanas se venden corrientemente y los precios están muy firmes pudiendo notarse una suba de 3 á 5 $, por arroba en las clases especiales.

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 1° de 1881 180 wagones entrados anteayer tarde, con diferentes frutos, y 35320 arb. lanas.

El mercado en lanas continua sin variacion en sus precios, notándose interés por las clases buenas, sups. y especiales limpias y livianas; vacunos siguen muy flojos y poca entrada; lanares con mas interés que dias anteriores, particularmente por las buenas clases, los demas frutos sin alteracion.

VENTAS DE AYER—1000 arb. lana, extra-especial, E. J. Perez $ 94; 1000 id id buena, el mismo 73; 500 id borrega, buena y supr. el mismo 74, 78; 600 id lana especial, E. Casey 92; 2400 id id muy supr. el mismo 85, 85; 600 id id regr. el mismo 70; 250 id borrega, supr. y extra-especial, Juan L. Somoza 85, 95; 2000 id lana supr. el mismo 80, 82, 86; 500 id id especial, Ojea y Chillado 91; 2600 id id supr. los mismos 77, 78 1/2, 79, 80, 82; 5200 id id reg. buena y supr. M. Z. 71, 74, 75, 80, 84; 4100 id id buena y supr. Ghiraldo y M. 75, 82, 84, 85; 700 id id muy supr. Peirano y L. 86; 3800 id id buena y supr. P. Ham 74, 75, 85; 3500 id id regr. y supr. L. Balletto 70, 72, 78, 80, 85; 650 id id id id, J. Robbio 70, 72, 80; 700 id id regr. Novoa y Cernadas 72; 500 id id id, R. Landera 72; 1500 id id id, A. Pein 70; 700 id id id, Lynch y Costa 67.

CUEROS VACUNOS—130 campo, regr, 1 lib de tara, por Robbio y otro 150.

CUEROS DE POTRO—58 campo, buenos, por Peirano y L. y otro 32.

CUEROS LANARES—340 doc. campo, especiales y desecho (en 3 lotes) por Unzué 27, 19 rls. lib; 230 regs, id, (en 2 lotes) el mismo 26, 19; 310 buenos, id (en 3 lotes) el mismo 25, 18; 110 id id, el mismo 24, 18; 109 id regr, id, el mismo 23, 17; 150 infs, id, el mismo 22 17; 400 especiales, sups, id, J. Robbio 27 1/2, 25 1/2, 19, 18, 17; 220 sups, buenos, id L. Balletto 25 1/2, 24 1/2, 18 1/2, 17; 200 buenos, id Ghiraldo y Murature 25, 18; 150 infs, id Lynch y Costa 22, 15.

CUEROS PELADOS—320 doc. buenos y sups, 38, 40 y 50.

SEBO—7 bordalesas esportacion, por Juan L. Somoza 49.

CERDA DE POTRO—65 arb buena, y supr, 130, 135.

MAIZ—210 fanegas amarillo y morocho, desgranado 48, 51, 52.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 1° de 1881—28 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y 18,580 arb lana, entrada por el Ferro-carril y tropas. El mercado continua sin variacion.

VENTAS DE AYER—500 arb lana lincoln especial y mestiza por D. R. $ 102, 92; 1000 id id mestiza extra-especial por el mismo id 100; 250 id id id muy especial por el mismo id 96; 1100 id id id fina y especial por id id id 86; 1100 id id id especial por id id id 80, 90; 500 id id de borrega, superior id id id 80, 85; 3800 id id id buena, fina, superior y especial por J. Bellocq $ 77, 83, 86, 88, 95; 2000 id id id regular, buena y especial id Chapar y Ca. id 73, 75, 78, 84, 92; 3200 id id id fina, superior especial y barriga por J. Indarte id 85, 88, 92, 40; 1100 id id id id y especial id A. Apellaniz id 86, 92; 1500 id id id regular y especial id G. Casaux id 75, 92; 1000 id id fina y id id C. Leyte id 89, 91; 700 id id id id id S. y Mandia id 84, 90; 900 id id id id buena y fina por los mismos id 78, 86 1/2; 400 id id id regular id id id 71, 75; 480 id id id fina id Acuña hnos id 83; 1200 id id id id id Labarthe y D. id 87; 3007 id id id inf. y fina id G. Serrano y Ca. id 66, 86; 260 id id id fina id J. Rodriguez id 86; 550 id id id id id Udaondo id 85; 300 id id id id A. Serantes id 85; 500 id id id id E. Bonifacio id 85; 950 id id id regular buena y fina id P. M. id 75, 80, 85; 400 id id id fina id Arias hnos id 82; 300 id id id id id Souza Martinez id 82; 1700 id id id buena liviana id A. Leguineche id 80; 2000 id id id del establecimiento Leloar de Macedo id Patiño hnos id 74; 600 id id id reg. en plaza y depósito, id B. Bilbao la Vieja id 72, 71.

CUEROS VACUNOS—200 cueros, campo, buenos, 1/2 lib. rebaja por J, de los Santos $ 152; 150 id id becerros sin tara y nonatos, el mismo id 145, 125; 50 id id buenos id id S. y Mandia id 150; 70 id id muy regular, id id Acuña Hnos. id 148.

CUEROS DE POTRO—84 cueros, campo, buenos, por Acuña Hnos. y otros $ 34.

LANARES—50 docs. matadero, buenos, por J. Bellocq 27 rls. lib.; 100 id campo, muy superiores y desechos por el mismo 28, 20 id id; 220 id id buenos, regular y desechos id Chapar y Ca. 26, 24, 19, 18 id id; 65 id id id atrasados y id id A. Apellaniz 26, 23, 18 id id; 150 id id id y desechos, J. de los Santos 26, 19 id id; 20 id id regular y id J. Indarte 25, 18; 50 id atrasados y desechos S. y Mandia 24, 20 id id; 30 id id id L. Somoza 24, 18.

CUEROS CORDERITO—100 doc. regr, por J. de los Santos 13; 200 id, Chapar y ca. 13; 37 id id, J. Indarte 13; 94 infs, S. y Mendia 12; 65 muy picados, Acuña hos, 11; 20 picalos al barrer, J. L. Somoza 9.

CUEROS DE NUTRIA—40 lib regr clase, por Acuña hos, 9 1/2.

CUEROS DE POTRO—30 abr al barrer supr, por S. y Mandia 14; 60 id id, de Patagones, J. Indarte 145; 20 id buenos Acuña hos. 144; 60 id infr, J. De los Santos 135.

PLUMA DE AVESTRUZ—59 libs, buena, atada por S. y Mandia 37.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Noviembre 30 de 1881. Vaca y novillo para matadero, gordo, 380, 400, 420, id id id carne gorda 330, 350, id id id id buena carne 280, 280, 300 320; id id chancheria 200 220; cueros de novillo frescos 130, 140, 150; id id vaca, frescos 90, 95, 100; terneros grandes, 230, 250; id chicos 100, 120—Matanza 457 cabezas vacunos.

CORRALES DE ABASTO—Noviembre 30 de 1881.

A. Ceballos, Ensenada 76; id id Chacabuco 32; Leandro Linch y ca, Baradero 92. Total 250.

### Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Cosmos* para el Uruguay, *Pingo* para Santa Fé y escalas, *Proveedor* y *Tridente* para el Rosario, *Estrella* para Gualeguay, *Serpho* para el Havre, *Maskeline* para Amberes, *Ville du Rosario* para Havre, la correspondencia para los vapores que salen para Europa se recibe en el Correo hasta la 1 p. m.

—El vapor *Bahia* salido de nuestro puerto el 25 de Noviembre, llevó la siguiente carga: *para Hamburgo*, 54 fdos cueros corderos, 7 fdos cueros lanares, 126 fdos mercancias, 496 fdos. lana;—*para el Brasil*, 132 fdos pasto, 150 bolsas maiz.

—El vapor *Bosse* salido de nuestro, el 25 de Noviembre, llevó la siguiente carga: *para Nueva York*, 500 cueros, vacunos secos, 27 fdos id lanares, 8 c plumas;—*para Rio de Janeiro*, 1040 bolsas harina, 1158 bolsas maiz, 14 zurrones ajos, 100 damajuanas anis, 33 caballos en pié.

ENTRADA—ULTRAMAR—DIA 30

Vapor aleman *Salier* de 1894 tons. cap. Wiegand de Bremen el 24, de Burdeos el 27 y de Montevideo el 29 del corriente á K. von Emster con: *de Bremen*—Kohlstedt Sohn y Ca. 3 c algodones, muestras; J. Shaw, 4 c meres; G. Ruscheweigh y Ca. 3 c meres. 2 c máquinas para café, 2 cascos porcelana, 1 c cigarros; Porth y Ca. 31 btos ferretería, loza, artículos bazar etc; E. Retienne, 12 barricas cristalería, 2 btos máquinas, 4 b. aceite, 13 btos drogas; G. Martens y Ca. 1 c cristalería; C. F. Bally, 1 c meres; Osborne y Ca. 1 c varios; Hardt Koch y Ca. 1 c platería; Rouillon Marini y Ca. 1000 c azul de Prusia; L. y E. Matthey, 100 bolsas arroz; Mantels y Pfeiffer, 27 bultos cabos ferretería, 500 bultos fierro; Apesteguy hnos. 2 c algodones; Drysdale y Ca. 3 c cepillos; C. Ragot, 3 c juguetes; L. Jacobsen y Ca. 2 btos libros, diarios; Shaw hnos. 24 cascos alambre de fierro, 2 c papel de metal, id para empapelar; Merlo y Dominguez, 1 bto monedas de oro, muestras; Moore y Tudor, 200 btos específico para curar ovejas; Orden 50 c cerveza, 548 c meres: *de Burdeos*—José Sugasti, 12 cascos 5 b. vino, 1 id espíritu, 320 c conservas; A. de Uribe y Ca, 200 c conservas; W. Schneidewind y Ca. 40 cascos vino; A. Daul, 1 c máquinas, 1 c alfombra, 1 c mantelería, 1 c cuadros, 1 c porcelana, 1 c cristalería, 1 arpa, 3 c conservas, 1 c calzado; F. Chas é hijos, 66 cascos porcelana; A. Necol, 100 cascos vino, 200 c bitter; C. Zuberbühler, 3 cascos, 5 c vino, 10 c aguas minerales, 2 c meres; Tornquist y Ca, 2 c meres., muestras; Fritz Hirshe, 1 c relojería; J. Rousseau, 100 cascos vino; Sebastian Casares, 1 c cobertores, muestras; Soulas y Lartigue, 4 c cognac; J. Maupas, 118 cascos 12/2 vino; Peters hnos. 143 c ciruelas; Rocha herms, y Ca, 200 cascos vino; E. Guironel, 18 fdos confecciones; V. A. Ramirez, 8 cascos porcelana; Pedro J. Lastiri, 54 fdos meres; Orden, 135 c vino, 10 cascos id, 1 c mostaza, 7 c capsulas, 109 btos id, 83 fdos plantillas; *para Rosario*: L. Coutteret, 87 c vino; Orden, 150 cascos id.

Berg. Gta. *Neva* de 343 tons., cap. Thibault de New Port el 26 de Setiembre á Bowers y Cia. con: 12,778 c kerosen.

Barca sueca *Maria Margerethe* de 740 tons. cap. Kalit, de Glasgow el 15 de Setiembre, de Montevideo el 29 del corriente, á la órden con: 1,122 14/20 tons. carbon de piedra.

SALIDAS

Vapor *Otway Tower*, para Barcelona.

ABRIERON REGISTRO

Barca americana *Screamer*, para New-York por C. S. Roberts.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 30

Vapor inglés *Diana* de 392 tons, cap. J. Basigalupi, del Rosario, á M. Vucassovich, con: Orden, 50 bordes vino; Caraffa, 35 id id; P. Mendoza, 12 btos meres y varios; J. Etcheguray, 2 c hilo; A. Hopmann, 5 c meres; M. y Rodriguez, 96 fdos tabaco; Bossio y Camoirano, 50 canastos naranjas; Varios, 9 btos encomiendas.

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tons, cap. Goldie, del Salto y escalas, á P. Risso, con:—*de Concordia*, á E. Casey, 74 bsas lana;—*de Colon*, á P. Hall, 15 bsas lana.

Vapor francés *Júpiter*, de 200 tons, cap. Julia, de Montevideo, á P. Risso, con: Mattmann y Ca, 10 sacos café; Salaverry, 1 c meres; Orden, 3 c id; Drabble Hnos., 3 fdos. id; E. Tornquist y Ca, 2 fdos 250 bolsas vacias; F. Mendez, 79 btos meres, 5 canastos champagne; B. Senet, 1 c meres; J. Shaw 35 btos segadoras; S. Torres y Ca, 1 c drogas; M. Adamo, 16 canastos frutas; A. Onetto, 4 canastos id; Varios, 15 btos encomiendas; En tránsito 399 bultos.

Vapor nac. *Pingo* de 92 tons, cap. Morse, del Rosario, en lastre.

Pailebot nac. *Eduardo Primero* de Santa-Fé, á Hillner con: 314 bolsas harina, 130 bolsas afrechillo.

Pailebot nac. *Unico San José* de Santa-Fé, á Hillner con: 830 bolsas harina, 60 piezas algarrobo.

Balandra nac. *Pezaro* de Magdalena, á Huergo y Ca. con: Orden, 15028 k lana sucia, 61 cueros vacunos secos, 13 id potro secos, 328 id lanares.

Pailebot nac. *Concepcion del Uruguay* del Uruguay y Colon á Nuñez con: Orden, 2149 cueros vacunos secos, 842 id lanares secos, 3 id carpincho id, 33 bolsas cerda, 2591 cueros lanares y 5 atados id, 82 cueros de potro secos, 12 bolsas cerda, 7 id garras.

Pailebot nac. *Bella Pepita* de Ajó, á Maraspin con: Orden, 177 bolsas lana sucia, 6689 k pieles lanares secas, 101 cueros vacunos secos, 28 id potro secos, 3 bolsas cerda, 12 k cueros vacunos secos, nonatos y otros artículos de uso particular.

Berg. gta. nac. *Juan* de Bahia Blanca, á J. Bosano con: J. M. 65 cueros vacunos secos, 220 id lanares, 2 bolsas cerda.

SALIDAS

Vapor francés *Júpiter* para el Uruguay.
Id ing. *Diana* para el Rosario y Santa-Fé.
Id nac. *Villa del Salto* para Montevideo.

ABRIERON REGISTRO

Balandra nac. *Bella Sestina* para Helvecia, por Castelltort.
Pailebot nac. *Indio* para Magdalena, por *Huergo*.
Balandra nac. *Finisterre* para San Nicolas, por Nuñez.
Berg. gta. nac. *Puan* para Bahia Blanca, por Bozzano.
Pailebot nac. *Adela* para San Nicolás, por Maraspin.

**Vapores de Ultramar esperados**

| Fecha | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|
| D'bre 1° | *Lucerne* | Havre |
| " 1° | *Olaf* | Rotterdam |
| " 2 | *Sirius* | Liverpool |
| " 4 | *Derwent* | Southampton |
| " 5 | *Hamburg* | Hamburgo |
| " 7 | *Memphis* (en Montevideo) | Valparaiso |
| " 7 | *Galicia* id id | id |
| " 10 | *Buenos Ayriam* | Havre |
| " 10 | *Navarre* | Marsella |
| " 11 | *DomPedro* | Havre |
| " 12 | *Strasburg* | Bremen |
| " 15 | *Cordillera* (en Montevideo) | Liverpool |
| " 15 | *Buenos Aires* | Hamburgo |
| " 16 | *Niger* | Burdeos |
| " 20 | *L'Italia* | Génova |
| " 21 | *Aconcagua* (en Montevideo) | Valparaiso |
| " 21 | *Sakkarah* (en Montevideo) | Hamburgo |
| " 24 | *Baltimore* | Bremen |
| " 25 | *Poitou* | Marsella |
| " 25 | *Mondego* | Southampton |
| " 27 | *Iberia* (en Montevideo) | Liverpool |
| " 28 | *Europa* | Génova |
| " 31 | *Orenoque* | Burdeos |
| 1882 En. 4 | *Patagonia* (en Montevideo) | Valparaiso |

**Vapores á salir para Ultramar**

| Fecha | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|
| D'bre 1° | *Ville de Rosario* | Havre |
| " 1 | *Maskelyne* | Amberes |
| " 1 | *Ibis* (de Montevideo) | Valparaiso |
| " 2 | *Porteña* | Havre |
| " 2 | *Fifeshire* | Dunkerque |
| " 3 | *Strathairly* | Amberes |
| " 3 | *Savoie* | Marsella |
| " 5 | *Trent* | Southampton |
| " 5 | *Iniziativa* | Amberes |
| " 7 | *Sud-América* | Génova |
| " 7 | *Galicia* (de Montevideo) | Liverpool |
| " 7 | *Salier* | Amberes |
| " 8 | *Memphis* (de Montevideo) | Havre |
| " 8 | *Congo* | Burdeos |
| " 10 | *Hamburg* | Hamburgo |
| " 10 | *Olaf* | Rotterdam |
| " 10 | *Lucerne* | Havre |
| " 11 | *Maria* | Havre |
| " 15 | *Sirius* | Liverpool |
| " 15 | *Rubens* | Liverpool |
| " 15 | *Cordillera* (de Montevideo) | Liverpool |
| " 17 | *Dom Pedro* | Havre |
| " 18 | *Navarre* | Marsella |
| " 20 | *Derwent* | Southampton |
| " 21 | *Aconcagua* (de Montevideo) | Valparaiso |
| " 24 | *Niger* | Burdeos |
| " 25 | *Strasburg* | Bremen |
| " 25 | *Buenos Aires* | Hamburgo |
| " 27 | *Buenos Ayrian* | Havre |
| " 27 | *Iberia* (de Montevideo) | Valparaiso |
| " 28 | *L'Italia* | Génova |
| 1882 En. 3 | *Sakkarah* (de Montevideo) | Valparaiso |
| " 3 | *Poitou* | Marsella |
| " 4 | *Patagonia* (de Montevideo) | Liverpool |
| " 5 | *Mondego* | Southampton |

## CAMPO NEUTRAL

**Coñac Martell** Imported by Moore & Tudor.
Coñac Martell—Lo mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6 m el

**Establecimiento Medico DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA**
**Dirigido por médicos especialistas**
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
**148—SUIPACHA—148**

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

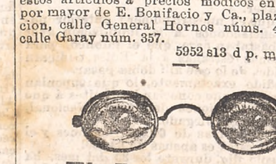
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

¡Oiga Vd. esa tos!—No parece que la alarma á vd.; pero déjeme decirle que esa es la voz de la naturaleza pidiendo auxilio, y, si la deja desatendida por algunos dias mas, la enfermedad se habrá arraigado en las membranas bronquiales y tejidos delicados de los pulmones, de tal manera, que el socorro, cuando venga, será demasiado tarde. En esas pocas palabras se puede leer el destino de millares. Todas las personas que las vean deben recordar el hecho que el Pectoral de Anacahuita, extraido de un árbol medicinal de este nombre, indígena de Méjico, aliviará en poco tiempo los peores casos de tos y resfriados, y que todos los médicos mas sábios que han observado cuidadosamente sus efectos en toda clase de enfermedades fuertes del pecho y de la garganta, lo recomiendan como un remedio seguro para aliviar y curar la bronquitis crónica y la tísis. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

**Van Gelderen y Trant** TRADUCTORES PÚBLICOS 108—Calle Piedad—108

**A LOS ESTANCIEROS**
Tabaco virginia clase extra para la cura de la sarna de las ovejas se vende por cualquier cantidad lo mismo que sal de roca y de Cádiz, veneno para cueros, alquitran y espíritu de alquitran tigeras para esquilar, hilo para atar lana todos estos artículos á precios módicos en el almacen por mayor de E. Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, calle General Hornos núms. 44, 46, 48 y calle Garay núm. 357. 5952 s13 d p. m, perm.



**El Instituto Optico-Oculístico, de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confiteria del Aguila.**

EL RENOMBRADO
**Instituto Óptico-Oculístico**
De OLIVA & SCHNABL
**SE HA TRASLADADO**
Del N°. 143, que ocupó hasta ahora al
99--Calle de la Florida--99
Frente á la Confiteria del Aguila
1102 pl m n29

**Sociedad española "La Marina"**—La Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el dia 17 de Diciembre próximo, en la calle Victoria núm. 359, á las 8 1/2 de la noche. Se previene á los señores sócios, que en las solicitudes invitando á familias deberán expresar el número de personas que la componen, recibiéndose dichas solicitudes en la Secretaria de la Sociedad, Chacabuco 105, cuarto núm. 21, todos los dias hábiles desde las 8 á las 10 de la noche, hasta el dia 9 de Diciembre plazo improrogable.—*El Secretario.* 9269 p12n 20

**Dr. Juan Cimone**
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

## BANCOS

### Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depósitos en oro á la vista | 3 | % anual |
| " " " á 90 dias fijos | 5 | " |
| En plata despues de los 60 dias | 1 | " |
| " moneda de curso legal á la vista | 3 | " |
| " " " moneda de curso legal á 90 dias fijos | 5 | " |
| " " " caja de ahorros, despues de 30 dias | 6 | " |
| COBRA | | |
| Por descuentos de pagarés de comercio en oro | 7 | " |
| Por descuento de letras | 8 | " |
| Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion | 9 | " |

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—EL DIRECTORIO.

### El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 1.500,000 |
| Id suscrito | | 1,000,000 |
| ABONA EN MONEDA CORRIENTE | | |
| En cuenta corriente y á la vista | 3 1/2 | % anual |
| Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso | 5 | " |
| " " fijos por 60 dias | 5 | " |
| " " fijos por 90 dias | 5 1/2 | " |
| ABONA EN ORO | | |
| En cuenta corriente y á la vista | 2 | % anual |
| Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso | 3 | " |
| " " fijos por 60 dias | 3 1/2 | " |
| " " fijos por 90 dias | 4 | " |
| COBRA | | |
| Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente | 9 | % anual |
| Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores | | convencional |

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Londres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LONDRES y las ciudades principales de INGLATERRA.
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
E. Ross Duffield—*Gerente.*
Buenos Aires, Noviembre 1881.

### Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

| | |
|---|---|
| Capital | 7.500,000 pft. oro |
| Fondo de reserva | 750,000 pft. oro |

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:

*Moneda corriente*

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos en moneda corriente á la vista | 3 p% |
| Con aviso de 30 dias | 3 1/2 p% |
| Plazo fijo de 90 dias | 4 p% |
| *Oro* | |
| Plazo fijo de 90 dias | 3 p% |
| COBRA | |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 p% |

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Córdoba, Montevideo, Rosario

Buenos Aires, Octubre 1° de 1881 JUAN TODD, Gerente.

Sobre depósitos en oro sellado á la vista 1 p%

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

### Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

| | |
|---|---|
| SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal | 3 p% anual |
| Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado | 1 1/2 " |
| Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal | 4 " |
| Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal | 5 " |
| Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal | 5 " |
| Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado | 2 " |
| Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado | 3 " |
| Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado | 3 " |
| Id id á otros plazos | convencional |
| SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal | 9 p% anual |
| Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado | 9 " |
| Descuento de pagarés y letras | convencional |

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

### Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Banco Hipotecario son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de cuya propiedad acompañará los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, si tiene ó no gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 5 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco el 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

## VAPORES

**Para Bahia Blanca** bergantin gta. **Puan**—Saldrá para dicho punto el dia 6 del corriente; admite carga y pasajeros, prévio conforme del agente 25 de Mayo núm. 70. 1198 p5 d1

**Carrera costa Sud** vapor paquete **Villarino**, para **Bahia Blanca y Patagones**, SALDRA EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE Á LAS 8 A. M.—Admite carga á flete y pasajeros.—Para informes, al agente general: —*A. Marsans*, 74 Piedad 74. 9154 p12 n17

**Para Bahia Blanca** Vapor nacional **Bahia Blanca**, Capitan Nicolás Rubado.—Saldrá para dicho punto el 5 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades.—La descarga en Bahia Blanca es por cuenta del vapor.—Por mas pormenores á su agente, *Santiago Gianello*, Rivadavia 29. 1139 p3 n30

**R. P. & F.** Para el Havre directamente, recibiendo carga en el Rio Paraná—El magnífico y rápido vapor italiano **Maria**, 2,000 toneladas y de la clase.—Saldrá de este puerto el dia 10 de Diciembre.—Para ordenes de fletes, etc., á **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192; ó al corredor **Antonio M. Delfino**, Piedad 48. 9948 n 25

**Lloyd Argentino** De Navegacion a vapor.—Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. 124

**Agencia de Esteban D. Risso** Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco** ó **Rio Apa**
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—147.

**Vapor Argentino Union**, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas, etc., á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag 17

**Mensagerias Marítimas** Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Congo**, Comandante GROU—**Saldrá el 8 de Diciembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Para mas informes, ocurrase al agente de la compañía—*O. de Martin Donos*, Piedad 52, altos.

**Carrera del Paraguay** En combinacion con la de Alto Paraná. Vapor paquete nacional *Cisne*, capitan Santiago Giudice. Para ASUNCION, ITUZAINGO CORRIENTES y escalas. Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 4 de Diciembre, fijamente Conduce carga, encomiendas y pasajeros, á PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

**Para San Nicolas y Rosario** Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

**Transportes Marítimos** De Barcelona.—El magnífico vapor inglés 1845 tons. reg. 100 A. / Saldrá de este puerto directamente para Barcelona, Marsella y Génova el dia. Admite carga y pasajeros.—Para mas informes ocurrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes calle Perú 105.—**Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118. 9022 pl mes n15

**Sociedad General** Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El magnífico y cómodo vapor **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 4 de Diciembre de 1881—El vapor francés **Navarre**, capitan Guirand, saldrá el 18 de Diciembre.
Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Mattiey**, Reconquista 232.

**Navegacion del Rio Paraná** Carrera entre Buenos Aires, **Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.**—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé los dias MARTES y SABADOS, a las 3 1/2 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional **Proveedor**.
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé trasbordarán en el Rosario al vapor nacional **Lujan.**—Los boletos del tren y equipaje, gratis. Se admite carga de renovido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. NOTA—Se espiden directamente boletos de pasajes para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior. Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á D. BRUCE, Cangallo 56.

**Royal Mail--Steam packet Company** Mala Real inglesa.—Para AMBERES, el vapor **Trent**, Comandante A. H. DYKE, de porte de 2912 tonel, y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Diciembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Para Havre ó Amberes el magnífico y rápido vapor **Derwent**, comandante C. W. Hanslip, de porte de 2471 toneladas y 350 caballos de fuerza, saldrá el 20 de Diciembre, llevando carga, pasageros y encomiendas para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton, el Havre ó Amberes.
—**Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañía.**
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la 1a. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente—*Enrique A. Green* ó *Enrique L. Green*, Corredor. 175 Reconquista 175.

**Mensagerias Fluviales á vapor** NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Miércoles *Villa del Salto*, id Viérnes *Villa del Salto*, id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Villa del Salto*—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, Id *Villa del Salto*, id Juéves—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, Id *Villa del Salto*, id Lúnes, Id *Júpiter* id Sábados—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS:—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer saldrá de la estacion Central el 12 dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros. La Agencia se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

**Carrera del Paraguay** Línea regular servicio con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.—El vapor paquete nacional *Rio Paraná* capitan Estevan Nocetti. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION, el viérnes 2 de Diciembre de 1881—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida, coches y el Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

**Lloyd Norte-Aleman** Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W., Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Salier**, Comandante C. Wiegand, saldrá el 7 de Diciembre 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN.**—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y son bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la, 2a, y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenorth & Sattler*.

## TEATROS

**Colon**—Compañía lírica de ópera italiana, dirigida por D. J. Ferri.—Gran funcion extraordinaria hoy Juéves 1° de Diciembre á las 8 1/2; se pondrá en escena la grandiosa Opera del célebre maestro Verdi, en 4 actos, titulada: *Nabucodonosor*, rey de Babilonia.

**La Opera**—Compañía Dramática Italiana A. Tessero.—Hoy Juéves 1° á las 8 1/2, 7a. funcion de abono, se pondrá en escena la divertida comedia en 5 actos de A. Dumas (hijo): *Societá equivoca* (demi-monde).

**Politeama**—Real Compañía Ecuestre Italiana Natale Guillaume.—Ultimas funciones, ultima semana—Hoy Juéves 1° á las 8 1/2.—En la funcion de hoy toman parte todos los nuevos artistas.

**La Florida**—Hoy Juéves 1° de Diciembre, á las 8 1/2 de la noche, gran concierto vocal é instrumental, gran festival 9° de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais y con el concurso de la muy distinguida y aplaudida artista Madame EMMA BELIA, de la Opera Cómica de Paris.

## FUNERALES

**Agustina Redruello**
Q. E. P. D.
*Falleció el 30 de Noviembre de 1881*
Su familia ruega á sus parientes y amigos quieran acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 1° de Diciembre á las 4 de la tarde.
El convoy fúnebre partirá de la casa calle Cuyo núm. 296. d1 pl.

**Irene Arévalo de Caminos**
Q. E. P. D.
*Falleció el 28 de Noviembre de 1881*
Sus hijos Justiniano, Manuel, Irene y Delfina Caminos, sus hijos políticos J. Martin Micheo, A. M. Justo, Luisa Aguirresarove y Celedonia Mendez y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por el eterno descanso de la finada, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Francisco, el Sábado 3 de Diciembre, á las 11 de la mañana.—Favor al que quedarán eternamente agradecidos.—Los señores Sacerdotes que apliquen la misa, recibirán el estipendio de costumbre.—Única invitacion. 1177 p3 d1

**La Sra. Da. Maria Josefa Garcia**
Q. E. P. D.
*Falleció el 3 de Diciembre de 1880*
La familia tiene el honor de invitar á sus amigos y relaciones, á concurrir á las misas que se celebrarán por el alma de dicha finada, en la Iglesia Parroquial del pueblo de Belgrano, el dia 3 del corriente. 1176 p3 d1°

**Maria Josefa Garcia**
Q. E. P. D.
*Falleció el 3 de Diciembre de 1880*
Josefa Tollo hija, suplica á sus relaciones, la acompañen en las misas que se aplicarán por el alma de dicha finada, el Sábado 3 del corriente, aniversario de su fallecimiento, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, de 7 á 11.—Obsequio que agradecerá intimamente.—Única invitacion. 1116 p5 n29

**Juana Castro**
Q. E. P. D.
*Falleció el 24 de Noviembre de 1881*
La Asociacion de la Doctrina, de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, invita á las personas asociadas y demás fieles, á asistir á la misa que, por el descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar el Viérnes próximo 2 de Diciembre, en el referido templo, á las 8 de la mañana. 1083 p3 n29

**Isabel Arruesto de Santa Coloma**
Q. E. P. D.
*Falleció el 18 de Noviembre de 1881*
Sus hijos é hijas, hijos políticos, la hermana y hermanas políticas, sus nietos y nietos políticos, sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado, que tendrá lugar el Viérnes 2 de Diciembre, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, á las 11 de la mañana.—La asistencia á este acto obligará la gratitud de sus deudos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 1089 p4 n29

## AVISOS

**Cochero** Se precisa uno con buenas recomendaciones, Victoria 487, altos. 1175 p1 d1
**Muchacha** Para sirvienta de una mujer anciana, encontrará colocacion calle Piedad núm. 337. 1207 p3 d1°
**Cocinera** Se precisa una pareja campaña; ocurrir V... buena recomendacion; ... nzuela 150. d1 p3.
**Muchacho** De 12 á 14 años, se necesita con recomendacion, Paraguay 382. D 1° n8.
**Se alquila** La linda casa de 7 piezas, cocina y demas oficinas, para verla Libertad 165. 1192 p1 d1.
**Cocinero** Italiano, se ofrece uno bueno; dirijirse á J. B. L. en esta oficina. 1202 p3 d1.
**Dependiente** De tienda, para un pueblo de campo, se precisa uno que conozca el ramo; para tratar Perú 27. 1182 p3 d1
**Se precisa** Un jóven para almacen, de 14 á 16 años, con buenas recomendaciones; General Lavalle 608. 1184 p3 d1
**"Nurnberg"** Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos del Norte.—Noviembre 29 de 1881.—*José Bernardo Garay.* 1196 p3 d1.
**Cocinero** Se ofrece Buen Orden, núm. 141. 1194 p3 d1.
**Se venden** Armazon y mostrador; tambien hay otro de vidrieras para cualquier negocio, una gran vidriera para joyería etc., de ébano, muebles etc., Corrientes 197. 1193 p3 d 1°.
**Corbeta** Italiana *Lia*. Se previene á los consignatarios de la carga, haber quedado á la lista de Aduana hoy, debiendo pasar á recoger sus órdenes de descarga á E. Ochos y Cia., Perú 105.—Noviembre 30 de 1881. 1012 p4 d1.
**Fonda y posada** ITALIANA, Reconquista 148. Se reciben pensionistas de la á 450, 2a á 380, 3a á 350, 4a 300 mensuales; se llevan viandas á domicilio cómodo á peso el plato. 1197 p3 d1.
**Se suplica** A la persona que haya encontrado dos cortes de galon de oro para pantalon de militar, que se perdieron el Sábado á la noche, se sirva entregarlos Suipacha 537, donde se le gratificará. 1178 p3 d1
**Se precisan** Una cocinera y una muchacha para niñera y mucama; ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. 1179 p3 d1
**Se vende** Una casa, Saavedra 128 entre Moreno y Belgrano; mide 9 vs de frente por 73 de fondo; para verla á todas horas del dia y para tratar Parana 15; los títulos son á toda satisfaccion del comprador. 1171 p3 d1
**Casa-quinta** Se alquila una casa-quinta en Moron, al Norte, á 8 cuadras de la estacion, con 7 piezas, cocina, y demás oficinas y cochera, con buena fruta y agua muy rica; para tratar, Cangallo 543. 1172 p3 d1
**Caballo de tiro** Se vende un caballo de tiro inmejorable sin falla de ninguna clase, de gran tamaño, mas de siete cuartas y media, sumamente brioso; tira acompañado ó solo, es propio para un cupé; para juzgarlo y verlo, Belgrano 205. 1174 p5 d1

**Al comercio** Participo al comercio que en esta fecha entra el señor D. P. W. Rodatz, como sócio en mi negocio de barraca calle Victoria 1188 bajo la firma de: Lionel Trittau y Rodatz.—Buenos Aires, Diciembre de 1881.—*Lionel Trittau*. 1190 p3 d 1°.
**Sócio de ovejas** Se precisa un sócio que quiera comprar la mitad de dos majadas de ovejas en número de 3000 animales ó de dos sócios que compren la mitad de cada una, con muy buen campo, poblaciones, corrales y todo lo necesario; á solo 20 leguas de la Capital; por datos detallados, ocurrir á los señores Toledo Hnos. Artes 323. 1167 p3 d1
**Al comercio** El almacen de comestibles y bebidas situado Florida 523, perteneciente á los señores José Machiavello y Juan Soliman, queda desde esta fecha de la exclusiva propiedad de José Maquiavello, por haber comprado la parte á Soliman. Si alguno tiene cuentas que cobrar, deberá pasarlas dentro del término de 7 dias de la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. 1173 p3 d1
**Exposicion** Continental de 1882. La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion y colocacion de la cañería de vapor en la Seccion Máquinas. El pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las licitaciones serán abiertas, en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1186 p8 d1.
**Exposicion** Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion de un *estanque* con capacidad para 100 pipas de agua, cuyo plano así como el pliego de condiciones están á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.—Las licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1185 p8 d1
**Al comercio** Participamos al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Victoriano, Salgueiro y Ca., girará desde esta fecha con el nombre de Salgueiro y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de los señores Manuel Salgueiro y José Iracheta.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Manuel A. Salgueiro—José Iracheta*—OTRO—Participo al comercio, que desde esta fecha dejo de formar parte de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Victoriano, Salgueiro y Ca., quedando el activo y pasivo de ella á cargo de los señores Manuel Salgueiro y José Iracheta.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Martin Victoriano.* 1187 p3 d1

EMPRESA DE LA
## Nueva Bolsa de Comercio
CAPITAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
*Dividido en 4000 acciones de 100 $f. cada una*

### Al comercio

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.

Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:

Secretaria del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—F. POMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario. 1188 p30 d1

## Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A. B. C. y D. con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

**Serie A de 1000 ps. fts.**

216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6286 6569

**Serie A. de 400 ps. fts.**

158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4964 5166 5214 5627 5786
5825 6268 6914 7106 7460 7673 8430
8935 9213 9593 10314 10664 10684 10913
11209 11512 11729 12001 13780 14097 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19356
19422 19635 19934 20472 21214 21343 21574
21863 22004 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29262 30000 30157 30444 30921
30955 30960 31367 31734 32292 32614 39390
40101 40810 41295 41346 41353 41385 41615
41670 42042 42063 42222 43149 43429 43566
44052 44356 44642 44904 ...

**Serie A. de 200 ps. fts.**

107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

**Serie A. de 1000 ps. fts.**

45 1056 4321 5326 8256
961 1395 5268 8249 8785

**Serie A. de 50 ps. fts.**

191 3671

**Serie B. de 1000 ps. fts.**

26

**Serie B. de 400 ps. fts.**

238 841

**Serie C. de 400 ps. fts.**

98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1905

**Serie C. de 100 ps. fts.**

9 306 417

**Serie D de 400 ps. fts.**

134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1° de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

**Serie A. de 1000 ps. fts.**

568 1507 2083 3326 4240
1356 1807 2220 4246 4391

**Serie A. de 400 ps. fts.**

1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8824 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 15013
16017 15447 16075 16093 16702 17197 18731
20188 20221 20317 20980 21026 21597 22425
22445 23207 23780 23818 23854 23873 24273
24694 25892 26010 28507 28648 29358 30506
31612 31506 31631 31642 32005 32374 32825
33006 33377 33380 33466 33543 34318 34330
35702 35777 35794 36065 38018 38301 35324
38328 41600 41748 41825 ...

**Serie A. de 200 ps. fts.**

327 2090 3315 3957 5810 5928 6299
341 3211 3556 5242 5828 5935 6333

**Serie A de 100 ps. fts.**

8 35 150 693 881 893 931 1158
1542 1726 1746 1958 2438 2514 2556 2910
3062 3142 3215 3428 3635 4105 4737 4854
5117 5118 5123 5475 5763 6169 6631 6958
7015 7209 7830 8852 8856

**Serie A de 50 ps. fts.**

72 605 607 610 710 784 932
1157 1620 1836 1887 2031 2224 2312
3287 3298 3302 3310

**Serie B de 1000 ps. fts.**

65 510

**Serie B de 400 ps. fts.**

163 240

**Serie C de 400 ps. fts.**

237 753 756 1177 1524

**Serie C de 100 ps. fts.**

34

**Serie D de 400 ps. fts.**

15 308 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d1

**Mueblero** Se necesita un medio oficial, Méjico 762. 1151 p3 n30
**Niñera** Se necesita una muchacha, Lavalle 79. 1134 p3 n30
**Se compra** Una mercería ó tienda de poco capital; ocurrir Cerrito 246 de 2 á 4 de la tarde. 1130 p3 n30
**Hacienda** Vacuna, se compra al corte con novillos ó sin ellos, Florida 74 de 12 á 5 de la tarde. 1132 p3 n30
**Casita** Se desea alquilar una de 4 ó 5 piezas en buen estado y con bastante fondo; dirigirse Entre Rios 254. 1128 p6 n30
**Dependiente** De tienda, para un pueblo de la campaña, con buenas recomendaciones, se necesita, Artes 465. 1155 p1 n30
**Se precisa** Una cocinera, que hará tambien el servicio para dos personas, Esmeralda 534. 1133 p3 n30
**Se necesita** Un sirviente, Salta 512, con recomendacion; de 5 á 6 de la tarde. 1139 p3 n30
**Se necesita** Una oficiala planchadora, Suipacha 239. 1075 p3 n29
**Se alquila** La casa Florida 278; para tratar al lado 272. 1110 p3 n29
**Mucamo** Jóven con recomendaciones, se necesita Santa Fé 629. 1103 p3 n29
**Trilladoras** Para trigo, lino, cebada, nabo habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.
**Oficial sastre** Se necesita uno para la campaña; informarán Tacuari 28 al 38. 1117 p5 n29
**Cortador** Camisero, se ofrece uno, hotel del Sud, Moreno 196. 1109 p5 n29
**Cocinero** Italiano, se ofrece uno que sabe bien su obligacion, Corrientes 537. 1068 p3 n29
**Sirvienta** Para una corta familia y que tenga buenas recomendaciones, se necesita Artes 385. 1069 p3 n29
**Dependiente** De farmacia, muy práctico, se necesita para un establecimiento inglés, Suipacha 624. 1081 p3 n29
**Se vende** Un mostrador, vidriera y demas útiles correspondientes á una Agencia de cambio; ocurrir Cangallo 374. 1087 p3 n29.
**Se necesita** Un medio oficial barbero que sea vasco español ó francés; Buen Orden 956. 1091 p3 n29.
**A D. Miguel Anzó** Se le desea ver, Montevideo 384, por un asunto que le interesa. 1095 p3 n29
**Se ofrece** Para niñera ó mucama una jóven inglesa, San Martin 246. 1099 p3 n29
**Se vende** Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucía 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22
**Carpinteros** Se necesitan Salta 120, Barracas al Norte. 9343 p8 n23
**Se necesita** Un poco agricultor para la campaña, Temple 457. 1006 p8 n27
**Para hornos** Baldosas y ladrillos ingleses, de primera calidad, se venden en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1028 p6 n27
**Se alquila** Un gran corralon, Cerrito 354 á 362; para tratar Temple 457. 1005 p8 n27
**Se compran** Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20
**Luisa Ravazzi**, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m n19
**Florentino Ortega** Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los martes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p3meses n15
**Oficiales** Encuadernadores y aprendices, se necesitan en la Litografía, Imprenta y Encuadernacion de G. Kraft, Reconquista 92. 1119 p3 n30
**Bibliotecas** Se venden 5, tres de nogal y 2 de cedro lustrado, todas con puertas vidrieras; se vende tambien un escritorio de nogal; ocurrir Santa Fé 364. 1131 p8 n30
**En San Justo** Se alquila la chacra conocida por "El Estanco"; tiene 6 cuadras de alfalfa; darán razon en Moron, calle de Belgrano 230. 1136 p6 n30
**Casa** Se busca una al Oeste ó Norte, á las orillas del pueblo, que tenga 7 á 8 piezas y algun fondo, edificio con caballeriza, preferido, dirigirse al escritorio Rivadavia 156. 1141 p6 n30
**Campo** Se necesitan para el mes de Febrero ó Marzo, cinco ó mas puestos; para tratar sirvase enviar el número de su domicilio á la calle de Cuyo 232, dirigida á A. B. 1160 p6 n30
**Se necesita** Una sirvienta formal para una familia de 3 personas, que sepa planchar; se prefiere italiana; General Lavalle 633. p3 n30
**Dr. F. Baigorri** Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3 Arenales 344. perm ag12
**Se alquila** Una casa-quinta bien amueblada, con toda comodidad, en la Avenida Santa Lucía; para tratar Cuyo 132, altos. 1042 p6 n27
**Tierra refractaria** Para hornos de fundicion, de primera clase, recien recibida, se vende en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1027 p6 n27
**Fabricantes** De carruajes Vercise y Maple, recien recibido, de primera clase, se vende en el corralon "Belgrano" Lima 87. 1026 p6 n27
**Tinas de baño** Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte. Cuyo 420, entre Artes y Cerrito. 8739 p1mes n6
**Dos señoras** Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, Suipacha 317 entre Parque y Tucuman. 8763 p1m n3
**Al comercio** Y amigos; avisamos al comercio de esta plaza que la talabartería y lomillería de mi propiedad sita Artes 81, se traslado al espacioso local de la misma calle núm 59.—*Joaquin Abalos.* 8806 p1mes n4
**Una señorita** Decente, como para dependiente de una fábrica, se precisa Lavalle 970. n29 p5
**Sala** Amueblada, frente á la Opera, Corrientes 315, se alquila á precio módico; casa de familia. 1097 p3 n29
**Se necesita** Una oficiala que sepa planchar camisas de hombre; es escusado se presente si no sabe bien su oficio; ocurrir San José 93. 2° patio. n29 p3
**Una jóven** Alemana, que sabe cortar y coser á máquina y á mano muy bien, desea un empleo en una casa de familia por mes y con cama; para tratar General Lavalle 165, altos. 1071 p8 n29
**Lecciones** Particulares de francés, latin y griego por un profesor europeo; dirigirse por carta á esta imprenta, bajo las iniciales C. W. 1077 p1m n29
**Se compran** Campos nacionales que estén ubicados, fuera de 10 leguas hasta 200 leguas; para tratar oficina de tierras "La Capital" Alsina 56. 1078 p3 n29
**Señora formal** Se ofrece una extranjera para regentear una casa, coser y enseñar niños; ocurrir Montevideo 260; para la ciudad ó campo. 1090 p3 n29

**Se desea** Alquilar una casa que se halle situada entre las calles de Méjico y General Lavalle y las de Cerrito y Lima; el número de habitaciones que se necesitan es de 6 á 8; para tratar Belgrano 519. 1072 p3 n29
**Fósforos superiores** A. Aubin único consignatario de los fósforos L. de Medici, Caugsemille Jeuil y Ca., A. Roche y Ca., traslada su escritorio Pasage Argentino, esquina Cangallo y Reconquista. 1098 p3 n29
**Se precisan** Dos piezas amuebladas, sala y dormitorio para hombre solo; se prefiere en casa de familia; dirigirse casilla Correo núm. 729, bajo iniciales A. B. 1023 p5 n27
**Se alquila** En la calle 25 de Mayo esquina Rivadavia la casa recien desocupada por la Direccion General de Rentas; se alquila por piezas ó departamento ó toda la casa, habiendo algibe, aguas corrientes, gas, y siendo recien pintada. 1033 p15 n27
**Quinta** Se busca una pequeña con caballeriza, al Oeste ó Norte del pueblo, con exclusion de Flores y Belgrano. Ocúrrase al escritorio Rivadavia 134. 9952 p6 n25.
**Motores á vapor** Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
**Acuerdos** De la Suprema Corte de la Provincia—Hay en venta una coleccion íntegra de la primera série, precio $ 1,900, sin encuadernar; es única; ocurrir hasta las 11 del dia. Arenales 114. 1122 p3 n30
**Quinta** En Belgrano ó en Flores, cerca de la línea del tramway ó del ferro carril, chica pero decente y con preferencia amueblada, se desea alquilar por la estacion; ocurrir por escrito bajo las iniciales A. S. M. casilla 326, Correo. 1130 p3 n30
**Se alquila** En casa de familia inglesa, calle Florida 345, una sala, ante-sala y dormitorio, nuevamente amueblados y alfombrados; se prefiere alquilar las 3 piezas juntas, ó una sala y dormitorio. 1157 p3 n30
**San Isidro** Se alquila una casa con 11 piezas cochera, caballeriza, á una cuadra de la iglesia y tres de la estacion; para tratar en el almacen de la esquina de D. Santiago Campodin. 1149 p5 n30
**Trajes, trajes** Al gran baratillo nacional Belgrano 354 (entre Tacuari y Buen Orden) trajes sobre medida para hombre, á 200, 220 y 290 (valen 700) id id para niños á 70, 90, 140 y 220 (valen 400). 1164 p3 n30
**Ojo, alerta** El gran baratillo nacional les ofrece hoy una gran pichinchita, y es trajes de rico casimir y perfectamente bien hechos, por solo 200 y 290 $; al gran baratillo nacional, Belgrano 354. 1165 p3 n30
**En San José de Flores** A 3 cuadras y media de la plaza, San José 85, se alquila una casa-quinta con 8 piezas amuebladas, pozo, algibe, 50 vs de parral y las oficinas necesarias; para tratar Esmeralda 330. 1127 p3 n30
**Caballos perdidos** Un colorado malacara, marca 2 banderitas, 1 bayo encerado cola y crin blanca tusado, 1 alazan tusado entero sin marca; se dará una buena gratificacion al que los entregue ó dé noticias; Libertad 735 ó Cuyo 229. 1136 p3 n30
**Se venden** Magníficos campos con escelentes pastos, y aguadas permanentes, en Bahia Blanca, Chiloé, Italó, Trenel y Guamini; me encargo de hacer buenas ubicaciones á precios módicos; Defensa 19, de 12 á 4.—*Celedonio Garay.* 1140 p3 n30
**Se arrienda** Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30
**Se necesita** Un dependiente de 20 á 25 años, bastante práctico en el ramo de almacen y tienda, para una casa de campo; es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones y hable inglés; para tratar Rivadavia 150 á 154 de 11 á 1 p. m. 1150 p3 n30
**Gran rifa** La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y en acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en q' hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30
**Al comercio** y al público.—Por el presente hago saber que con fecha 5 del corriente he revocado el poder general que habia otorgado á mi esposo D. Juan Bautista Salaverry, por la escribania de Luis Maria Arzac, Piedad 108, siendo completamente nulo cuanto haga en virtud del poder espresado—*Mercedes Munilla de Salaverry.* n26 p8.
**Señores dentistas** Se ha recibido en la calle Corrientes 572, máquinas, dientes, cautchuc brun y rosa forceps rectos y curvos, palitos para pibot, tornitos, prensitas, piedras, espejitos para la boca, cera de moldar, yeso americano, libros en español con mas de 500 láminas, 2 tomos. 9985 p8 n26
**Amas** En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.
**José Cayetano Rimoldi** Natural de Mozzati, provincia di Como, (Italia) su hermano Pedro desea saber su paradero; el que pudiese dar noticias de donde se encuentre, se le dará una buena gratificacion, ocurriendo Paraná 200 ó Corrientes 475. 9914 p10 n24
**Mosaicos** (Duros como fierro) de la misma fábrica que los que alfombran el piso del gran salon del Banco de la Provincia, variedad de dibujos y de colores; único agente en la República: *G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8683 p1m n5
**Doctor de G. Bortolazzi.** Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.
**Casa de modas** Victoria 218, en esta casa renombrada por la elegancia de sus artículos, las señoras encontrarán un surtido completo de gorras y sombreros para señoras y niños. *J. Chanourdie*: Victoria 218. 9885 p8 d23
**Atencion** A las familias que se ausentan del país, en la calle de Venezuela 124 altos, se reciben avisos para comprar muebles, nuevos y usados, por tener pedidos para las Provincias; al mismo tiempo se compran libros en todos los idiomas, Venezuela 124 altos. 8602 p12 n26
**J. Lagraulet** Casa de confianza, especialidad para familias, vinos y licores, se muda Tacuarí 99.—Esta antigua casa, dirigida desde hoy por su dueño mismo, ofrece como ántes sus servicios á sus favorecedores. 9869 p8 n23
**Se alquila** una pieza ricamente amueblada, en casa de familia y en un parage muy central, con provecho de un cuarto de baños, con duchas, gas y demás comodidades. Se proporciona la pension si se desea; precio moderado; calle Cuyo 228 (altos), entre Maipú y Esmeralda. 9954 p8 n25
**Campo** en las Flores. Se vende una área de campo á 2 1/2 leguas del pueblo de Las Flores compuesta de 320 cuadras con tres poblaciones, quinta con monte, haciendas y demas enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Titulos inmejorables: para tratar calle Alsina 601, horas de 12 á 1 y 5 á 7 de la tarde. 9946 p15 n25
**Coke, coke** Desde la fecha y hasta nueva disposicion, la Compañía del "Gas Argentino" espende coke de primera clase al precio de $ 350 m/c la tonelada entregada á domicilio y $ 320 m/c la ton en la fábrica.—Administracion: Rivadavia 420.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. 1015 p8 n27
**Polvos para los dientes**—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento.—Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho.—Pídase el dentífrico alcanforado de Brown—ningun otro.—Precio 10 $ m/c el frasco.—Agencia 195 calle Florida.—*J. A. Bennet.* 1020 p5 n27
**Un profesor** de enseñanza general. Se ofrece un profesor de conocida capacidad para enseñar literatura clásica, elementos de italiano, castellano, griego, latin, francés, matemáticas elementales, y teneduria de libros. Se ofrece para á campo ó ciudad; tiene muy buenas recomendaciones. Tacuarí 717. 9900 p8 n24.
**Crédito Público Nacional**—Se previene á los suscritores de Tierras Públicas Nacionales, que la segunda cuota de sus acciones vence el 1° al 10 de Diciembre de este año, teniendo un mes de prórroga por la ley.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881. —*El Tesorero.* 9955 p10 n25
**Canarios** Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia, *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p15 n18
**El Capitan** De la barca inglesa "Bertha" que fondeó en este puerto el dia de ayer, procedente de Swansea, con cargamento de carbon á la órden, avisa al consignatario de dicho cargamento, de comunicarle con él, el Paseo de Julio 136.—*G. Jones*, capitan. 1162 p3 n30
**Lecciones** á domicilio y en casa del profesor; Historia, Geografía, Contabilidad, Teneduria de libros, idiomas español, francés é inglés. Mensualidad moderada, Suipacha 135 (altos), entre Cuyo y Canvallo. 1086 p8 n29.
**Habiendo** Llamado por 30 dias, á los que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30
**Pichincha** Carruajes en venta, Cuyo 229 y 231 2 volantitas nuevas norte americanas recien llegadas de New York de la acreditada casa Gifford y Beach, 1 breque de familia en muy buen estado casi nuevo y muy barato; 1 jardinera muy liviana como para estanciero, para comodidad de una estacion; 1 chata fuerte y liviana, cómoda para cualquier carga. 1135 p3 n30
**Se vende** O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9168 p25 n18
**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl1
**Muebles,** PIANOS Y ARAÑAS, Florida 17 (altos), se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encuentra un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte. Todo menage, por importante que sea, se pagará al contado. Se reciben avisos á todas horas del dia. 8588 p1 mes n3
**Farmacia** EN CHASCOMUS.—El suscrito avisa al público, que la "Farmacia Inglesa" en Chascomús, antes de propiedad de don Federico Gowland, desde el 16 de Noviembre del corriente año pasó á ser de su exclusiva propiedad, como consta de la escritura pública otorgada por el escribano señor A. C. Ponce, en el dia de la misma fecha.—*José Bottari*, Farmacéutico. 9979 p5 n26
**Se vende** Una hermosísima casa Chile 393, con 9 habitaciones, todas las puertas de cedro y celosias de lo mismo, techos de primer órden, cielorasos de yeso, gas, aguas corrientes, á mas 3 piezas para el servicio, cocina, despensa, 2 hermosos patios y una preciosa huerta; la casa es muy bien construida, toda de cal y canto; para tratar en la misma casa de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 9981 p8 n26
**Construcciones** Para obras de albañileria y á los empresarios se ofrece un capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones relativas á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 812, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29
**Club Social** de Belgrano. La Comision Directiva, previene á los socios residentes en esta ciudad que habiéndose resuelto dar un baile, en los salones del Club, el Sábado 10 de Diciembre, pueden solicitar invitaciones para transeuntes y familias desde esta fecha hasta el Juéves 8 del mismo, dirijiéndose á la Secretaria del Club, en Belgrano, Rio Bamba No. 66. —*La Comision.* 1082 p3 n29,
**Exposicion** Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion para la confeccion y colocacion de las trasmisiones en la seccion Máquinas. El pliego de condiciones puede verse en la Secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde. Los proposiciones se recibirán hasta el dia 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1115 p10 n29
**Al comercio** El abajo firmado, avisa al comercio en general, que con esta fecha se ha asociado á su casa de depósito, almacen de comestibles y bebidas por mayor, sito calle Moreno 230 á 248, á los señores Juan Maupas (sobrino) y Narciso Laclau, segun consta por la escritura otorgada en esta fecha, ante el escribano Andrés R. Terry, siendo en adelante la firma social de Juan Maupas y Ca., con facultad de ser usada por cualquiera de los tres socios.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.—*Juan Maupas.* 1107 p3 n29
**Municipalidad** DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18
**Exposicion** Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion avisa á los constructores de grutas que quieran hacer proposiciones para la construccion de la gruta central del jardin de la Exposicion, que se abre un concurso para la direccion de esta obra. Las condiciones pueden verse en la secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde.—Las proposiciones se recibirán hasta el dia 8 del próximo Diciembre á las 2 p. m. 1116 p10 n29
**Emiliano A. Pereira** ESCRIBANO—Participa al público y á todas sus relaciones que el Superior Gobierno de la Provincia le ha concedido una Escribania Civil de contratos con las mismas atribuciones y jurisdiccion que las demas de su clase. Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecerles sus servicios profesionales en la oficina de D. Bernabé Burgos, altos del Cabildo, núm. 1, donde se ha establecido provisoriamente. 1100 p3 n29
**Al comercio** El que firma avisa al comercio y al público en general que los señores L. Pavia y Ca. por mútuo convenio, cesaron de ser los esclusivos compradores de los productos del establecimiento ROMANI (conservacion de carnes crudas, aves y legumbres de todas clases); por tanto se hace un deber de avisar á sus numerosos favorecedores que desde la fecha es libre de vender por su propia cuenta cualquier producto de su establecimiento.—*José Romani.*—Para órdenes y pedidos ocurrir 25 de Mayo 73 (restaurant de Pari y Génève) ó en el establecimiento Patagones y Catamarca, —Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881. 1101 p6 n29
**Terreno** para chacra. Se arrienda uno en el partido de San Antonio de Areco, de 533 cuadras, distante 3 1/2 leguas de la estacion San Antonio, del Ferro-Carril del Oeste. En el campo hay 4 poblaciones, 3 de dos piezas y la principal tiene 5 piezas de azotea, 9 de ripia, una gran cocina de material, un gran corral de material de 200 vs por 200; el campo tiene además aguada permanente y monte.—Para tratar en Buenos Aires con D. Mariano Nurá Perú 141 y en Mercedes con D. Fermin Larroque. 9991 p5 n26
**Instituto Mercantil** De Buenos Aires—Incorporado al Colegio Nacional—Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Mayo, se hace saber á los interesados, que desde este dia queda abierta la matrícula, con el espresado fin, en la secretaria de este Instituto. 9917 p15 n24

**Se alquila** El corralon Méjico entre Buen Orden y Lima; tiene 38 cuartos en buenas condiciones y una casita adyacente; se garante su buena renta, con una fianza á satisfaccion del dueño; puede pedirse informes para tratar Cangallo 702. 1082 p3 n29
**Baños** Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas de cristal y de bronce, colocacion de cañerias para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 ve 31 n9
**En Moron** Para las personas que deseen tomar campo, se vende una preciosa y pintoresca casa-quinta en el pueblo de Moron á 15 cuadras de la plaza, frente á la gran quinta del Sr. Huergo. La casa se compone de 8 piezas de material hechas á todo costo en terreno de 100 vs de frente por 100 vs de fondo, con un espléndido jardin, árboles frutales, etc.—La casa se vende con todo el menage, incluso caballos, volanta, un carrito, útiles de labranza y todo lo necesario para una familia, pronta para habitarla.—Para tratar pueden ocurrir á la Secretaria del Banco Hipotecario, donde se encuentra á la persona que dará razon.—Horas, 10 á 4. 9896 p16 n24
**Libreria** HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Manual del vidriero plomero y hojalatero por Gonzalez Marti 10 $ El hombre primitivo y las tradiciones orientales, La ciencia y la religion por Gonzalez Ferré $ 35, Anuario de terapéutica por Bouchardat para 1881 20 $, Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza 40 $, Discursos académicos por Castelar 30 $ Las bendiciones de Quevedo por A. de San Martin 10 $ Diccionario doméstico por Cortés y Morales 180 $ Historia de los eterodoxos españoles 2 tomos por Menendez Pelayo 180 $ La ciencia española por Menendez Pelayo 60 $ y muchas otras novedades á precios módicos.
**Obras de arte** Estatuas de mármol ejecutadas por los mejores artistas escultores de Italia, monumentos funerarios, de plazas públicas, bustos, retratos segun fotografias, garantiendo la semejanza.—La casa tiene á la vista cantidad de dibujos, proyectos, fotografias, desde los mas modestos hasta los mas grandiosos.—*G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8684 p1m n5
**Las señoritas** Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su hermosa tienda de modista á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de buen gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p1mes n8
**¡¡Pianos, muebles!!** Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen, única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.
**A los confiteros** De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de lamisma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13
**En la agencia** De los Cocineros, Esmeralda 146, se necesitan pronto cocineras, mucamas, niñeras, peones para distintos trabajos.—Nota: Tambien se ofrecen matrimonios sin familia, un veterinario como para mayordomo ú otra ocupacion.—*J. Nogues.* 1148 p3 n30
**¡¡Estamos en el verano!!** ¿Donde ir á pasear, sinó al "Recreo de las Familias"? ¿Cómo ir? Se toma el tren en la Estacion Central á las 6.50, llegando al Tigre á las 8.15, encuentran el vapor *Tigre*, que los conduce al "Recreo", allí encuentran un buen almuerzo y comidas esquisitas.—Allí tambien se encuentra caballeros, la belleza de la vegetacion y el fresco del rio, á mas una buena caza y pesca, á más tienen ustedes donde tomar baños.—Vayan una vez y han de volver. 1123 p8 n30
**Exposicion** Continental de 1882—La Comision de Exposicion llama á licitacion por el término de ocho dias á contar desde la fecha para proveer á la seccion de máquinas de 3 calderas de 30 á 40 mts cuadrados de superficie de calefaccion con sus correspondientes accesorios.—Se llama igualmente á licitacion para la provision de la cañeria de vapor y su respectiva colocacion.—El pliego de condiciones está á la disposicion de los interesados, en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, desde las 12 hasta las 6 p. m.—Las propuestas se abrirán el Juéves 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1157 p8 n30
**Confiteria** Y pasteleria francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pasteleria especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p 1m n26
**Escuela de baile** Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser- Valses, cuadrillas, francesas y del país, lanceros, etc pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22
**Cigarrillos** Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener contínuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p1m n22
**Fuegos artificiales** Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos menores elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes fiestas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
**Muebles y pianos** MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie.—Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, donde se pagará mas precio y mas efectivo en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.
**Se alquila** En el parage mas industrial de la Capital, cerca de la gran fábrica de cerveza de Bieckert, de la tintoreria Prat, de la fábrica de cal de L. Cerrano y Ca, un gran salon de 25 vs por 15, piso de tabla, cielo-raso de yeso, un gran sótano que ocupa todo el salon; además 8 piezas, todo construido con buenos materiales; tiene un espacioso patio.—Como el barrio es á propósito para industrias, el frente dá al gran boulevard Paseo de Julio madacamizado y para servir para un sin número de industrias; para tratar y verlo todos los dias, dirigirse al encargado Libertad y Paseo de Julio. 1024 p6 n27
**Queso de mesa** Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de su consumidores. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieron, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año 13
**A los negociantes** de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser; queso de mesa, de la clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; asi mismo prevenimos que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año
**Alerta** Especuladores, atencion.—En el pueblo de Rivadavia, estacion Burzaco, se vende una quinta que por su posicion tiene un porvenir seguro; tiene cerca de 600 vs de frente en la calle Real del pueblo, mide 4 cuadras mas ó menos; está cercada tiene árboles frutales. La casa se de material con 4 piezas, 2 con chimenea, un palomar de ladrillo, un gallinero grande, un galpon para una volanta; se vende con toda la quinta guarnicion de la casa. Hay muchas clases de aves, gallinas, patos, pavos, hay tambien muchos conejos con sus casitas, palomas, en fin caballos, una jardinera y muchas otras cosas que no se detallan.—El dueño la vende por salir para su tierra, á causa de su salud; los que se interesen pueden ocurrir á la estacion de Burzaco donde el cochero mismo de la casa los llevará, pedir el Sr. D. Victor; las escrituras son seguras. 9994 p8 n26
**Gran depósito de goma**—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id, tucks, gomas dura de patente, id id; asbestos id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empacadura blanca con tierra, tohallas para frigorificas, papel de lija, meollard fino, lijas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor; aceite cocido, alhayalde, aceite, aguas, estaño, mecha y papel para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, atacas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, caldereros y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.
**Carbolic mixture** Es el único ingrediente que sin alterar los metales disuelve el sarro que se forma en las Calderas de vapor; una pequeña dósis que se introduce en la caldera basta para un mes ó 15 dias de servicio activo, segun sean las aguas que se emplean. Mediante este procedimiento hoy en uso en los ferro carriles no hay que ocuparse de la limpieza de la caldera, su duracion es doble y se ahorra un 15 0/0 de combustible—Por otra parte es un poderoso desinfectante para la bodega de los buques cuya madera y fierro se hallan asi preservados de los deterioros producidos por la humedad.—**Depósito Central San Martin 202.** 8712 p1m n5
**Eugenio Gerlach** Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 188. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raíz, serán de su esclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26
**Valdepeñas** Unico vino de uva pura; en vista de los abominables brevages que con el nombre de vinos se venden en este pais, el introductor de la calle de Bolivar 148 (2° patio) pidió á Valdepeñas una partida de este afamado vino de España cuya muestra fué presentada al análisis de la Municipalidad de Buenos Aires.—Comisionado por la Corporacion Municipal el químico Dr. Arata para que analizara el esquisito vino da pura uva ha consignado en su informe las siguientes palabras: **"Estas, y otras determinaciones sobre propiedades físicas y químicas que omito, bastan para afirmar que el vino presentado es un vino natural de buena calidad.—Saluda á ustedes.—P. N. ARATA."**—Este vino se vende en la calle de Alsina 148 (segundo patio) al ínfimo precio de 5 $ cuarta.—Las familias de Buenos Aires ocurriendo á aquel sitio se preservarán de las adulteraciones venenosas que con el nombre de vinos se espenden en este pais—BOLIVAR 148 (2° PATIO)—**A 5 $.** 9063 p8 n26

**Grabados en madera**
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente. Precios módicos.
**140 Calle Piedad 140**
**H. D. WOODWELL**

**CORRALON INGLES**
**De Juan E. Turner y Ca**
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)
La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los pinos, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.
Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño; varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas y cercos, tablas y tablones de roble y fresno, fierro galvanizado, tejas de Sacoman, baldosas de pisos y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas. 335 Mendoza 335, (Boca). mn8

**VENTA PARTICULAR**
De seis casitas
SITUADAS EN LAS CALLES DE
Moreno esquina Saavedra
A 4 CUADRAS DE LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Edificadas en cal viva de Córdoba, azoteas de madera dura y embaldosadas, piso de tabla, cielo-raso de yeso, tramways de ida y vuelta á la puerta por las calles Moreno y Belgrano.
Se pueden ver todos los dias.
Se aceptan propuestas para la compra de una ó de todas, en el escritorio del Sr. Valiari, Corrientes 167, de 2 á 3 de la tarde.
Pagos á plazos convencionales, y cambios con terrenos en la ciudad y campaña. 1018 p3 n27

**La Economia Porteña**
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
**De Rafael Urbina y Cía.**
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Modas de nombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20pem.

**DIENTES**
**LUIS ERNEST**
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
**DENTADURAS**

**EL Dr BIANCHI**
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
**Calle Callao num 69 entre Cangallo y Piedad** 8615 p 1m n4

**Contribucion Directa**
DE LA CAPITAL
PARROQUIA DEL PILAR
Se previene á los propietarios que no hubiesen pagado la Contribucion Directa del año 1881 que deben presentarse á pagarla al Agente Fiscal que suscribe, Reconquista 89, de 12 p. m. á 5 p. m., bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.
JULIO M. PESTAÑA 9246 p15 n19

FLUIDO
CREOSOTE
**V. CASARES É HIJOS**

**La casa de remate**
DE
GUILLERMO GOWLAND y Ca.
Se ha trasladado
DE RIVADAVIA 85
Á
7-BOLIVAR-7
1094 p3 n29

**SE VENDE EL HOTEL DE ROJAS**
Este establecimiento, esclusivo en el ramo en el pueblo de Rojas, cuenta con toda la clientela del pueblo, esencialmente la inglesa; se vende por ausentarse su dueño del pais.—A mas de la numerosa clientela con que cuenta esta casa, es el punto donde paran las mensagerias "Union Argentina, de Buenos Aires, Salto, Pergamino, Junin, Colonia Peodina y pueblo Colon.—La casa paga poco alquiler y tiene contrato; para tratar y cerciorarse de la verdad, ocurrir á su dueño en Rojas, en el mismo hotel.—*Miguel Oberto.* 9923 p8 n24

**A la Moda Elegante**
Florida 84, entre Piedad y Cangallo
Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de última novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.
**A la Moda Elegante**
84—Florida—84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p1m n30

**NAVEIRA Y LACLAUSTRA**
246—VICTORIA—248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa:

**España**

Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Azpeitia, Almeria, Albacete, Avilés, Arganda, Algeciras, Amér, Alcoy, Arechavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Aguilar rio Alhama, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almansa, Alcalá, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, Badajoz, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Baeza, Bañolas, Besalú, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Berga, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Ceé, Ceuta, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, O. del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Eibar, Ecija, Eguera, Elche, Figueras, Faiter, Ferrol, Festal, Frago, Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Graus, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandia, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irún, Jerez de la Fr'tera, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Laiin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, La Escala, Llagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mahon, Murcia, Marin, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártes, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nágera, Novelda, Oviedo, Olot, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puenteáreas, Právia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafrugell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. Maria, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O, Redondela, Rivadeo, Rivadesella, Reus, Ronda, Rambla La, San F. de Guixols, Sabadell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, S'a. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Teruel, Torrecilla, Tudela, Toro, Tárrega, Tremp, Torrecilla de Toledo, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva y Gel'tru, Vich, Villafranca del P., Villalon, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa Garcia, Victoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva Serena, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra

**Francia**

Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette

**Italia**

Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina

**SEÑORITAS**
El Cold Cream de Vaselina
Es una produccion natural, no compuesta; refresca toda irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y liso. Agencia 195 Florida.—*J. A. Bennet.* 1021 p5 n27

**The Dry Sherry**
AMONTILLADO
Marca afamada de Cosens & Ca.
**COÑAC MARTINVAL**
Ginebra legítima
**REAL HOLANDA**
Gmo. HUTCHISON & Ca.
137—PIEDAD—137
1133 p3 n30

**DICHOS VALIOSOS.**
"Si usted sufre de mala salud y está postrado acostado, entonces alegrese, por que las
HOP BITTERS LE CURARÁN.
"Si usted está simplemente indispuesto, débil, con el espíritu abatido sin saber porqué, las
HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.
"Si usted es Clérigo, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquiano; ó Madre, oprimida con cuidados y trabajo, las
HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.
"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un letrado fatigado por su trabajo de media noche, las
HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.
"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber ó otra disipacion; ó siendo jóven si se envejece demasiado como á menudo acontece, las
HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.
"Quienquiera que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse sin embriagarse, las
HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.
"Si usted es viejo, con la sangre dura y impura, pulsacion feble, los nervios flojos y la potencia menguada, las
HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.
"HOP BITTERS es un extracto elegante, saludable y refrescante para los bebidas del enfermo, para el agua impura, el viejo, haciendo las inocentes, limpiando la boca y el estómago."

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador  4045 a14

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER Y PELTZER
BUENOS AIRES

## Aviso Oficial
Contribucion Directa de 1881
Provincia de Buenos Aires

Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto que el P. E. ha prorogado por última vez el pago hasta el 30 del corriente.—Los que no abonen la contribucion en ese término, pagarán una multa del 50 0/0.—Direccion de Rentas Noviembre 19 de 1881.—*El Jefe.*  9359 p8 u22

# Por Pedro de Elizalde & Ca.
## IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
Y un notable surtido de casimires de verano
POR CUENTA DEL SEÑOR
## EUGENIO ARMENGAUD
Acompañado de una casa inglesa y otra alemana
EL JUEVES 1° DE DICIEMBRE
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
El Juéves 1° de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido especial de casimires de verano, y otros artículos de la estacion.
1057 p4 n27

# LAGOS & SAHORES
## Importante remate
Por cuenta de dos casas introductoras
UNA FRANCESA Y OTRA ALEMANA
En nuestra casa, Perú número 27
EL JUEVES 1° de Diciembre, á las 12 del dia
MAGNIFICO SURTIDO

Como ser bramantes americanos varias clases, lienzos, uso doméstico, percales, cotonada, sombreros negros y de color (en cantidad), casimires de verano y paños negros, lustrinas negras y de color, géneros para vestidos, camisas de hilo para hombre, enaguas y tiras bordadas, corses para señora, pañuelos de seda (cantidad), fajas de la India, pañuelos de merino, trajes para niño (alta novedad), mantillas españolas, pañuelos de hilo, medias muchas y ricas clases, cotines, rasos, hule, merinos negros, calzado para señoras y niños, clarines, cambray, toballas de hilo, sombrillas, etc. etc. y otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—(Para Carnaval)—Gran surtido de pomos, de la acreditada marca "Non Plus Ultra", de varios tamaños.
1049 p4 n27

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

## ¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente, cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
perm

## Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

## 416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
*Considerable rebaja de precios!*
Yerba paraguaya, clase regular........ 2 $ libra;
Id id id buena......... 3 " "
Id id id muy buena. 4 " "
Id id id superior...... 5 " "
Id id id extra.......... 6 " "
Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hara nueva rebaja sobre los precios marcados, que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijersebien: 416 CANGALLO.
6780 p3 meses

## COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de pólizas, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

## Deliciosa, refrescante
E HIGIENICA
Orchata de "Chufas" en polvo
ELABORADAS POR
Rafael Tur y Claret



Especiales para las señoras que crian, pues que alivian el dolor de las criaturas. Recomendables á los viajeros y navegantes, é indispensables á las personas molestadas por la sed, durante los rigores del verano.
Estas orchatas, esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa, y principalmente en España; y que á mas de sus indiscutibles cualidades higiénicas y alimenticias, se prefieren por su gran comodidad, por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averías consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con las liquidas.
Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion.
Véndense en las droguerías y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y provincias.
Fábrica: 513—MORENO—515
BUENOS AIRES  7258 plm n3

# ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL

# FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 " "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palacz, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicola delos Arroyo
A. Pandolfi, en Moron.

Premio de 16,600 francos
QUINA LAROCHE
Anemia,
Afecciones del Estómago.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.

## Compañia Telegráfica Oriental
En combinacion con los cables submarinos de la ANGLO TELEGRAPH Co. (Lim.) y la Eastern Telegraph Co.
Agencia general en Buenos Aires, calle Piedad No. 72
Oficina Central en Montevideo, calle del Rincon No. 28

Esta línea, que en breve estará ligada con los Telégrafos Nacionales Argentinos, llega por hilos terrestres hasta PERNAMBUCO, comprendiendo en su trayecto los puntos intermedios del BRASIL.
En PERNAMBUCO entra en combinacion con los cables submarinos para los telégramas trans-oceánicos. La reduccion en los precios y exactitud de nuestro servicio proporciona un modo seguro y económico de comunicar con cualquier punto del Globo.

Brasil (desde Buenos Aires)

| | | | |
|---|---|---|---|
| RIO GRANDE | 10 palabras | p. ftes. | 4.10 |
| " | 20 " | " | 5.90 |
| RIO JANEIRO | 10 " | " | 7.75 |
| " | 20 " | " | 9.54 |
| BAHIA | 10 " | " | 11 92 |
| " | 20 " | " | 13.70 |
| PERNAMBUCO | 10 " | " | 14.00 |
| " | 20 " | " | 15.80 |

EUROPA
y otros puntos trans-oceánicos, por cada palabra en cualquier idioma:

| | | |
|---|---|---|
| FRANCIA, DINAMARCA, NORUEGA | p. ftes. | 3.28 |
| ITALIA, SUIZA, ALEMANIA | " | 3.31 |
| ESPAÑA, RUSIA EUROPEA | " | 3.38 |
| INGLATERRA | " | 3.20 |
| NEW-YORK | " | 4.03 |
| HABANA | " | 4.53 |

NOTA—Las personas establecidas fuera de Buenos Aires, pueden dirigir sus telégramas por carta telegráficamente á esta Compañia, designando al mismo tiempo el Corresponsal encargado de abonar su importe.
Para informes y tarifas, se invita al público á ponerse en comunicacion con el infrascripto
A. BONAFOX HILL.
Agente general
8575 p1 mes d p m n3  Buenos Aires—Pieda72

Prize Medal Argent  Exposicion Universal, Paris 1878  Argent Merite
GRAN MEDALLA DE ORO
POR LA
PUREZA DE LOS PRODUCTOS
de la Casa
Londres 1862 Paris 1867  Lyon 1872 Vienne 1873
POULENC & WITTMANN
Vve POULENC & Fils Ainé, Successores
PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la
FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA
Sulfato de Quinina puro
(3 MEDALLAS)
PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

# DUARTE Y WRIGHT
## Importante remate
A PLAZOS DE 3, 4, Y 5 MESES
Por cuenta de una casa introductora
El Viérnes 2 de Diciembre, á las 12 en punto
En nuestra casa, Victoria 113
Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias de estacion, nuevas y recien recibidas.
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia: 360 servicios de porcelana para niños, 54 planchas de fierro para sastres, 46 piezas brin de Rusia, 1 fardo, 15 piezas arpillera, 1 id 20 id lona, 6 cajones papel pintado.
312 p2 d1

# EBBEKE & DIEKELMANN
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de tres casas introductoras
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
En nuestra casa, Perú 80
EN LOS DIAS
Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Magnífico surtido de géneros de vestidos, casimires de fantasía, en piezas y en cortes, id negros calidades finas, paños negros y de colores, gran surtido de percales, brin de varias clases, muselinas, merinos, lustrinas, camisas, medias, sombreros, bramantes, lienzos, gambronas, coco punzó é infinidad de otros artículos en los ramos de tienda, merceria y ropería.
AL MISMO TIEMPO
AVERIAS—Por cuenta de Seguros—14 fardos plantillas para alpargatas.
1193 p6 d1

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.



*ALMACEN:*
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
*FABRICAS:*
Newark, N. J., - - E. U. A.
PRECIOS CORRIENTES.

| | |
|---|---|
| Sillas Mejicanas, 150 estilos, | $3 á $100 |
| Sillas McClellan (especialidad), | 2 á 50 |
| Sillas de Dama, | 4 á 50 |
| Bridas de Montar, por doc., | 6 á 75 |

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.
Se envian catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.
CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

TONICO POR EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
*Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1a clase.*
Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
*Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.*
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.
*« El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalaos. »
DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER
En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hos y Ce; Rineroni y Ce; A. Eastman y Ce; Pedro Murray y Ce; S. Torres y Ce; Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de agentes—Maipu num. 95
La compañia LA REINA (QUEEN)
contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000.000 LIBRAS ESTERLINAS
Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.
Los abajo firmados, agentes de las antedich Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principa.
MOORE & TUDOR.
95—CALLE MAIPU—95

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
# OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y ácido carbónico.*
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depositarios en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Ce.

PERFUMERIA
# ESS. GARDENIA
*PROPIEDAD EXCLUSIVA*
Aceite ESS. GARDENIA
Perfume exquisito ESS. GARDENIA
Agua de Tocador ESS. GARDENIA
Locion Vegetale ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz ESS. GARDENIA
Jabon ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA  *21, boulevard Poissonnière, 21*  PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

CARNAVAL DE 1882
## Pomos
De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocurrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213
Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS
9385 p30 n22

## Aviso Municipal
Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales
La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.
La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduria de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.
El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni aun el caso fortuito.
El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.
Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil pesos m/c., en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.
El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.
Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
9997 p20 n26

## CARLOS QUIRNO
Rematador y Comisionista
ESCRITORIO: PIEDAD No. 108
Recibe órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercial ya sea en remate ó particularmente.
Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante tribunales, contando para ello con abogados inteligentes
Escritorio: Piedad núm. 108.  m n8s

## THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193
Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier avería ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa.
4893 p3 meses S7

## Ferro-Carril del Sud
AVISO
LICITACION DE LAS CONFITERIAS EN LAS ESTACIONES SAN VICENTE Y SALADO
Las personas interesadas en alquilar la Confitería de la estacion San Vicente ó la del Salado, ó ambas, las cuales tienen mostradores, armazones, etc., lo mismo que para las confiterías sobre la línea, se servirán mandar por escrito sus propuestas al Gerente del Ferro-Carril, Plaza Constitucion, ántes del 20 de Diciembre de 1881, especificando el alquiler mensual que ofrecen, y nombrando dos fiadores, con la direccion de sus domicilios.
Las personas que consigan las referidas confiterías estarán sujetas á todas las condiciones del Reglamento del Ferro-Carril, á su respecto.
En la Administracion se facilitarán ejemplares del reglamento, á las personas que los soliciten.
No se compromete la Compañia á alquilar las Confiterías al mas alto postor, ni á ninguno de ellos.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente.
1044 p20 n17

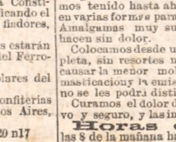
Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor—BOTICA INGLESA en Chascomus — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulteralos.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco.—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las mataduras y uñeras, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744.  2982 ag 2 perm

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

"Campana Extra", No. 6 resistencia 2136
De Acero No. 6 " 3307
" " " 7 " 2772
" " " 8 " 2306
Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm.  297 Defensa 303

## SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año.......... $ m/c 300
Fuera de la Capital al año.......... $ oro 14
Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.  L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

## Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125
ELECTRICIDAD
El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y da una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

## Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES
Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camisería y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps; sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.
TRAJES A LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y orros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 800, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, d icos paños se dan á 900, 1000, 1100; id de frac 1000, 110 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.
Gran surtido de casimires para lana de 35, 40, 50, 60, 70 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como d pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28.  595 perm. ag 30

CIGARRERIA



POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS Y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con proutitud, esmero y modicidad en sus precios.  3046 p5 ms ag 4

## La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Estracto de Yerba Picante
del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todos los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

## FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina
Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres.
Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas.*—E. Zimmermann, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze.
9018 p1 m n15

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr. CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.—*Precio: Los Jarabes*, 4 francos cada frasco en Paris. Las Tablillas, 2 francos.
*Se espenden en las principales Boticas*

## Pomada Vaselina
Toda persona que haya usado de la POMADA VASELINA se presta á recomendarla.
Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.
NO HAY EQUIVOCACION
La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.
La legítima se encuentra en la Agencia 195 Florida.—J. A. BENNET.  1022 p5 n27

## Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
8334 p1 mes n1

## "LA HELVECIA"
Fábrica de mosáicos
300 CALLAO 300
En esta fábrica se encuentran baldosas mosáicas y calcáreas, de lindísimos y variados dibujos.
S. H.
7487 p2 mo 7

## TRAMWAY A BELGRANO
AVISO
Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á la 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.
Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision.*  9360 plm n22

## Ferro-Carril del Sud
Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud
AYACUCHO y AZUL
comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.
Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantia.
Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.
Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Huxtable, jefe de cargas, Estacion Constitucion.
Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—*Geo. Cooper*, Gerente.  4977 p3m s 9

ESPECIFICO
VELLON de ORO
Golden Fleece Dip.
EFICÁCIA ECONOMIA



VELLON DE ORO-GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA.
Es el Mejor de Todos
para curar la Sarna en las Ovejas.
Solubilidad Completa y Fácil Uso con
AGUA FRIA.
Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.
Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de Un Real m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el Mas Ventajoso para el Hacendado, y principalmente de grandes Establecimientos.
Habiendolo usado una vez, se recomienda por si solo, como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el pais.
Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.
Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del
VELLON de ORO,
para protejerse contra imitaciones y engaño.
Depósito General en la Drogueria Anglo-Americana de
A. EASTMAN y CIA.,
Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Aires
y en venta por las principales casas de negocio en la campaña.

## Confiteria de la Victoria
E. LARCADE
125 VICTORIA
Esquina Chacabuco
BUENOS AIRES
Inmenso surtido de chocolates de la confitería francesa recibidos directamente de Europa ó importados únicamente por la casa.
Articulos de Paris, bombones de Boissier, Siraudin, confites surtidos de Paris, cajas de lujo, frutas abrillantadas de Europa.
Helados surtidos de crema, vainilla, frutilla, desde las 12.
Se manda tambien á domicilio.—*Salon especial para señoras.*
Bombas, quesos helados para postres, desde 30 $ m|c.
Marrons glacés de la afamada casa Fouion de Paris.
La casa se encarga de servir bautismos, casamientos, tertulias, soirées, banquetes etc.
Ventas por mayor y menor
ARTICULOS PARA CONFITEROS
Artículos para boticarios, como chuño y vainilla, caramelos de goma, caramelos miel, esencias sumo de grosella y rambuesa para jarabes, etc.
Ventas para la Campaña y las Provincias
A precios muy reducidos
125—Victoria esquina Chacabuco—125
Buenos Aires
8788 p1 mes d p m n8

## FAWCETT, PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
(LIVERPOOL)



Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MAQUINAS HIDRAULICAS para obras públicas.
MAQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRAULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azucar, saladeros, etc.
MAQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES

ACEITE de OLIVAS
DE LA CASA
Michel y Loques
VIRGEN  EXPRIMIDO
EXTRA  EN
Fino  Frio



*DEPÓSITO GENERAL*
en la casa MICHEL y LOQUES
en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
y en todos
los buenos Almacenes de Viveres.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

## Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322



Gmo LACOUR
Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos, de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

# EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. GUILLERMO LAUDERETCHE por medio del presente, el auto que á continuacion se transcribe recaido en los autos que contra él sigue la sucesion de D. Cárlos Barbieri por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—Por lo que resulta del certificado que antecede corriente á fólio 25 vuelta y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado—declárase rebelde á D. Guillermo Lauderetche en el presente juicio con arreglo á lo dispuesto por el artículo 433 del Código de Procedimientos—notifíquese este auto al rebelde por edictos que se publicarán durante cinco dias en los periódicos LA NACION y *El Nacional* Ortiz—Ante mi: Ramon Peralta.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*, adscripto á la Secretaria de D. Ramon Peralta; Bolivar 21.  1180 p5 d1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por doña Eugenia Vilela contra la testamentaria de don CANDELARIO GOMEZ, se cite durante cinco dias á don Juan Podestá, á efecto de que intervenga en la espedicion de un segundo testimonio que vá á hacerse por el Escribano Rosales, de la escritura de venta que otorgó á favor del referido Candelario Gomez, con fecha 15 de Enero de 1871, de un terreno situado en Barracas al Norte.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*  1183 p5 d1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaría del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adcripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público.  9989 p30 n26

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21.  8925 p1 m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario.  8757 p1m n16.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.*  9178 p1m n18

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo).  9192 p1m n18

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia.  9139 p30 n17

Por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MANUEL ADRIAN POSSE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo).  8518 p30 n1

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.*  9132 p30 n17

Por disposicion del Sr. D. Alvaro E. Newton juez comisario del concurso formado á la Sociedad Exportadora de ganados en pié, se hace saber á todos los acreedores, que con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio queda depositado el estado de graduacion de créditos en la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en Cabildo.  9147 p15 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.*  9881 p30 n28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA ROSTAGNO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*R. M. Wright.*  8808 p1m n8

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTOS ALDERETE, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Bartolomé Martin.*  8816 p30 n8

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Felipe Ramos conocida por Elvira Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 29 de 1881—*Avelino Rolon.*  8512 p30 n1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virjilio M. Tedin, en los autos del concurso de D. FRANCISCO BASIGALUPPI, se cita á los acreedores de éste para que concurran al Juzgado á una junta general que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos.—Los que no concurran se tendrá por conformes con lo que resuelva la mayoría de los comparecientes.—Secretaría de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.*  9941 p6 n25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto.*  9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario.  9897 p30 n24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO DE DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vasquez y su esposa Da. Maria de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto.* Oficina, Cabildo núm. 12.  9846 p30 n23.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero*. Cabildo.  9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21.  8990 p1 m n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Bartolomé Martin.*  8571 p30 n3

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 15 veces, á doña Ignacia Robles de Descalzo, doña Ignacia Roberd de Robles, doña Maria Robles de Echenagucia, doña Francisca Robles, don Casimiro y don Juan Robles, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda, por sí ó por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra la testamentaría de don José Maria Robles, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario; oficina Bolivar 21, (Cabildo.)  9370 p15 n22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don LINO DE LA TORRE y doña FLORENCIA CONESA DE LA TORRE, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la ejecucion que le sigue don Gregorio Cristal en representacion de don José B. Constanzó por cobro de pesos, por el juzgado de S. S. y secretaría del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881—*Juan A. Mazzini*, Cabildo.  9365 p10 n22

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 8 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz.  8912 p30 n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. José Maria Machado, se cita á D. AGUSTIN ORMELLO para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra á prestar su esposa Doña Lorenza Machado de Ormello la vénia que solicita, para intervenir en los autos iniciados sobre esta division de condominio en doña testamentaria, bajo apercibimiento de que si no concurre se otorgará de oficio por el señor Juez. Los autos se su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.*  8981 p15 n13

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Pedro Lorea, ó á sus herederos, que habiéndose solicitado por uno de los representantes de la testamentaria de D. Andrés Padin, se espida testimonio en forma de la escritura de compra-venta que otorgó el referido Lorea á favor de Padin con fecha 27 de Febrero de 1810, ante el escribano Rocha, de un terreno situado en esta ciudad, calle de Europa y Caridad; el Juzgado lo ha mandado espedir, con citacion del vendedor ó sus herederos, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de quince veces, debiendo en caso de tener que hacer oposicion á lo mandado, comparecer ante este Juzgado por intermedio del escribano que firma, dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, escribano secretario.—Oficina: Bolivar núm. 21 (Cabildo).  9321 p15 n20.

Se hace saber á D. FRANCISCO J. ARNING que en un espediente seguido por el Banco Hipotecario solicitando su chancele de oficio un gravámen que á favor de aquel reconocen dos quintas pertenecientes á D. Virginio Strini, situadas en el pueblo de Chivilcoy y señaladas con los números 201 y 205, segun consta de la escritura otorgada ante el escribano Demaria en 8 de Marzo de 1874, se proveyó lo que sigue:—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—Con citacion de quien corresponde, chancelese de oficio el gravámen que se espresa.—Noguera—ante mí—*Natalio A. Ponce.*—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.  9870 p15 n23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la sucesion de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaría á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto.*  9845 p30 n23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*  8950 p1m n11

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSÉ CORREA, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de treinta dias desde la fecha, á deducir sus acciones, y bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salto, Octubre 31 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz.  8482 p30 n1

Por disposicion del Señor Juez Comisario don Lúcio E. Rayneso, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores del concurso formado á don JOSE W. ESPINDOLA, para el dia 6 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del señor juez comisario.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Juan Enrico*, secretario interino.—Cabildo, 2° patio.  1121 p3 n30

Por disposicion de don Alejo Nevares Tres Palacios, juez comisario del concurso formado á don SEVERO FEIJOS, se convoca por el presente á todos sus acreedores, para el dia 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos.—Previniéndoseles que si no asisten á la junta el dia designado, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano secretario, Bolivar 21.  1158 p3 n30

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaría del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, 2er. patio.  9122 p1m n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon.*  1073 p1 m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de licorería dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 28 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de aramio, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcoholato germonico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 192 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anis, 45 galones grosella, 25 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas cognac y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21  1084 p15 n29

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los acreedores hipotecarios de Da. CECILIA SULIVAN (hoy testamentaria de D. Jacinto Alvariños) D. Agustin Almeira por 2300 $, D. Fernando Otero por igual suma, D. Samuel Wolcott por 5000 $ y Juana Eugenia, Maria Eugenia, Rudecinda, Francisca y Ventura Rodriguez por 2500 $; que se ha ordenado la chancelacion de oficio, de los créditos referidos, á fin de estender la escritura de venta á favor del Dr. D. Eduardo Basavilbaso y Federico Basavilbaso, de la casa calle de Defensa (antes Reconquista) núm 492 á 494, á fin de que dentro del término de 15 dias, comparezcan por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.*  9265 p15 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario.  9257 p30 n20

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz.  8829 p30 n9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez.*  8822 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*E. G. Oliver.*  8870 p1m n10.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*  9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el carácter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera.*  9217 p30 n19

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELIPA CASTILLO DE SONTAG, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario.—Oficina calle Bolivar 21, Cabildo.  9231 p1 m n19

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario.  9005 p30 n13

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN MARIANO PEREYRA, para que en dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Eduardo Munilla*  8682 p1m n5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon.*  9219 p30 n19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad—Es justicia.—*Dureaux.*—*Ludovic Poncet.*—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21.  9318 p.40 n20

## REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

## A. Bullrich y Ca.
73—ALSINA—73
DICIEMBRE
Juéves 1° á las 3—De la finca calle Cangallo 812 á 818, esquina Garantias 90 á 108. Sin base.
Viérnes 2, á las 3—En nuestra casa de 1/2 legua de campo en Chascomús. Base $ 400,000 m|c.
Viérnes 2, á las 5—De la finca calle Cuyo, núm. 927. Base $ 100,000 m|c.
Domingo 4, á las 4—De la casa-quinta en el Caballito calle Real á Flores 500 y 502. Sin base.
Domingo 4, á las 5 1½—De la propiedad calle Entre Rios esquina Comercio. Base $ 75,000 m|c.
Miércoles 7, á las 3—De un terreno calle Estados Unidos, núm. 631. Base $ 50,000 m|c.
Juéves 8, á las 5—De 8 lotes de terreno calle Chavango y Paraná.
Domingo 11, á las 11—Judicial del establecimiento de en Lujan con haciendas etc.
Miércoles 14, á las 2—De máquinas para imprenta, etc., etc. calle Moreno 225.
Juéves 15, á las 2—En nuestra casa de 3000 cabezas ganado vacuno en Guamini.
Juéves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena". Base $ 750 m|c la cuadra.
Viérnes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.
Domingo 18, á las 2 1½ (Judicial)—En Merlo—De una chacra. Base $ 125,134 m|c.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
## LEAN! LEAN!
Escepcional remate
De las mejores tierras para chacras
Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años
TERRENOS ADECUADOS
Para invernadas
Ó CABAÑAS
D ANIMALES FINOS
Lotes desde 58 hasta 100
Cuadras grandes
Sobre el pueblo de Merlo
Y frente al caudaloso
Rio de las Conchas
Todo bajo espléndido alambrado
Dista solamente siete leguas de la Capital
El Domingo 1.° de Enero de 1881
A las 2 de la tarde
Sobre el mismo terreno
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.
Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.
Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos, lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este paraje.
Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.
El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á 400 lo que demuestra claramente la excelencia de los campos.
La division de los lotes es la siguiente:
Lote núm. 1—100 cuadras cdas. de 22500 vs. cada cuadra
2—100 "
3—100 "
4— 63 "
5— 68 "
6— 88 "
7—100 "
8—100 "
Este último lote contiene poblaciones de material, cercos de montes, alfalfares, etc.
9— 92 "
10— 58 "
11—112 "
Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.
12— 99 "
13— 99 "
14— 75 "
15—165 "
Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.
Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

## De interés
Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exageradores, por poner al frente del aviso que «estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años» y creer que es para dar bombo que lo decimos.
Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con lino.
Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $.......... 7,000
8 tons. paja á 600 id.......... 4,800
La cuadra.......... $ 11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $.......... 4,200
7 tons. paja á 600 id.......... 4,200
La cuadra.......... $ 8,400
Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra.

Remates á la vuelta.

# Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

# B. Q.

## GANADOS

## Maquinas! Maquinas!

**Para cortar lino y cortar trigo**

Fabricante A. C. Bamlett

Introducidas recientemente de Inglaterra, por los señores Santiago Amaral é hijos, únicos introductores y ajentes en el Rio de la Plata.

Tenemos un buen lote en venta particular de estas magníficas máquinas, que por su solidez, sencillo mecanismo y poco costo, recomendamos muy especialmente á los agricultores.

Para tratar, á nuestra casa, San Martin 51. 1204-d1

## 8 yeguas de carrera

Hijas de ANTÍDOTO

En yeguas hijas de ARAMIS y CORONEL

3|4 SANGRE 3|4

Del establecimiento

**MANANTIALES**

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

El Jueves 1.º de Diciembre

Alas 2 en punto

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de su propietario, 8 magníficos animales para carrera y cria y cuyo origen queda referido.

OMAR—Potrillo tres cuartos sangre de carrera, hijo del potro importado "Exceller" y de la yegua hija del "Bonnie Dundel," está en perfecto estado, manso y es de riendas.

Pueden verse todos los dias en nuestra casa, San Martin 51.

## 8 preciosos potrillos

Magníficos animales

DE SILLA

Yuntas para carruajes

Hijos de PRINCE

Premiados en la Esposicion Rural 1876

Por órden del Sr. D. Vicente L. Casares

Procedentes del establecimiento

San Martin en Cañuelas

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares y procedentes de su establecimiento SAN MARTIN en Cañuelas, un lote escojido de caballos de silla unos, y preciosas yuntas para carruajes.

Los 8 animales á vender son hijos del caballo "Prince" y este de "Victoria" por old "Warden." Como es sabido el caballo "Prince" es un hermoso animal bayo cabos negros, de una presencia admirable y de una belleza notable por cuya razon el Jury de la Esposicion Rural de 1876 le adjudicó el 1er. premio.

La fama conquistada por el establecimiento SAN MARTIN, por la bondad de los animales que ofrece es reconocida, y basta solo indagarlo de los que los poseen, recomendamos como animales de tiro, son ademas diestros y sin defectos, de una elegancia única en el pais. Los animales que hoy ofrecemos en venta y cuyo detalle publicamos mas abajo pueden verse en nuestra casa, desde el 27 del corriente.

## Hijos del "Prince"

Neptuno, Jupiter, Saturno, Marte, Vesta, Urano — Bayos de 2 1|2 á 3 años de edad

Sirio — Oscuro; Mercurio — Saino negro — Id

AL MISMO TIEPO—Un precioso potrillo cebruno, hijo tambien del Lyon" y de la yegua No. 22, 1|4 sangre Cly desdale.

Tiene pues el potrillo tres cuartos de sangre.

Fué espuesto en la Sociedad Rural de Febrero.

Se garante sano, manso y muy muy adiestrado en el tiro. 9839n22.

## Un precioso padrillo

**Sangre pura de carrera**

NOTABLE ANIMAL

Ademas un potrillo mestizo

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, por órden de su dueño, procederemos á vender un padrillo de primera clase, sangre pura de carrera, precioso animal por sus formas y belleza sin igual, cuyo pedegrée es el siguiente:

MONTHABOR—Saino, nacido en 1879, hijo de Destin y de Pelerhine. Destin es hijo de Trumpeter y de Mis Bowzer, y Pelerhine es hija de Orpheus de Pelia y así continúa el pedegrée con los mas encumbrados títulos de nobleza hípica.

POTRILLO—Alazan 7|8 sangre de carrera, hijo del famoso Santanstoe y de la yegua Catalina, esta es hija del nunca vencido Incognito por Old Warden.

Este potrillo será vendido al mejor postor, se encuentra en perfecto estado, sin defecto alguno, y pronto para correr ó para servir una manada.

Puede verse en nuestra casa, San Martin 51. 9968 n25

## Remate en el Tandil

## 30 toros Durham

Procedentes del Establecimiento

**KAKEL**

De los Sres. Elia

Origen de la Cabaña TAPIALES

En el sitio donde estará la bandera

El Domingo 11 de Diciembre, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden arriba espresada, un lote 30 toros sangre Durham, procedentes del establecimiento de los Sres. Elia.

De este lote que se ofrecerá como un ensayo, se harán varios, de manera que cada comprador lleve los que le sean necesarios.

Los estancieros todos conocen ya los productos ganaderos de los Establecimientos de "Kakel" y los "Tapiales", por cuya razon excusamos INUTILES ELOGIOS. Los premios obtenidos en las grandes Exposiciones de la Sociedad Rural, hablan mas elocuentemente.

Los animales á vender tienen de 1 á 2 años de edad. 1163-n.30

## Remate en San Isidro

EN EL QUINTON

A 2 cuadras de la Estacion

## 25 vacas lecheras

3|4 sangre Durham

**Nuevas y mansas**

En su mayor parte con cria

DE ORDEÑAR SIN MANEA

El Domingo 11 de Diciembre, á las 10 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Diego L. Carman y procedentes de la cabaña de Lago, un lote de excelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas, son hijas del mas grande animal de raza Durham, importado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfrerd, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Argentina.)

Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al Establecimiento.

Estos animales son excesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos DOS PETIZAS; mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños—uno de los animales tiene cria al pie—y tira al pecho. 1206-d1

## FINCAS

## Dos buenas casas

Calle Lorea Nos. 307 y 309

Entre Méjico y Chile

CON FRENTE AL ESTE

**Edificio superior**

Tasacion 375,060 ps. m|c.

Base de venta 250,000 ps. m|c.

**Por las dos**

PUEDEN VENDERSE SEPARADAS

producen 1,700 ps. m|c.

Por órden de sus herederos

Todos mayores de edad

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309; barrio céntrico y de una lindísima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, aljibe, cañerias de gas y otras cosas.

El terreno que están edificadas estas dos casas mide 18 varas de frente por 65 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago, y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ m|c.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 9211 n18

## Una preciosa casa

DE EDIFICACION MODERNA

Con toda clase de comodidades

EN UN ESCELENTE BARRIO

Calle Venezuela No. 650

Entre San José y Lorea

Tasacion $ 290,000.—Base de venta 158,000 $

RENTA MENSUAL 1,700 $

Domingo 4 de Diciembre, á las 4 1|2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, la preciosa y elegante finca arriba espresada, situada en una localidad excelente y una de las mas valiosas cuadras de esa calle.

La finca tiene 9 piezas, 4 de ellas con piso de tabla, de baldosa las otras, empapeladas todas ellas con ricos cielorazos de yeso, gas en toda la casa, y ademas despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, sumidero, pátios y techo de baldosa, celosías en toda la casa, puertas de cedro, aljibe, etc.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Norte por 56 vs. de fondo, pero como siempre, la venta será efectuada "Ad-Corpus."

Esta finca es una de aquellas ventas de oportunidad, que andan en su p... los capitalistas pues su base de venta es extraordinariamente baja, y no exajeramos estimarla en el do...

Cumple á nuestro deber, recordar que en la peor época de la crisis, vendimos nosotros la finca contigua á ésta (sin alguna de las piezas y mejoras que hoy tiene) en la suma de 292,000 $.

Los títulos son perfectos y como tal se garanten. El inquilino es excelente pagador, (noticia conveniente.) 9339 n20

## Propiedad central

Corrientes 545

10 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

ESCELENTE RENTA

Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.

VENTA AD-CORPUS

Base de venta $ 180,000 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1|2 vs. por 70 de fondo.

Su construccion es en... cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales, cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.

Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.

Los títulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51. 1068 n27,

JUDICIAL

## Casa para renta

Inmejorable barrio

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29

Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Tasada en ps. 313.768 m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

**209,178 ps. m|c.**

**Ad-Corpus**

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m|c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51. 1066-n.27

## CAMPOS

## Gran remate

De la hermosa casa-quinta

Del Dr. D. Amancio Pardo

**En un solo lote**

O EN CUATRO

Base de venta bajísima

**Pesos 281,250 m|c.**

Frente á la Estacion Caballito F. C. del Oeste

**Espléndido parque inglés**

Grandiosa peluza

El remate se efectuará en la misma quinta

La mas grande, hermosa y variada coleccion de coníferos, pinos, tuyas y aromos.

Edificio elegante y cómodo.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Amancio Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la estacion y plaza del "Caballito," al Sud-Oeste calle por medio con espléndidas propiedades de los Sres. Zuberbuhler, Zorraquin, Niebhur y don Ventura Fernandez; al Norte con el Banco Nacional, y por el otro costado con los señores Josbery, Orma y Olivera.

Esta renombrada quinta es situada en la parte mas elevada en 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por lo que en este paraje jamás ha habido un caso de epidemia.

El Parque Inglés, en cuyo centro se encuentra la casa, se compone de una superficie de 47,060 varas cuadradas, y la base de venta por toda la gran quinta es la suma de $ 281,250 m|c., en condiciones sumamente ventajosas para el comprador; el pago puede hacerse, una tercera parte al contado, y el resto en letras de renovacion si el Banco de la Provincia lo consiente.

En ella se encuentran plantas de un mérito extraordinario por su belleza y rareza. Un gran parque inglés, la mas vasta peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos, la mas completa y hermosa que existe en el pais, y la fruta ha adquirido renombre.

El edificio perfectamente construido se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas, de gran altura, con una galeria de vidrios de colores al Sud, de abrir y cerrar adaptable á todas las estaciones, y al Norte un magnífico vestíbulo. A estas habitaciones sigue un espléndido patio cercado de una pared y rejas de fierro artístico, encuadrándolo de un lado y otro las dependencias, cocina, letrina y todas construidas con buen material, maderas duras, ademas al lado de afuera hay tres habitaciones para quintero y sirvientes.

En una palabra, esto es necesario verse para formar juicio, por cuya razon, escusamos entrar en minuciosos detalles.

El jardin frutal es de lo mejor del pais, por la excelente calidad de su fruta, como así mismo lo escogido de las legumbres.

La quinta está á disposicion de los que quieran inspeccionarla. La venta se realizará en 4 lotes ó en uno solo, como lo pidan los interesados.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 9068 n15

JUDICIAL

## En el Pueblo Chiche

En San José de Flores

Casita para familia

Calle 9 de Julio pasando el Número 45

17 vs. de frente al Sud por 68 vs. de fondo

Base de venta 20,000 pesos m|c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada, y al contado por órden del Sr. Dr. Bustos, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 varas de frente al Sud por 68 de fondo, ubicada en la calle 9 de Julio al lado del núm. 45, la casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 9156 n17

**Hermosos campos**

## 16 LEGUAS 16

Contiguos á Salinas Grandes

Dista 100 leguas de esta Ciudad

A 20 del Carhué, de Puan y de Bahía Blanca

Base venta $ 45.000 m|c por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elejidos despues de examinados por oficiales de la linea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5º y 6º.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1100—1108.

Id 1153—1152.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahía Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya va á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahia al Pacífico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, por del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion alli, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantía de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas é informes. 9212 n18.

Judicial

## Un espléndido terreno

**Al Norte!**

CON UNA TASACION INFIMA

En la calle Libertad

Al lado del No. 629

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

26 vs. de frente por 80 vs. fondo

Tasacion $ 158,997 m|c.—Base de venta 2|3 partes $ 105,998 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8956 n11

Judicial

¡En Navarro!

## Espléndido lote de tierra

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA

866 metros de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

Tasacion 62,213 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 41,476 $ m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de Navarro. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á seis leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesado, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 8955 n11

Judicial

¡En Necochea! ¡En Necochea!

## 3 espléndidos lotes

**DE CAMPO**

Pastos inmejorables

MAGNIFICAS AGUADAS

¡Nada mejor!

Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo

Base de venta de cada uno

**Pesos m|c. 93,000**

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c|u 1183 metros 80 cets. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los títulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1067-n27

## VARIOS

## 7.º remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

Para merceros, almaceneros, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El ... de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas pier dras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 9064 n15.

## Gran remate de carruajes

Y YUNTAS PARA LOS MISMOS

Landós, Coupés, Americanas, Brecks, Jardineras, Phaetons, Milords, Berlinas, Volantas de plaza

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 6 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecienets á fabricantes y particulares.

Un landó para duelo, con poco uso, y con sus correspondientes guarniciones.

Una calesa con poco uso y con sus guarniciones completas.

Una Victoria—Flamante con sus guarniciones correspondientes.

Cupé—En perfecto estado,

Una magnífica yuntas de caballos chilenos oscuros oscuros garantidos en el tiro.

NOTA—Las personas que deseen vender carruages ó yuntas deben hacerlo anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 9247 n19

## Escelentes muebles

Grandes pianos de concierto

De todo el menage de la casa habitacion

DE LA SEÑORA

Ignacia Gomez de Carrera

Muebles todos elegidos en París

POR LA MISMA SEÑORA

Cuando hizo su viaje al campo

HOY POR AUSENTARSE AL CAMPO

42 calle Rivadavia altos

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, todos los ricos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y los cuales fueron elegidos personalmente por la misma señora en Europa y cuyo pormenor ira despues. 1203 dl.

## Obras de arte notables

Primera calidad en Orfebreria

Surtido muy completo y elegante

GRANDES CENTROS DE MESA

ADORNOS MUY VARIADOS

¡Candelabros!

**Fruteras etc.**

DE NIQUEL Y PLATA

## ¡Adamasquinadas en oro!

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 5 de Diciembre á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, un selecto y variadísimo surtido de artículos de Orfebreria, indispensable para familias en pequeño y grandes fiestas.

Llamamos la atencion de los inteligentes, sobre la calidad y gusto de los artículos que ofrecemos, muchos de ellos completamente nuevos en el pais.

El detalle es el siguiente:

**Objetos de Niquel y Plata, garantidos**

4 cajones de candelabros centro de mesa, Etageres, fruteras, piezas de té y café, azucareras, tarjeteras, canastas, etc., etc.

**Objetos adamasquinados y encrustados en oro fino**

... cajones servicio de Ruolz en cubiertos, cuchillos, etc., etc.

7 id de objetos de Niquel y Plata, adamasquinados y encrustados en oro fino.

Servicios de mesa de formas romana desde 10,000 $ en adelante, que tambien se venderá sin base.

Bandejas con gran trabajo artístico y muchos otros artículos que no dudamos serán del agrado de nuestros favorecedores.

Hacemos notar la alta novedad sobre este remate como tambien á los que dén soires en sus casas, á los dueños de Hoteles que tengan que dar banquetes; esta es pues la ocasion de aprovechar objetos de esta clase y pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 1205-dl

# B. Q.

raflesos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenaríamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el trabajo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1143 n30.

POR LOS MISMOS

## De un establecimiento

## De campo

En el Partido de Lujan

Inmediato á la Estacion del Ferro-Carril

Y sobre el Rio Lujan

574 cuadras cuadradas

Con poblaciones, puestos, corrales, etc., etc.

**Hacienda vacuna, etc.**

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 11 de Diciembre, á las 11 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria C. Cardalda de Martinez, todos los bienes, muebles é inmuebles de la misma, existentes en el establecimiento "La Claudia" situado en el partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros, corrales, etc., etc.

La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el Sr. D. Paulino N. Silva, cuyo pormenor es el siguiente:

**Tasaciones**

| | | |
|---|---|---|
| LOTE NÚM. 1—Estancia Principal "La Cláudia" con 270 v 540 vs á 1500 ps cuadra | ps. | 405810 m/c |
| Edificios, montes, corrales, quints, alambrados, alfalfa | " | 179134 |
| Puesto "Los Angeles" | " | 32102 |
| | ps. | 617046 m|c |
| Base para la venta 2/3 partes que son | ps. | 411364 m|c |
| LOTE NÚM. 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps c|u | ps. | 150000 m|c |
| Poblacion nueva, etc. | " | 15400 |
| | ps. | 165400 m|c |
| Base para la venta 2/3 partes que son | ps. | 110267 m|c |
| LOTE NÚM. 3—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps c|u | ps. | 150000 m|c |
| Puesto "Petrópolis", corrales, etc. | " | 7123 |
| | ps. | 157123 m|c |
| Base para la venta 2/3 partes que son | ps. | 104750 m|c |
| LOTE NÚM. 4—Con 56,237 varas cuadradas á ps 1500 | ps. | 84355 m|c |
| Poblacion, etc. | " | 6395 |
| | ps. | 90750 m|c |
| Base para la venta 2/3 partes que son | ps. | 60500 m|c |
| LOTE NÚM. 5—Con 47435 varas cuadradas á ps 1500 | ps. | 71152 m|c |
| Base para la venta 2/3 partes que son | ps. | 47435 m|c |

**Haciendas**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Majadas de la Estancia | 2010 ovejas á 40 $ al corte | | |
| " Puesto "Los Angeles" | 1185 " | " 35 " | |
| " " "Petrópolis" | 1265 " | " 38 " | |
| | 4460 ovejas | | |

| | | |
|---|---|---|
| 155 animales, lanares finos á | 70 $ | cada uno |
| 1 Carnero padre puro en | 1000 " | |
| 18 Animales vacunos á | 250 " | " " |
| 10 Caballos de uso á | 300 " | " " |
| 25 Yeguas al corte á | 60 " | " " |
| 125 Carneros padres á | 70 " | " " |
| 1 Marca y accion en | 1000 " | |
| 3 Señaladores á | 40 " | |

La base para la venta de las haciendas son las 2|3 partes de las tasaciones.

Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruaje, carro y demás enseres del Establecimiento.

Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre es el lindo Establecimiento de campo admirablemente situado sobre un rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier riqueza ya sea en ganados de toda especie ó para la agricultura.

La mensura se ha hecho judicialmente, estando ya aprobada, y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la escribania del señor C. Gallardo. 1004 n26.

POR LOS MISMOS

## De 3,000 cabezas

De ganado vacuno al corte

## En la Laguna Alsina

**Guamini**

Y á ocho leguas del Sauce Corto

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m|c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guamini, y á ocho leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que caminase, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto. 920 n18

POR LOS MISMOS

## Remate trimestral

En la casa introductora

De útiles de imprenta

Calle Moreno No. 225

La Gran Máquina Nihilista

RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS

Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora

Base ps. 50,000, la tercera parte

**De su valor**

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos en subasta pública con la base de 50,000 $ cincuenta mil dinero de contado, por cuenta y órden de la casa arriba anunciada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y muchísimos útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir recien introducida al pais, conocida por "La Nihilista" máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos saca pliegos, dos cortadores de papel, sus cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora, anda á mano y á vapor; siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimirse un diario de mayor formato que *La Nacion* está ademas dotada de sus cintas, paños, etc., y en fin, en perfecto estado de trabajar, como podrán verlo los interesados.

La máquina está en exhibicion calle Moreno núm. 225, y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate. 9249 n19

POR LOS MISMOS

## 600 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

Todo alambrado y con 2 puestos

CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA

*Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras*

En el Partido de la Magdalena

Distante 12 cuadras

DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATALAYA

Base de venta 750 $ la cuadra.

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El jueves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

Este magnífico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, un techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.

Ademas de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, que los dejará en el mismo campo en la *Ultima posta del alambrado*, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.

En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una, pues la figura regular del campo se presta para ello.

Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte; ademas no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1144 n30.

POR LOS MISMOS

## Al Norte sin bombo

De ocho magníficos

LOTES DE TERRENO

Grandes y chicos

**Para pobres y ricos**

A la mas alta postura

Y por liquidacion de una testamentaria, todos

Mayores de edad

Sobre las calles de

**Paraná y Chavango**

A la altura del Cementerio de la Recoleta

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público y á la más alta postura, por cuenta de una testamentaria, todos mayores de edad, ocho magníficos lotes de terreno al Norte sobre las calles Paraná y Chavango, como sigue:

Lote núm. 1, 11 vs 30 cents de frente á la calle Chavango, por 55 vs 95 cents de fondo.

Lote núm. 2, 12 vs 50 cts id id, por 50 vs id.

Lote núm. 3, 50 vs id id id, por 50 id id esquina.

Lote núm. 4, 50 vs id id á la calle Paraná, por 49 vs 67 cents id id.

Lote núm. 5, 19 vs id id id, por 49 vs 64 cents id id.

Lote núm. 6, 80 vs 31 cents id id id, por 48 vs 68 cents id id.

Lote núm. 7, 19 vs id id id, por 48 vs 68 cents id id.

Lote núm. 8, 69 vs 70 cents id id id, por 52 vs 70 id id.

Los terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura, por órden terminante de sus dueños, así que inútil es recomendar á los interesados puntual asistencia á la hora indicada. Un tramway se ha pedido ya y que dentro de poco tiempo recorrerá estos parajes. Por planos y mas datos á nuestro escritorio, calle Alsina, núm. 78. 9990-n26.

POR LOS MISMOS

¡Extra-Judicial!

**3ra Propiedad**

Calle Cangallo Nos. 812 á 818

ESQUINA GARANTIAS Nos. 90 al 108

Ad-Corpus

## El Juéves 1º de Dic'bre

A las 3 p. m.

Edificado en terreno de 19 m. 50 cts. á la calle Cangallo con 60 m. 40 cts. de fondo frente á la de Garantias y que forman una área total de 1177,80 mts. cuads.

El edificio se compone de un almacen y 22 piezas parte altas y otras bajas, una caballeriza, parte de azotea y otra techos de zinc, pisos de ladrillo y otros de tabla.

Como se vé, este es un vasto terreno, que por sus dimensiones se presta á la esplotacion en gran escala.

Produce en su actual estado, todo el edificio 5,300 $ mensuales, y las tasaciones importan en todos sus detalle la suma de $ 502,230 m|c.

Como las anteriores, se venderá sin base, por lo que den, dejando á los interesados le fijen el valor de esta gran propiedad.

Títulos inmejorables.

**4ta Propiedad**

La magnífica casa quinta

EN EL CABALLITO

Calle Real de Flores Nos. 500 y 502

AD-CORPUS

## El Domingo 4 de Dic'bre

A las 4 de la tarde

Remataremos por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria arriba indicada:

Esta magnífica propiedad, situada en el Caballito, calle Real de Flores esquina á otra sin nombre, teniendo de metros 31 cts. de frente al Norte, con 101 metros 32 cts. de fondo por el costado este y 93 metros 52 cts. por el costado Oeste, que forman una área total de metros cuadrados 2,952 89 centímetros.

El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, comedor en el interior del patio, sala para billar, caballeriza, cochera, tres cuartos de tabla y baño, aljibe de 60 pipas, un pozo artesiano.

Las piezas de la casa principal y del billar con cielorasos de yeso, azoteas de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, gran porton de fierro, pilares de material al frente etc.

Un magnífico jardin con plantas de adorno y frutales, siendo una de las bonitas quintas del camino de Flores.

Está alquilada por 2000 $ mensuales todo el año y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 368,112 m|c.

No hay base para la venta y se venderá á la mas alta postura.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 9317 n20.

POR LOS MISMOS

## De una casa de familia

Calle Cuyo 927

Edificio sólido y cómodo

**Buena y segura renta**

Base de venta ps. 100,000 m|c.

Alquiler 1,100 $ mensuales

**Ad-Corpus**

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderemos con la base arriba fijada, dinero de contado y órden terminante de su propietario; esta finca, construida con solidez, techos de baldosa, sobre maderas duras, puertas y ventanas esteriores de cedro, en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 55 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones, seis de ellas pisos de baldosa, dos pisos de tabla y empapeladas, el resto pintadas y todas con cielos razos, 2 piezas para sirvientes, cocina, letrina, aljibe, pozo y gas, 3 patios, el primero embaldosado, con puerta de fierro en el zaguan, los otros enladrillados, corredores en el primero y segundo pátio.

La casa está muy bien situada, parage muy alto, con tramway á la puerta, que fácilmente se transporta uno al 11 de Setiembre y á la Plaza de la Victoria; con todas esas comodidades se comprende que el alquiler de 1100 $ es módico y mas todavia la base de *cien mil pesos moneda corriente*, por si toma en cuenta que el comprador puede hacerse cargo de la hipoteca de 3000 $ fts. á favor del Banco Hipotecario, que tiene amortizado ya 320 $ fts. que habrá un abonar por separado, de manera que con 30000 $ poco as ó menos, puede adquirir esta casa; es inútil mencionar ue los títulos son de primer órden.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9966 n25.

POR LOS MISMOS

## Vasta esquina

Sobre la avenida ó boulevard

**ENTRE RIOS**

Y calle Comercio

Todo cercado de pared y rodeado de grandes veredas

Barrio todo edificado de nuevo

**Ad-Corpus**

32 1|2 varas al Este y 35 varas al Norte

Base de venta ps. 75,000 m|c.

## El Domingo 4 de Dic'bre

A LAS 5 1|2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta, con la base arriba fijada y por liquidacion de sociedad, órden terminante de sus dueños.

De esta gran esquina, situada sobre la calle de mas porvenir que existe en el municipio, por ser la mas ancha, razon por la cual en breves años, veremos nacer como por encanto, una nueva ciudad en esa parte y como pueden verlo ya todos aquellos que dudan de los adelantos del pais y que no conocen su tierra porque no salen jamás de la plaza Victoria y calle Florida.

Este terreno se compone de 32 1/2 vs. de frente á la calle Entre-Rios frente al Este y 35 vs. de la calle Comercio ó frente al Norte, está todo cercado de pared, lleno de árboles de rica fruta con pozo, dos piezas de material, tiene vereda de 5 vs. de ancho á la primer calle y otra mas angosta á la segunda, así que el comprador no tiene que gastar nada.

Esta localidad es preciosa, puede decirse que con una calle de 50 vs. de ancho, como es esta, no hay necesidad de salir al campo pues se vive en la ciudad, gozando de los aires puros, vivificadores de aquel.

No hay que perder de vista que el precio fijado es ínfimo, 75,000 $ es base para venderse y darle márgen al que compre de ganar mucha plata.

Títulos excelentes.

Por mas informes en nuestra casa Alsina 78. 9964 n25.

POR LOS MISMOS

Del establecimiento de campo

Denominado

## "SANTA CATALINA"

En el Partido de Chascomús

800 cuadras cuadradas mas ó menos

CON POBLACIONES, etc., etc.

Base de venta $ 400,000 m|c.

*En nuestra casa Alsina 78*

El viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño. El campo arriba mencionado situado en el partido de Chascomús, distante 5 á 6 leguas de la Estacion del ferro-carril, lindando con los señores Hernandez, Roberto Wilson y Juana Robinson, herederos de Juan José Gomez y cerca de la Estancia del Tigre del Sr. D. Palemon Huergo.

Su área son 800 cuadras cuadradas mas ó menos, con poblacion principal de material, techos de paja, con 3 piezas, ademas piezas para peones y cocina, pozo, una buena quinta con mas de 400 árboles de duraznos, paraisos, sauces y álamos, cercado de alambre y ñapinday; ademas 4 puestos con ranchos, techos de paja y quintas alambradas.

El campo es de exelente calidad y muy apropósito para invernar haciendas.

Actualmente está arrendado sin contrata y produce 30,000 $ anuales y se comprende que haciendo contrata se puede obtener mas.

El campo se entregará mensurado y amojonado, estando alambrado por un costado.

La base para la venta son $ 400,000 m|c.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9001 n13.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN

## Establecimiento

Con gran terreno, casa de familia

Aparente para cualquier industria

Por tener útiles y toda la maquinaria

LISTAS PARA TRABAJAR

CALLE ENTRE RIOS

A una cuadra de la de CASEROS

Tasacion pericial ps. 573,120 m|c.

BASE 2|3 PARTES

**Pesos 382,180 m|c.**

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de $ 382,180 m|c, la magnífica propiedad cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 45 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Ar- monia y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150 vs cuadradas mas ó menos.

EDIFICIOS.—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, lo mismo que la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte baja y tres oreadores en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.

Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. Otra casa separada de la fábrica, 2 grandes piezas bajas y dos altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar; en la esquina S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraje y 4 piletas de material.

MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 30 vs de trasmision, con sus poleas correspondientes que dan movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cents, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc., etc.

Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo ademas 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llega á faltar el agua corriente.

Omitimos muchos detalles, diciendo que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que así pueden formarse una idea mas exacta de lo que dice un aviso de diario.

Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baja por no decir regaladas, é importan:

| | | |
|---|---|---|
| Terreno 6150 vs. [cuads] | ps. | 140,000 m|c |
| Edificios, galpones, etc. | " | 279,420 " |
| Maquinaria | " | 153,700 " |
| Total | ps. | 573,120 m|c |

Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $ 382,180 m|c.

Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cerveceria, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca de los Mataderos.

Títulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1146-n30

POR LOS MISMOS

## De un lindo terreno

Calle de los Estados Unidos No. 631

14 mets. 45 cents. de frente por 41 mets. 60 cents. de fondo

Alquiler 600 ps. mensuales

**Base ps. 50,000 m|c.**

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 3 p. m., venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barnó, un terreno situado en la calle de Estados Unidos 631, compuesto de 14 metros 45 cents de frente al Sud por 41 metros 60 cents. de fondo al Norte, con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de ladrillo, pozo y letrina; alquilado hoy por 600 ps m|c mensuales.

No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues se recomienda por sí sola.

Títulos de informacion con posesion de más de 50 años—y deben revisarse en nuestra casa Alsina 78, antes del remate.

NOTA—El comprador entregará 10,000 ps m|c al firmar el boleto. 1145-n30

## Guillermo Gowland y Ca

## SEMANAL

**De Comestibles y Bebidas**

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 7

## 600 qqs, alambre para cerco

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores.

600 rollos alambre para cerco 1189-d1

POR LOS MISMOS

A PLAZOS

## 3500 docs. Pomos

De ricas esencias

MARCA NON PLUS ULTRA

**Fabricados este año**

En nuestra nueva casa Bolivar 7

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 12 en punto, se rematará á la más alta postura en lotes al gusto de los compradores, 3500 docenas pomos marca non plus ultra. 1058-n27.

POR LOS MISMOS

# Inauguracion

De la espaciosa casa

## BOLIVAR 7

GRAN SURTIDO

De comestibles y bebidas

Y FERRETERIA

## El Viérnes 2 de Dic'bre

A las 12 en punto

Se rematarán á la más alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores, un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azúcar Americana.
70 " " Pernambuco.
200 cajones velas estearinas.
200 " fideos italianos.
80 bultos yerba Paraguaya.
130 frasqueras ginebra, varias clases.
40 fardos tabaco Paraguayo.
70 cajones tabaco Americano.
50 bultos té O. P. y Congou.
29 Tercerolas aguardiente.
43 cajones aceite Rivera.
25 bordalesas vino Burdeos.
100 cajones kerosene.
250 docenas betun fresco.
49 bolsas fariña.
70 " arroz de la India.
40 sacos ají en rama.
32 tercerolas caña.
25 " priorato.
10 cascos con 240 jamones ingleses.
30 quesos gruyere.
100 " patagrá fresco y otra infinidad de artículos del ramo.

A MAS—50 bolsas azúcar de Tucuman.
30 cajones ostras frescas.
37 balas papel estraza grande.
40 tarros agua-raz.
10 canastos platos de loza.
15 cajones quesos de Chester. 1055 n27

POR LOS MISMOS

Judicial

## De una hermosa CASA

En el Pueblo de San Justo

**Partido de Matanzas**

Sin base para la venta

25 varas de frente por 45 de fondo

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Ida Federica Berger de Krug, con 10 habitaciones y demás comodidades, árboles frutales y plantas de adorno etc., etc.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará al extenderse el boleto de venta 2,000 $ m|c en garantía. 1106-n29

## Julio Goyena y Ca.

## JUDICIAL

## El Domingo 11 de Di'bre

A las 2 de la tarde

## En las Conchas

De una magnífica casa quinta

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De D. Daniel M. Cazon

Donde estará nuestra bandera

Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria

Situado en el TIGRE

Base de venta de la casa-quinta

112,000 ps. m|c., vale como nada

200,000 ps.

Base de venta del terreno

Ps. m|c. 8,666 6 rls.

## El Domingo 11 de Di'bre

A las 2 de la tarde

Todo con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto poco mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandro Heredia (hoy Ramon Olvera), el 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centímetros á 1 metro 30 centímetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y el del corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras, dos de ellas tienen rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras, las puertas esteriores son de cedro y las interiores de pino todas con contra marco y las esteriores con persianas.

El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y revocado en cal.

Ademas de lo citado la casa-quinta contiene: un aljibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y en sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para baño, cocina y pileta.

El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, el del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, lo demas de postes y alambre, este propiedad ha sido tasada por los maestros mayores Viglione á Rodriguez en pesos 168,000 m|c, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste ai, el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 por 38, y cuyos linderos son por el frente calle en medio con m. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garc D. por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte cone D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m|c, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo

## Eulogio Cuenca

## Gran remate

## Por órden del Exmo. Gobierno Nacional

## De 113 1|2 leguas de campo

En 37 lotes segun el plano del Departamento de Ingenieros

## En la Provincia de Córdoba

A 35 leguas de la ciudad

Departamento de San Justo

## A plazos—Base para la venta 550 ps. fts.

legua cuadrada, magníficos campos, aguadas permanentes, pastos tiernos, con grandes montes, maderas para construccion y postes, quebracho y algarrobo.

El remate tendrá lugar en la oficina de tierras y colonias calle 25 de Mayo núm. 141 altos.

## El dia 1ro. de Diciembre

## A las 12 del dia

enderé por órden del Exmo. Gobierno Nacional en la oficina de tierras y colonias, los campos arriba espresados, y en las condiciones que indica el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.—Usando en la autorizacion conferida al P. E. por la ley del 5 de Julio del corriente año y vista la apreciacion de valor hecha en el precedente informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias; el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º El martillero público don Eulojio Cuenca procederá al remate de los 37 lotes de campo de propiedad nacional, situados en la provincia de Córdoba y que se detallan en el plano adjunto.

Art. 2º Por el término de 30 dias se publicarán los avisos respectivos en los diarios de la capital y dos de la ciudad de Córdoba, y el 1º de Diciembre próximo se efectuará la subasta en el local de la Oficina Central de Tierras y Colonias, por cuya intervencion se estenderán en el acto á los mejores postores los boletos provisorios que acrediten la adjudicacion, con la correspondiente intervencion del martillero nombrado;

Art. 3º El pago de las tierras se hará ante la citada oficina, en los plazos y por las cuotas proporcionales establecidas en las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878, quedando los compradores sujetos á las penas que las mismas leyes determinan para el caso de que no verifiquen en oportunidad la entrega de las cuotas vencidas.

Art. 4º Queda fijada para la venta la base de *quinientos cincuenta pesos fuertes* por legua cuadrada, entendiéndose que no podrán ser fraccionados los lotes que tengan una superficie de tres leguas ó ménos, y que serán divididos por mitad aquellos que sobrepasen de esa extension superficial.

Art. 5º Terminado el remate la Oficina Central de Tierras y Colonias elevará el resultado á la aprobacion del Ministerio del Interior, y los plazos para el pago deberán empezarse á contar desde la fecha en que se comunique á aquella oficina que la operacion de la venta ha sido aprobada.

Art. 6º Cada comprador podrá adquirir dos ó mas lotes segun el mérito de sus ofertas y el que abonare al contado el importe de la tierra comprada, tendrá un descuento de 4 p% anual sobre el total de la compra.

Art. 7º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA.—*A. del Viso*.

## Nicolás Perez del Cerro

## GRAN REMATE

Judicial

## De 17 propiedades

Situadas en la importante Ciudad de San Nicolas de los Arroyos y sus adyacencias

**Venta Ad-Corpus**

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, segun el Edicto que vá en seguida para la venta en remate público y dinero de contado de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sr. Doña Teresa Salinas de Uizon, ubicadas en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededorys, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre sí las fincas, terrenos y solares, en la casa calle General Belgrano, ó Plaza Principal, donde estará la bandera de remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre, de las propiedades pertenecientes á Da. Teresa Salinas de Uizon, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion.

1a. Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fondo. El edificio se compone de 5 piezas y un zaguan con techo de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 3 ms. m|c.

2a. Un terreno edificado, situado al Sud-Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos; el primero linda por su frente al Sudeste con la calle Belgrano por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nord-Oeste con D. 2do. cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nor-este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fondo, y el 2do. cuadrilongo mide 6 metros 495 milímetros por 18 metros 77 milímetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, aljibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos m|c.

3a. Un terreno edificado con frente á la calle "Guardia Nacional", contiguo á las anteriores, compuesto de 12 mets. 990 milits. de frente por 33 mets. 341 milits. de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 mets. 155 milits. de la linea de la calle quedando reducido el contrafrente de este terreno á la distancia de 10 mets. 392 milits. y con el frente en la linea de la calle; formando el todo una superficie de 417 mets. 350 milits. cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan todo de azotea, pozo de agua y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milésimos moneda corriente.

4a. Terreno edificado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 960 milits. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 milits. de fondo. El edificio construido en este terreno es una casa con techo de paja, sus paredes de ladrillo asentados en barro, mide 10 mets 392 milits. de largo, 5 mets. 190 milits. de ancho al esterior por 2 mets. 351 milits. en su frente mas bajo del alto.

Tasacion 17,555 $ 823 milésimos m|c.

5a. Terrenos Solares sin edificio situados en los suburvios de la poblacion.

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ytuzaingó, mide 18 mets. 856 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 milésimos m|c.

6a. Un terreno situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 30 mets. 300 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 64 mets. 950 milits. de fondo. Tasacion 5903 $ 955 milésimos moneda-corriente.

7a. Un terreno solar situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 57 metros 238 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros 218 milits. de fondo. Tasacion 7062 $ 333 milésimos m|c.

8o. Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ytuzaingó, mide 45 mts. 498 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 milits. de fondo lindando con D. Francisco Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10,155 $ 553 milésimos m|c.

9o. Un terreno solar situado en la calle "11 Setiembre" entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente á la primera de las calles, por 63 metros 218 milímetros de fondo, lindando por el fondo con el terreno y casa número 4, por el Sud-Oeste con D. Márcos Gonzalez y por el Nord-Oeste con D. Manuel Pereyra.—Tasacion 9580 $ 836 milésimos m|c.

10. Un terreno solar situado al Sud-Este de la poblacion con frente á la calle de la Paz, entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, con puesto de ... metros 320 milímetros de frente á la calle de Paz, por 43 mets. 350 milímetros de fondo, linda por el Sud-Este, con don Juan Pozzi y por el No-Este con don José Molina.—Tasado en la suma de 3374 $ 813 milésimos m|c.

11. Un terreno solar situado en el mismo paraje de anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 4 de Junio, mide 25 metros 983 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el Nor-Oeste con D. Juan Pozzi y por el Sud-Este con el Boulevard 4 de Junio.—Tasacion 6749 $ 604 milésimos m|c.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de la Paz, esquina á la de Boulevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros 640 milímetros de frente por 63 metros 218 milímetros de fondo, linda por el fondo con Calvar y Taborda y por el Nor-Oeste con D. Francisco Rodriguez y por el Sud-Este con el Boulevard. Tasacion 8759 $ 484 milésimos m|c.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires, entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, distante cien varas de la plaza "Alsina", compuesto de 27 metros 712 milímetros de frente por 86 metros 600 milímetros de fondo; linda por el fondo con terreno de D. Asensio Rodriguez por el Sud-Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el del Nor-Oeste con D. Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion 9,599 $ 436 milésimos m|c.

14. Un terreno de quinta situado en el mismo paraje de anterior, compuesto de 17 mets. 320 milímetros de frente a la calle Boulevard 4 de Junio, por 49 mets. 362 milímetros de fondo, linda por el costado Sud-Oeste con D. Fernando Santillan y por el Nor-Este con la calle de "Colegio".

Tasacion 3,419 $ 796 milésimos m|c.

15. Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle "Colegio" entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 mets. 712 milits. de frente por 64 mts. 950 milits. de fondo; lindando por el fondo con D. Domingo Ballestero y D. Reynaldo Otero por el costado Sud-Este con los herederos de Quiroga, y por el Nor-este con Arnaco y Córdoba. Tasacion 5,390 $ 682 milésimos m|c.

16. Un terreno de chacra, situado como á 4,330 mts. distante del rio Paraná hácia el Sud-Oeste, compuesto de 140 mts. 580 2|3 milits. de frente al Nor-esté por 2,727 mts. 900 milts. de fondo al Sud-Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el Sud-Este con Joaquin Argüelles y por el costado Nor-Oeste con José Labordevay, Pedro Aldane Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Ferrason, Bautista Bancalari, Carmen Boer y otros. Tasacion 45,453 $ 322 milésimos m|c.

17. Un terreno de chacra, situado á los 3464 mts. distante del Rio Paraná para el Sud-Oeste y se compone su estension en figura irregular de 54 mts. 558 milímetros de frente al Nor-Este y 62 mts. 352 mts. de contra frente por 1732 mts. de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle, por el fondo Casto Guiñasú, por el costado Nor-Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud-Este con D. Juan B. Martinez. Tasacion 12,000 pesos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881. —*Juan Enrico*, Secretario interino.—Cabildo 2º patio.

NOTA—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto como garantía de la venta, el cinco por ciento de su importe.

OTRA—Si no fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente, darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1a | propiedad sus dos terceras partes | $ m/c. | | 45021 |
| 2a | " | " | " | 84232 |
| 3a | " | " | " | 30652 |
| 4a | " | " | " | 11704 |
| 5a | " | " | " | 801 |
| 6a | " | " | " | 3936 |
| 7a | " | " | " | 4709 |
| 8a | " | " | " | 6771 |
| 9a | " | " | " | 6388 |
| 10a | " | " | " | 2250 |
| 11a | " | " | " | 4500 |
| 12a | " | " | " | 5840 |
| 13a | " | " | " | 6400 |
| 14a | " | " | " | 2280 |
| 15a | " | " | " | 3600 |
| 16a | " | " | " | 30303 |
| 17a | " | " | " | 8000 |

9101 n16.

## Basail y Constenla

## De artículos de tienda

## Y MERCERIA

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de tienda y merceria, como ser:

Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañuelería de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, tohallas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, casimires, merinos, percalas, cortes casimir, brin plomo, id blanco, fichus seda, id canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas, y calzado para señora y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. 1074 n29.

POR LOS MISMOS

## SEMANAL

El Juéves 1.º de Diciembre

Muebles, pianos, arañas, alfombrados, platinas, adornos, cuadros, etc.

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 1º de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de muebles y artículos de bazar, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de dormitorio de nogal y jacarandá, id de sala forrados en seda, cretona, reps etc, lavatorio de nogal y jacarandá, cómodas de id, roperos varias clases con y sin espejo, camas de bronce, fierro y madera para una y dos personas, colchones elásticos y de lana, aparadores cristaleros, mesas de comedor varias clases, cuadros y galerias grabados, bibliotecas, mesas de luz, cuadros al óleo máquinas de coser, costureros, mesas de sala, arañas cristal de 1 hasta 4 luces, picos de gas, sofás, sillones, sillas diferentes clases, coronas para pianos, mesas papier machi vidrieras, puertas, escritorios, barandas, baños de lluvia, baules, taburetes, tablinges, butacas, sillones de hamaca, banquitos para los pies, sillas de viaje, floreros, alhajeras, licoreras, aceiteras, platos porcelana, hondos y planos, tazas para café, cubiertos diferentes clases, relojes de pared, jarros, teteras, juegos de lavatorio, palmatorias etc, y una infinidad de cosas que seria largo detallar. 9975 n26.

POR LOS MISMOS

## De artículos de almacen y ferreteria

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 6 de Diciembre á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferreteria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, coñac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almíbar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, mazacote paraguayo, arroz, maní, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, garrafones, cuchillas de cortar forraje, tenazas, cerraduras, candados, clavos, limas, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detalla por ser mucha su estension. 1147 n30.

## Manuel B. Laborde

Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—

## Emilio C. Schwab

## El Domingo 4 de Dic'bre

A las 4 de la tarde

## De un valioso terreno

50 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este

**Calle de Jujuy**

Entre las de Venezuela y Méjico

**Calle empedrada**

Pasan en ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes

**Todo cercado de pared con edificios á ambos costados**

**Vereda de piedra**

## Dividido en 5 lotes

Cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al contado y por órden terminante de su propietario, dicho valioso terreno, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, dividido en 5 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno.

Al mejor precio; por lo que den

**Títulos perfectos**

NOTA—El comprador entregará como garantía y en el acto de firmarse los boletos, el 10 0|0 sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Piedad 48. 9829 n24.

## José C. Soto

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle de Belgrano al lado del núm. 1131, que consta de 13 vs. 25 cent. de frente al Sud, por 69 vs. 25 cent. de fondo al Norte. Tasado en 73,657 $ m|c. Base para la venta 49,105 ps. m|c.

Por informes á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788 8372 n79.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado en la calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18,743 $ 90 cent. Base para la venta 12,500 $ m|c. Por informes á la calle Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

Al mismo tiempo el terreno contiguo; por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé el terreno espresado compuesto de 10 varas de frente al Sud por 26 varas 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ m|c. Base para la venta 6626 $ m|c. Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa. 8923 n11

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde en punto. De un magnífico terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la calle de Alberti, al lado del núm. 190, cuya área se compone de 20 varas 30 cents. de frente al Sud por la calle de Venezuela por 30 vs. 8 cents. á la calle de Alberti con frente al Este, tasado en 62,645 $ m|c. Base para la venta 41,762 pesos m|c.

Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto. 8922 n11.

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros 85 cent. de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m|c. 80 cents. Venderé al mejor postor y al contado. Base para la venta 11,899 $ m|c. sobre la base de las 2|3 partes. Por informes á la Secretaria de la Escribania don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788. 9098 n16.

M. Billinghurst

É HIJOS

90-San Martin-90

DE LA

## Grande y hermosa QUINTA

**Partido de Belgrano**

Con frente a los caminos

De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas

Conocida por del Sr. Berchos

Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas

Como para casas de recreo

De órden de su propietario

D. Enrique Hoker

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:

La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE NUM. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independiente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta, y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.

BASE PARA LA VENTA $ 200,000 m|c.

LOTE NUM. 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.

LOTE NUM. 3—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas, 158 á la calle Ombúes y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.

LOTE NUM. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombúes, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á ésta.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes y 140 á la 11 de Setiembre y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 6—Terreno 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 40,000 m|c.

LOTE NUM. 7—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m|c.

LOTE NUM. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.

BASE PARA LA VENTA ps. 60,000 m|c.

LOTE NUM. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 45,000 m|c.

LOTE NUM. 10—Terreno de 43 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 25,000 m|c.

LOTE NUM. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.

BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m|c.

La casa es hermosísima: precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas de medios la adquisicion barata de una gran área de terreno donde puedan construir su casa aislada de los vecinos.

La facilidad del transporte pronto y barato por el ferrocarril, tramway y camino carretero, permiten la residencia permanente en lugares pintorescos é higiénicos.

Exigiremos á los compradores el 5 por 100 del importe de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9348-n.22

POR LOS MISMOS

Judicial

## De dos casas

Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927

A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano

Pertenecientes á la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantía, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9873-n.23

POR LOS MISMOS

Judicial

## De una casita

Calle Córdoba No. 1050

A cuadra y media del Hospital Nuevo

Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 73,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 48,667

El Sabado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros 66|100 de frente por 34 6|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantía, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9874-n.23

## R. y J. Amoretti

Remate judicial

De una bien situada y productiva propiedad, en la Boca del Riachuelo—Futuro puerto de la Capital—calle Necochea, núms. 63 y 65; casa con 18 piezas, bajos y altos.—Tasacion 69,610 ps. (es bajísima).—Base para la venta sus 2/3 partes 46,407 ps. m|c (es regalado).—Produce más del 2 0/0 —Dá de alquiler 1380 ps. m|c.—En cien mil pesos es pichincha pronta.

El Sábado 31 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender la propiedad arriba indicada, con arreglo al siguiente edicto judicial:

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Don Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea, núms. 63 y 65, perteneciente á la testamentaria de doña Brígida Benvenuto, compuesta su extension de diez metros cincuenta centímetros de frente á la calle de Necochea por 52 metros de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 69,610 ps. m|c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Félix Romero*.

El edificio se compone de varios cuerpos y contiene 18 piezas.—1ro. y 2do. cuerpo: 10 piezas, 5 bajas y 5 de altos, con frente á la calle Necochea, balcones, rejas de fierro, puertas y ventanas de vidrieras.—3er. cuerpo: 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.—4to. cuerpo; 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.

Los que deseen inspeccionar los títulos ocurran á la oficina del Escribano Secretario Don Félix Romero. Por otros informes á nuestra casa Perú 64. Nota:—Prevenimos que en calidad de garantía nos entregará el comprador sin excepcion de persona, la cantidad del 10 p% sobre el importe de la venta, al firmar el boleto de compra. 1001 n26.

## Massot Hermanos

Judicial

## De 2 vapores

El "Buenos Aires" y el "Kate"

El Mártes 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde estan fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle, podrá verse en el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las dos de la tarde, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 7 de Julio de 1877 bajo el número 2164. La clase de aparejo es el de *balandra* por poseer un solo palo: tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la proa vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cuartos esteriores del alefris de la roda y el del codaste es de 25 m. 10 c. La manga de 5 m. 50 c. y el puntal de 2 m. 5 c.

Su tonelaje es el siguiente: El tonelaje total es de 61 tons. 83. El que corresponde á los descuentos es de 22 tons. 18—quedando como tonelage útil y neto 39 toneladas 65.

Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasageros. Ha sido tasado en todos sus ramos, incluso calderas, muebles, etc. en la suma de ps. m/c. 130,769.

Vapor "Kate"—Este vapor fué construido en Escocia por los Sres. Robertson y Ca, y fué registrado aquí en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, roda vertical, popa redonda y casco con cuadernos y armaduras de fierro. Su eslora entre el alefris de la roda y el del codaste (cantos esteriores) es de 25 m. 55 y la manga de 4 m. 15 c. La manga y el puntal es de 36 tons. 42. El tonelaje correspondiente á descuentos, 17 tons. 05, quedando un tonelaje útil y neto de 19 toneladas 37 (toneladas de 1000 kilógramos). Tiene capacidad para 25 pasageros y su marcha es de 7 1/2 millas por hora.

Tasacion. Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, calderas, muebles etc. en la suma de ps. m/c. 94,585.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de estas tasaciones, y que será obligacion del comprador entregar como seña á los martilleros el 10 por ciento del importe de su compra que obtenga.

Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Massot hnos, calle de Bolivar núm. 34.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, escribano secretario—Casa de Justicia, 2º patio. 9086 n16.

## Florencio F. Carreras

Judicial

## De un hermoso

Terreno y casa

A 1|2 cuadra del Tramway á Belgrano

BASE PARA LA VENTA

**44,747 ps. m|c.**

El Juéves 8 de Diciembre, á las 5 de la tarde

Procederé á vender en público remate, el terreno y finca que menciona el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público, por el martillero D. Florencio F. Carreras, el dia 8 del entrante Diciembre una finca propiedad de D. Eugenio Fialeyre, situada en la calle de Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales, El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente al Oeste por 86 metros 465 mil, de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, un galpon y un palmar: todo tasado en la suma de 67,121 $ m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 44,747 $ m|c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue Don Juan Penco contra el expresado Fialeyre por el Juzgado de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Oficina en el Cabildo.—*Juan Antonio Mazzini*.

Por otros informes á mi escritorio, Bolivar 68.

NOTA—El comprador dará 2500 ps. m|c. al firmarse el boleto, en garantía. 9865-n.23

## Julian Martinez y Ca.

## Magnífica propiedad

Calle Bolivar No. 587

## 18 habitaciones

Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.

Tasacion 666,938 $ 2|3 partes 444,658

En Domingo 8 del próximo Enero

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents de la línea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 21 vs 37 cents de ancho por 22 1|2 0 de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demas comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar núm. 7. 9974-n26

## Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial

## En los pueblos

SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milímetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milímetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de valde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra, y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m|c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milímetros de largo por un metro 332 milímetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con Don José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m|c.

A más existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 50 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centímetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps m|c.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton. 9961-n25

## Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de este valiosísimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perossio.

Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectónica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents. de frente á la calle Progreso y 57 mts. 15 cents, haciendo esquina con la calle Joamer, lo que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.

Tiene magníficos almacenes de azotea á las dos calles, 80 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiores de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.

El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:

Desde el 31 de Diciembre de 1881 á 1882, percibirá 50,000 $ m|c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m|c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 ó mas pesos, lo que importa el 13 p% de renta segura en los primeros años y despues el 18 p% en los sucesivos, sobre el capital invertido.

Ha sido tasado en la suma de 833,000 ps. m|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m|c.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que difícilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.

El comprador oblará un 5 p% al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillero, Piedad núm. 97. 8997 n26.

## Pablo Gowland

De un terreno con 66 vs. de fondo en la calle de Piedras al lado del núm. 679, calle empedrada, gas y aguas corrientes, rodeado de tramways, 8 3|4 vs. de frente por 66 de fondo; tasacion $ 37.000 m|c. 2|3 partes, 24,666.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno en calle empedrada y con gas, cuadra toda edificada y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja y no obstante tiene de base para la venta sus 2|3 partes que son 24,666 $. El Domingo 4 de Diciembre, á las 5, remataré con arreglo al siguiente edicto. Títulos perfectos.

El comprador no conocido dará una seña de 10 por ciento. 9957an25,

## Ricardo A. Luzuriaga

Judicial

De dos magníficos terrenos situados, uno en la calle de Centro América, entre las de Piedad y Cangallo; otro calle Piedad, entre las de Castelli y Passo, donde estará la bandera.—cuyos detalles son como se determinan:

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Catalina M. de Padilla, contra D. Francisco Blanco Ravelo, por cobro de pesos.—El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mayor postura y dinero de contado, la porcion indivisa que corresponde en dichas propiedades á D. Francisco Blanco Ravelo.

1ª propiedad calle Centro-América—21 varas de frente á esta calle por 21 varas y 21 cts. de frente á la calle de Castelli. De fondo de Oeste á Este 117 varas y 75 cts. El aumento de 25 centivaras de frente empieza á las 20 varas de la calle Centro-América, cuya porcion está determinada así: 25,373 partes sobre 80,124, es decir un poco mas de la tercera parte de la totalidad. Esta porcion indivisa está tasada en la suma de 106,756 $ m|c. Base de venta sus 2/3 partes que son 71,171 $ m|c.

2ª propiedad á la calle de Piedad, 63 vs. y 90 cts. de frente por 64 vs y 25 cts de fondo, de Sud á Norte; cuya porcion está determinada así: 59,507 partes sobre 189,851, es decir poco menos de la tercera parte de la totalidad; esta porcion indivisa está tasada en la suma de 128,786 $ m|c. Base de venta sus 2|3 partes que son 85,857 $—Previniéndose que no se admitirá ofertas que no exedan de las dos terceras partes de sus tasaciones—Para ver el espediente y tasaciones, las cuales constan en f 77 á 78, á la Secretaria del Sr. D. Federico Mendez, en Cabildo. Mas datos Piedras 84.

NOTA—El terreno de Centro-América se suspende la venta por disposicion judicial. 9083 n15.

## Wright y O'Gorman

(En liquidacion)

## De una espléndida

MANZANA DE TERRENO

El Viernes 14 de Diciembre

A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y procedente de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis de Chapeaurrouge, venderemos el dia y á la hora indicada la espléndida manzana de terreno marcada en el plano de la Parroquia del Pilar con la letra G. a una y media cuadra de la Penitenciaria y que se compone de 115 mets. 17 cents. de frente al Norte, por igual estension al Sud, 105 mets. 65 cents. al Este y 82 mets. 27 cents. al Oeste con edificio,

Tasacion ps. 154,339 M|c.

BASE PARA LA VENTA

**Pesos 102,892 m|c.**

Por mas datos al Secretario D. Joaquin Reynoso, Cabildo 2.º patio ó á los martilleros, Pasage Roverano, Escritorio No. 12. 9350 n22.

## Celedonio E. Mercado

Importante remate

Judicial

En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy

Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este el hermoso edificio casa 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en superficie 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Ca.; habrá carruajes para los que se puedan transportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67. 9100 n16.

## Benguria hermanos

## De tienda, merceria, roperia, &.

## En su casa calle Perú Ns 95 y 97

**Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.**

## Julio Viale

## 97

Bultos yerba paraguaya, en los depósitos de Aduana Nueva, Villegas, por cuenta y órden de quien pertenezca—AL CONTADO.

El Viernes 2 de Diciembre, á las 12 en punto, procederé al remate al mas alto precio y dinero de contado, de dichos 97 bultos yerba paraguaya superior, venida por el vapor "Mensagero" y por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores. 1111 n29.

## Félix Iriarte

De un espléndido terreno

En el punto mas pintoresco é higiénico del gran Boulevard Santa-Fé formando esquina con la calle de Azcuénaga.

En uno ó mas lotes, como lo exijan los interesados.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa-Fé; su área se compone de 52 1/2 vs. de frente á esta calle, por 52 1|2 de frente y fondo á la de Azcuénaga, terreno alto y rodeado de suntuosos edificios.

Títulos de primer órden; por mas detalles San Martin 31 escritorio núm. 1.

Nota—El comprador entregará antes de firmarse el boleto el 5 o/o sobre su valor. 9162 n18.

## Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 3 lotes de terrenos

Rodeados de magníficos edificios

En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No. 1.—Formando esquina al N. E. con las calles de Entre-Rios é Independencia, mide 7 metros 361 mil. al N. calle Independencia por 15 metros 155 de fondo al Sud, dando frente tambien al E. calle de Entre-Rios. Superficie, 111 met. 55 cent., tasado á $ 100 el métro cuadrado. Son 11,155 $ m|c., 2|3 partes base para la venta $ 7,702 m|c.

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent, tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $ 75 cents, 2|3 partes 17,160 $ m|c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costato E. y 44 met, por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ m|c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. 9293 n20.

## E. Spika

## En el Tandil

## JUDICIAL

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la

De una linda propiedad

Localidad de porvenir muy central

Calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco

Perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis

## Base de venta

Enteramente baja

**Ps. m|c. 28,000**

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud D. José M. Calderon, un bien raiz situado en esta localidad—calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco, y perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis.

La propiedad esta situada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y consta de tres hermosas habitaciones de material techo de ripia y demas oficinas necesarias.

Los títulos son en perfecto estado. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia designado donde estará la bandera colocada.

Para datos ó informes al ocurrir al martillero General Pintos 58. 8716 n6

## L. Avelino Diaz

Remate judicial

## EN MORON

El lúnes 5 de Diciembre, á las 12 del dia, venderé 10 lotes de terreno, donde estubo el circo de las Carreras, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 5 del entrante Diciembre, procederá el martillero Don Lorenzo A. Diaz, á vender en remate público al mejor postor, diez lotes de terreno ubicados en el pueblo de Moron, en el local en que estuvo el circo de Carreras, y que pertenecen al concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijo cuyo detalle es el siguiente: Lote núm. 2 de la manzana X compuesto de 28 vs de frente al S O, sobre una calle sin nombre, por 56 vs 446 mils de fondo al N O, lote núm. 9 de la misma manzana con frente al N O y fondo al S O.—Lote núm. 6 de la manzana H H, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 8 de la manzana C C, con frente al N O y fondo al N E.—Lote núm. 8 de la manzana O, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 9 de la manzana P, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 4 de la manzana G, con frente al N O y fondo al S O.—Lote núm. 7 de la manzana T, con igual frente y fondo.—Lote núm. 9 de la manzana K con frente al S E y fondo al S O.

Todos estos terrenos tienen el mismo número de varas de frente y fondo que el primeramente designado.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano Don Ramon Peralta, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881. *Pedro I. Cabrera*.

Bolivar, 21—Casa de Justicia. 9970-n26

## Manuel G. Adriguez

Remate Judicial

En el pueblo de la Villa de Lujan

El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin, la finca perteneciente á la testamentaria de D. Rudecindo Garcia, situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas, con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio, todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo con terreno de 15 varas de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. m|c., siendo la base de la venta 17,010 ps. m|c. Por mas informes á Martillero en Lujan ó en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. 8417 o30.

## Máximo Benguria

JUDICIAL

En el Partido de las Conchas

De 5 cuadras de terreno, magnífico para una quinta de recreo. Tasacion sumamente baja 60.000 $ m|c.

2|3 partes 40,000 $

El Domingo 11 del entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera, procederé á vender siempre que haya oferta que esceda de las 2|3 partes de su tasacion, el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus títulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ó al martillero, San Martin 155.

NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m|c. al estender el boleto de venta. 8696 n5

## Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

## En la Villa de Lujan

Una buena propiedad

A una cuadra de la calle Real y dos de la Plaza Principal

**AD-CORPUS**

El Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderemos sobre la base de las 2|3 partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por doña Pascuala Ibarra contra la testamentaria de Don Ramon Peralta, una propiedad situada en la Villa de Lujan formando ángulo de esquina con las calles de San José y 25 de Diciembre y cuyo terreno mide 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con un edificio compuesto de un almacen y varias piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, pozo de balde, árboles frutales, etc. etc.

Esta propiedad ha sido tasada en la ínfima suma de $ 40800 m|c. siendo sus dos terceras partes, ó sea la base de venta la suma de $ 27,200 m|c.

Para ver el espediente á la oficina de Don José Letechos en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 o|o como garantía al firmar el boleto de compra-venta. 8331 n1

## Pedro I. Lopez

## En el lindo pueblo

## DE MORON

DE DOS HERMOSAS

## FINCAS

## De órden de su dueño

LA PRIMERA—Calle de San Martin, núm. 193, formando esquina á la calle de General Alvear.—Base para la venta ps. 65000.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 3 en punto del dia, procederé á vender por órden y cuenta de su dueño, esta hermosa casa, edificada con buenos materiales, maderas duras, puertas de cedro con persianas.

El edificio lo componen 14 piezas, pozo y demás oficinas, galpones con techo de teja francesa, etc. El terreno donde está el edificio se compone de 25 vs de frente al Este por 60 de fondo.

LA SEGUNDA—En la misma calle San Martin, tambien formando esquina á la calle General Garcia.—Base para la venta ps. 50,000.

El mismo dia, á las 3 1|2 p. m.—El edificio se compone de 4 piezas grandes nuevas, pozo y demás oficinas.

El terreno mide 37 1|2 vs de frente al Este, por 70 de fondo.

Estas dos fincas están alquiladas y reditúan un buen precio.

Los títulos son de primer órden, garantidos.

No olvidarse que la venta es el Domingo 4 de Diciembre, á las 12 y 1|2 del dia. 9354-n27

## José M. Gimenez

Mejor que judicial

DE UN

ESPLENDIDO TERRENO

EN LO MAS CENTRAL

De la Capital de la República

Donde nadie vende

Base bajísima 100,000 ps. m|c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderé á dinero de contado y por órden terminante de su dueño el magnífico terreno situado en la esquina de Zeballos y Alsina, su área se compone de 20 vs por 22 1|2; base de venta cien mil ps m|c. Hubo varias ofertas mayores hace pocos meses y no se quiso vender por no estar listas las escrituras; estas son inmejorables.

Escuso recomendarles la importancia y porvenir de este terreno-esquina; él está situado á una cuadra del cuartel de Bomberos, futuro Departamento Central de Policía, á cuadra y media de la Plaza y Mercado Lorea.

Terreno encerrado entre edificios, flamante el uno y aun sin terminar el otro.

Por mas datos al rematador, Defensa 78.

NOTA—El comprador entregará al martillero el 5 p % del valor del terreno al firmar el boleto de compra-venta. 1013-n27

## Bradley y Capella

Gran remate Judicial

El Viérnes 2 de Diciembre de 1881, á las 2 de tarde

En la plaza principal del pueblo de

## Las Flores

DE UNA

## Valiosísima Estancia

Cruzada por la via Férrea del Sur, con estacion en el mismo campo y con el Rio Salado por un costado.

## CAMPO FLOR

Compuesto de una área de 1364 y 2|3 cuadras cuadradas ubicado en el cuartel 4.º del partido de las Flores, con su espléndido edificio (casa principal de la Estancia) 20 ó mas poblaciones con sus magníficos edificios de material, etc. hecho á todo costo, espléndidos galpones, casa de negocio, chacra, graseria, quintas, alfalfares, arboledas, alambrados, y todo lo que se precisa en un establecimiento de primer órden.

De gran porvenir con toda comodidad.

Tasado en todos sus ramos en ps. 1.878,650 m|c.

Base para su venta 2|3 partes 1.252,435 ps.

Por ménos de mil pesos m|c. la cuadra cuadrada de campo superior, casas, galpones, chacras, graseria completa, arboledas, alambrados y demás.

Vendiéremos esta magnífica estancia por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por el señor Dufresne contra Don J. B. Bonnement,—por mas pormenores ocurrir á la Secretaria de Don José Martin, Bolivar núm. 21 (Cabildo) ó á los martilleros Bradley y Capella, Maipú 276. 1035-n27

## Antonio Lavezzari

Importante remate de una hermosa casa quinta sita en la Floresta, sin base para la venta y al mejor postor.

El dia 8 de Diciembre procederé á la venta en remate público, por órden terminante de su dueño, irremisiblemente, por tener que trasladarse á otro punto, de esta hermosa casa edificada con lujo y arreglada á todo costo, consistente de 11 piezas, 5 altas y 6 bajas; cocinas, caballeriza, palomar y demás oficinas necesarias, jardin perfectamente arreglado, frutas riquísimas, parrales, etc.; su terreno se compone de 54 vs frente á la calle Plaza y 45 vs frente á la otra calle, lo que viene á formar un cuadrado de 99 vs de frente á dos calles. Parage alto con todas las comodidades necesarias, punto de progreso por la formacion del mercado de frutos y haciendas que establece el Ferro-carril del Oeste, con 7 trenes de ida y vuelta, valor del pasaje 9 ps m|c., se está en el campo y en la ciudad; por último, el que la compre, saca una lotería y puede inmediatamente entrar á ocuparla, pues su dueño la acaba de pintar y blanquear, en lo que ha invertido una buena cantidad de pesos, y ahora está obligado á efectuar la venta.

NOTA—Se puede efectuar la venta particularmente hasta dos dias antes del señalado para el remate; tambien se puede alquilar con contrato por un año, siempre que den treinta y cinco mil pesos sobre hipoteca.

Se recomienda muy especialmente á los comerciantes ingleses, que son personas que gustan de la comodidad, tranquilidad y recreo. El parage no puede ser mas pintoresco é higiénico; solo dista 4 cuadras de la estacion y 1 de la via férrea. Los títulos son inmejorables. Para tratar ocurran al rematador, calle de Bolivar, núm. 5, altos, 2º patio. 1041-n27

## Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una preciosa casa calle de Artes No. 526

El Lúnes 5 de Diciembre, á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion seguida por el fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Pedro Barros.

El terreno se compone de 9 metros 40 cts. de frente por 33 metros 35 cts. de fondo, 8 hermosas piezas de azotea, maderas duras, empapeladas, y la sala con gran portada cocina, letrina, aljibe con brocal de mármol, gallinero, patios embaldosados, los umbrales de mármol, puertas vidrieras con celosias, puerta de hierro en el zaguan, piso de mármol, el frente de la calle tambien es de mármol.

La mencionada propiedad está hecha á todo costo; como lo verán los que tengan interés. Tasada sumamente baja en $ 199,519 m|c; y la base para la venta son las 2|3 partes que son $ 133,018 m|c.

La tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Ferrari, en Cabildo, y por mayores informes al rematador Tacuari 426. 8415 o 30.

## Cárlos Quirno

De un campo y poblaciones en el partido de Ayacucho—20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 800 cuadras cuadradas, igual á media legua.—Tasacion 425,000 ps. 2|3 partes.—Base de venta 284,000 ps. m|c.—En el patio de mi escritorio, Piedad num. 108.

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden de su propietario, tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, lo que son 284,000 ps., ochocientas cuadras de campo flor situadas en el partido de Ayacucho, á 12 leguas de Dolores; lindando por el S.O, camino de Dolores á Rauch, por medio con Da. Cármen Ramirez de Dominguez; por el N.E, con el Sr. Anchorena; por el N.O, con D. Venancio Casalins; y por el S.E, con D. Francisco Letamendi.

Este campo está alambrado por los linderos Anchorena, Casalins y Letamendi; solo falta hacerlo al frente para quedar completamente cercado. La diligencia que sale de Dolores para Rauch, los dias 9, 19 y 29, pasa por la tranquera.

Este campo está arrendado por 25,000 ps. al año, faltando solo un año para concluir el contrato.

El arrendatario tiene hoy mas de 12,000 ovejas holgadamente, pudiendo contener otro tanto mas, pues el campo es de primer órden por sus pastos y libre de inundacion por su altura.

Títulos en regla, pudiendo ser examinados en mi escritorio, Piedad 108. 1043-n 27

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo San José de Flores

De los armazones, mostradores, etc., etc., del almacen del teatro

Sin base al mejor precio

Costó 80,000 $ no hay otro allí mejor

El domingo 4 de Diciembre, á las 12 del dia, venderé sin base al mejor precio por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y perteneciente al concurso de D. Antonio Cabarru, los espléndidos armazones, mostradores.

arañas de gas, que costaron 100000 ps. pero que ahora se venderá sin base al mejor precio, segun lo ordena el señor Juez de Comercio.

Llamo la atencion en los especuladores, pues en vidrios hay mas de 30,000 ps. y en mármol 20,000 ps.

Los interesados que deseen ver pueden hacerlo cual quier dia desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m.

Escritorio del rematador, Piedad 108. 1056-n28

## Leon Rodriguez

IMPORTANTE REMATE

Judicial

En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos, don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje mas céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).

Esta propiedad está retasada en 10,226$25 cts.—Siendo su base para la venta 6,817$50 cts. 1104-n29

POR EL MISMO

Judicial

El mismo dia 18, á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad sita en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ m|c.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmarse el boleto de compra, el 5 0|0 del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas. 1105-n29

## Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 1º de Diciembre á las 12 del dia, venderemos un notable surtido de artículos que en parte detallamos:

Camisas blancas para hombre, id de color, id bordadas para señora, batas y enaguas bordadas, id lisas, pañuelos, medias, calzoncillos, camisetas de trabajo, id de punto, frazadas, cortinas bordadas, cortes de casimir para traje, id para pantalon, pañuelos bordados, mallas, cuellos, puños, cortes de vestidos de diferentes clases, id de lustrina, id de brin, trajecitos para niño, de diferentes géneros y gustos, pañuelos de seda, id de cuero de cochinilla, piezas bramantes diferentes marcas, id de lienzo, id uso doméstico, corbatas, cuellos de cuero de perro y becerro para hombre y niño, id pruela para hombre, zapatos, zapatillas y zapatitos, sombreros para hombre, señoras y niños, y otros muchos artículos que estarán á la vista. 1113 n29

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra Casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 3 de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo, de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uso doméstico, brin, gambroon, bombasí, raso de lana, género para colchas, cretonne de id azul, enaguas para señora id para niñas de lana, pollera de lana, medias de algodon id de punto, id riquísima clase, merinos bordado y orbond, blondas y randas, trencillas, botones para trages, id para niño, id de lana, lana de seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos y muchos otros artículos que estarán á la vista. 1114-n29

## Ebbeke y Diekelmann

## De buenos muebles

Juegos de sala de

Jacarandá

Un magnífico piano penpendicular

De la fábrica Franz Seiler en Berlin

## Magníficos espejos

Arañas de cristal y bronce

De 4 y 3 luces

Juegos de comedor de nogal

Porcelana, cristaleria, etc

En la calle de la Victoria 476

Entre Lima y Salta

Perteneciente al Sr. D.

## Eduardo J. Bernal

Por ausentarse con la familia á su estancia

## El Jueves 1.º de dic'bre

A las 12 en punto

venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el menaje y muebles de dicha casa, consistente en Muebles de sala.

Antesala, Costurero, Escritorio, Comedor, Cuatro dormitorios, Cuarto de baño, bateria de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia.

EN SEGUIDA

Una cantidad de plantas de mérito, v. gr.: lindísimas camelias, azaleas, jazmin del cabo, diamelas, coronaria montana, limon del Paraguay, etc., etc.

9872-n.23

## Antonino Vidal

Judicial

## De 10 y 3|4 cuadras cuadradas

De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa

## En Barracas al Sud

Frente á la Estacion Mitre

Del Ferro-Carril de la Ensenada

A 15 cuadras del Puente de Barracas

Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre

Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas

Tasacion y base de venta 8,100 ps.

LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda ó Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Títulos de primer órden garantidos.

El comprador dará 10,000 $ en garantía en el acto de firmar el boleto. 9130 n17

## Manuel de la Serna

## Bazar y muebles

Espléndido surtido de bazar, contribuyendo dos casas introductoras

Los dias Mártes y Juéves del corriente, á las 12 del dia, Bolivar 83 y 87, por cuenta de varias casas, un selecto surtido de platina, cristales, porcelanas, varios adornos, servicios para comedor, servilletas, manteles, cubiertos en juegos y sueltos, una gran partida de relojes americanos, sobre mesa, pared fantasía y bolsillo, una gran cantidad de juguetes, caballitos, cochecitos, ropa blanca para hombres, señoras y niños, camas de viaje, álbumes de tripe, albums, revolvers finos, juegos de lavatorio, y muchos otros que no detallamos por su mucha estension. Perm.

## Cárlos O'Gorman y Ca.

DE UNA

## ESPLENDIDA PROPIEDAD

A pocos pasos de la Plaza Victoria

Calle de Rivadavia 126, 128 y 130

BRILLANTE RENTA

Tasacion $ 1.932,982 con 43 cents. m|c.

Base de venta $ 1.288,655 con 62 cents. m|c.

El Sabado 14 de Enero

A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno: 14 metros 72 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.

EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.

EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, aljibe, escalera de cedro, un espléndido vestíbulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de celosías. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas más, dos patios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aun durará tres años.

Por más datos á los martilleros, Pasaje Roverano, escritorio 14, ó á la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta. 1129-n30

POR LOS MISMOS

## Magnífica propiedad

En el pueblo chiche de Belgrano

Inmediato á la gran Plaza

Calle de Pavon esquina á otras dos calles

El Viértes 6 de Enero, á las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S. E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N. O. á otra calle en 41 metros 77 cents., lo que hace una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21; 10 piezas de material superior maderas duras, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosas, empapelados, con cielos-razos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, aljibe, dos pozos, zaguan, un gran patio con corredores, piso de baldosa, azoteas embaldosadas toda rodeada de baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con zarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

Tasacion $ 230,568 con 60 cts.

Base de venta $ 153,712 con 40 cts.

Por mas datos á los martilleros ó á la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3cer. patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0|0 del importe de la venta. 1196-d1